



Gaceta

Municipal



Órgano Oficial del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz

www.tlalnepantla.gob.mx

Viernes 6 de diciembre de 2013

Número Treinta
primera sección

Sumario

Primer Informe de Gobierno. Tlalnepantla de Baz 2013 – 2015.

Pablo Basáñez García, Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 128 fracción XIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; así como el artículo 48 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a sus habitantes hace saber:

PRESENTACIÓN

El día 6 de Diciembre de 2012, en cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y de la Ley Orgánica Municipal, el H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, 2013-2015, rindió Protesta en Sesión Solemne de Cabildo. En el marco de esa Sesión, apegándose a lo establecido en la fracción II de Artículo 18 de la Ley Orgánica Municipal, se dio a conocer a los habitantes del municipio los lineamientos generales del Plan de Desarrollo Municipal y de los programas de trabajo a realizarse durante el trienio, estableciéndose 3 Pilares Temáticos y un Eje Transversal para delinear las políticas públicas de la Ciudad de Tlalnepantla de Baz.

Hoy 2 de Diciembre de 2013, a un año de haber señalado las estrategias de gobierno y gestión pública, en mi carácter de Presidente Municipal Constitucional, con fundamento en los Artículos 128 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 17 y 48 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, doy cuenta a los miembros del H. Ayuntamiento, Síndicos y Regidores, a los y las tlalnepantlenses y a la Ciudadanía en general, del estado que guarda el Gobierno y la Administración Pública Municipal durante el período de labores Enero-Noviembre de 2013.

Este Primer Informe de Gobierno se integra por cinco apartados, a través de los cuales se da cuenta de las acciones, obras y actividades debidamente sustentadas en el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015, en el Presupuesto basado en Resultados 2013, en los Programas Operativos 2013 de las Dependencias, Organismos Desconcentrados, Organismos Descentralizados y la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, así como lo dispuesto en el marco jurídico y administrativo que rige para el Municipio de Tlalnepantla de Baz.

1. Gobierno y Participación Ciudadana. La participación activa de las y los Síndicos y Regidores ha sido trascendental en la construcción de un mejor municipio, muestra de ello son los acuerdos y consensos alcanzados en las sesiones de Cabildo, los cuales se incluyen en el rubro de asuntos edilicios. Así mismo, los asuntos jurídicos, de acción cívica, registro de población y civil, junta de reclutamiento y patrimonio municipal, han merecido una atención especial. En lo que respecta a Participación Ciudadana, se hace la mención del proceso de renovación de los COPACIS y del ejercicio incluyente de la sociedad en las tareas de construcción de la Carta de la Ciudad y de la definición de estrategias para el desarrollo.

2. Primer Pilar: Tlalnepantla Solidaria. En lo social, aspiramos a ser la Ciudad Confiable en la que elevar la calidad de vida de las personas sea nuestro esfuerzo diario. Por ello en este Pilar, damos cuenta de las acciones de la Ciudad Confiable a favor de los grupos vulnerables. Señalamos la creación de la Tarjeta Confiable y sus diversos beneficios. Informamos de las políticas para los jóvenes, de la equidad de género, de apoyos sociales y apoyos en salud, además de resaltar las labores asistenciales que realiza el DIF Municipal, puesto que una ciudad confiable ve por quienes así lo necesitan, genera inclusión de todos y todas en el desarrollo local, fomenta la identidad comunitaria y permite una nueva relación entre vecinos.

3. Segundo Pilar: Tlalnepantla Progresista. Sin duda, consolidar una Ciudad Progresista es fundamental para lograr el desarrollo municipal, razón por la cual en este rubro se señalan las acciones y obras realizadas para lograr el bienestar de la población tlalnepantlense, que además generan condiciones propicias para el aumento de la inversión y el empleo, así como el fortalecimiento de la infraestructura municipal a través del incremento de la obra pública, mejoras en los servicios del alumbrado público, limpia, mantenimiento de vialidades, agua potable, drenaje y alcantarillado, sin dejar a un lado la importancia de la protección al medio ambiente que permita asegurar el bienestar de futuras generaciones. En lo económico buscamos ser una Ciudad Confiable para la Inversión y los Emprendedores.

4. Tercer Pilar: Tlalnepantla Protegida. En materia de seguridad ciudadana informamos de lo que hemos emprendido en este año para generar un Ciudad Segura, dando muestra de las acciones realizadas en materia de equipamiento e implementación de nuevos sistemas de tecnología policial, así como de los operativos y de las nuevas estrategias de prevención del delito. De igual manera, se integran las acciones Tránsito, Vialidad y Protección Civil, destacando las labores de apoyo a la ciudadanía y el trabajo coordinado con los órdenes de gobierno federal y estatal, así como con las organizaciones de la sociedad civil. Las acciones de promoción y defensa de los derechos humanos y de impartición de justicia, están debidamente contenidas en este apartado.

5. Gestión Pública Distintiva. La transversalidad es uno de los factores que nos han permitido trabajar con mayor eficiencia y eficacia, tanto en los procesos, como en la administración de bienes y servicios para las y los tlalnepantlenses. En este apartado damos cuenta de lo que hemos realizado para modernizar y hacer competitiva a la administración pública. Porque tenemos claro que una nueva gestión pública permite valorar el tiempo de los ciudadanos del Municipio. Sin duda, tener mejores procesos de gobierno, modernos y accesibles, generan una buena percepción de la ciudadanía con su gobierno.

La transparencia y la rendición de cuentas son elementos que coadyuvan al fortalecimiento de la confianza ciudadana y la credibilidad en su gobierno. La información debe ser transparente y accesible a la ciudadanía, pues a través de ella se puede conocer el quehacer de la administración municipal e identificar la forma en que se están utilizando los recursos públicos. La tarea de informar, más que una obligación o deber, es un valor sustancial de los Ayuntamientos que impulsan Programas de Buen Gobierno. Ser una Ciudad Confiable significa posicionar a Tlalnepantla como un lugar de intercambios comerciales, territorio emprendedor y solidario, sitio de vanguardia, ruta de progreso; en una palabra, ser una ciudad que marca futuro.

1. GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Durante este primer año de Gobierno el H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, ha tenido la participación activa de las y los Síndicos y Regidores siendo trascendental en la construcción de un mejor municipio. Los acuerdos y consensos alcanzados en las sesiones de Cabildo expresan la férrea voluntad política de los ediles de Tlalnepantla de Baz por lograr la gobernabilidad democrática y el desarrollo local, favoreciendo con su experiencia, compromiso, honradez y transparencia la consecución de los objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal.

El Ayuntamiento ha sido el espacio de un debate político plural e incluyente, un Cabildo que trabaja y parlamenta por la concordia y la búsqueda de acuerdos, un Cabildo en los que el presente y el futuro de nuestro municipio se materializa, concretando acciones de gobierno efectivas y políticas de desarrollo a corto, mediano y largo plazo. El H. Cuerpo Edilicio ha estado a la altura de las expectativas, trabajando de forma profesional, personal, pública y transparente construyendo un gobierno ciudadano abierto al diálogo, presente en el territorio, un gobierno progresista en sus políticas, solidario con sus ciudadanos, que busca la seguridad total de ellos y su patrimonio y trabaja por lograr una gestión gubernamental distintiva por ser siempre mejor.

1.1 Asuntos Edilicios.

En cumplimiento a lo estipulado en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz celebró 42 sesiones de Cabildo, 27 de las mismas fueron ordinarias, 11 fueron extraordinarias, de las mismas 36 fueron resolutorias y 4 fueron solemnes, las 42 sesiones fueron abiertas al público; en ellas se sometieron a discusión y revisión 121 asuntos generales de los cuales gracias al trabajo objetivo, profesional y comprometido de los ediles, se lograron un total de 119 acuerdos en materias diversas, acuerdos que reflejan la voluntad política del H. Cuerpo Edilicio en la búsqueda del bien común, la gobernabilidad, el desarrollo y mejores políticas públicas respaldadas por ordenamientos y acuerdos cuyos alcances normativos benefician a la totalidad de las y los tlalnepantlenses.

En materia legislativa y regulatoria el H. Cuerpo Edilicio aprobó y emitió el Bando Municipal ordenamiento medular para la vida civil en el municipio, 13 reglamentos, entre los que destacan los de la Comisión de Honor y Justicia de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana, el del Consejo Municipal de Transporte Público de Tlalnepantla de Baz, el del Consejo Municipal de Población y el de Fomento a la Actividad Económica de Tlalnepantla de Baz, entre otros igual de importantes, se actualizaron o reformaron 5, entre ellos el nuevo Reglamento de la Administración Pública Municipal y el Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria, entre otros. Destaca las actividades en las comisiones sectoriales de asuntos municipales, en el presente periodo se instalaron



22 Comisiones Edilicias. Las Comisiones son cuerpos colegiados encargados de deliberar y discutir en temas específicos que son de importancia superior para el municipio y sus habitantes, algunas cambian dependiendo el enfoque que se desea tomar en relación a cierta problemática, la Ciudad de Tlalnepantla de Baz cuenta con las siguientes:

Comisiones Edilicias, H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, 2013-2015	
Seguridad Pública Tránsito y Protección Civil.	Patrimonio.
Hacienda Municipal. (Ingresos)	Recolección y Disposición de Desechos Sólidos, Parques, Jardines y Panteones.
Registro Civil y Población.	Salud Pública.
Mercados, Centrales de Abasto y Rastro.	Preservación y Restauración del Medio Ambiente.
Desarrollo Económico, Fomento al Turismo y Empleo.	Juventud, Cultura Física y Deporte.
Alumbrado Público y Vialidades.	Planeación para el Desarrollo.
Gobernación.	Hacienda Municipal. (Egresos)
Agua Drenaje y Alcantarillado.	Transparencia, Mejora Regulatoria y Reglamentos.
Atención al Adulto Mayor y Grupos Vulnerables.	Obras Públicas.
Desarrollo Urbano y Vivienda.	Equidad de Género.
Educación y Cultura.	Asuntos Metropolitanos.

Fuente: Secretaría del Ayuntamiento.

Aunado a las Comisiones anteriores se aprobaron e instalaron 3 Comisiones especiales, y 4 normadas por Ley, 3 Comités y 6 Consejos Municipales que coadyuvan de manera permanente, colegiada y efectiva a la Planeación del Desarrollo Municipal.

Comisiones
Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlalnepantla de Baz. (COPLADEMUM)
Comisión Especial de Supervisión y Vigilancia del Proceso de Renovación de los Consejos de Participación Ciudadana (COPACI), para el periodo 2013-2015.
Comisión Municipal de Atención Empresarial de Tlalnepantla de Baz.
Comisión Municipal de Límites Territoriales de Tlalnepantla de Baz.
Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tlalnepantla de Baz.
Comisión Edilicia Especial Transitoria para proponer al candidato a Cronista Municipal, así como la aprobación de la Convocatoria para asignar al Cronista Municipal.

Comités
Comité Técnico del Fideicomiso El Olivo II.
Comité Municipal de Ética y Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz.
Comité de Bienes Mueble e Inmuebles del Municipio de Tlalnepantla de Baz.
Consejos
Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tlalnepantla de Baz (OPDM) 2013-2015.
Consejos de Participación Ciudadana, en las comunidades donde se registraron planillas para la elección.
Consejo Municipal del Transporte Público de Tlalnepantla de Baz.
Consejo Municipal de Población de Tlalnepantla de Baz (COMUPO).
Consejo Consultivo del Centro Urbano Regional de Tlalnepantla de Baz.
Consejo de Participación Social en la Educación de Tlalnepantla de Baz.

Fuente: Secretaría del Ayuntamiento.

1.2 Asuntos Jurídicos.

A través de las instancias como la Procuraduría Social el municipio funge la importante tarea de velar y ser garante de la paz, la armonía y civilidad de los y las habitantes que en el municipio habitan viviendas bajo el régimen de Propiedad en Condominio, Tlalnepantla es una Ciudad con una profunda tradición de respeto y cumplimiento del estado de derecho, la paz social es fundamental para la vida en plenitud. La Procuraduría es una instancia de mediación que ofrece alternativas de justicia para dirimir la mayoría de los conflictos que se derivan del uso inadecuado de las áreas de uso común, misma que trabaja en conjunto con los Comités de Administración Condominal, participando como moderadores en las Asambleas Vecinales en las que se toman las decisiones para mejorar sus comunidades.

Tlalnepantla de Baz cuenta con 62 Condominios o Unidades Habitacionales según el Bando Municipal, es por ello que es principal importancia la mediación de conflictos entre vecinos que llegaron a suceder. En atención a las solicitudes de intervención para mediar en conflictos o eventualidades que llegaron a aparecer, la Procuraduría Social otorgó 1,929 asesorías jurídico-administrativas gratuitas a condóminos, realizamos 39 cursos en materia de régimen de propiedad beneficiando a 990 ciudadanos y ciudadanas del municipio, se participó como mediador y certificador en 39 asambleas

para la integración de los Comités de Administración, certificando igual número de Libros de Actas que quedaron en resguardo de los comités.

Los tlalnepantlenses son gente que ama la justicia y el estado derecho, cuando surge algún problema lo dirimen por las vías institucionales, son gente de paz, trabajadora y honrada, las instancias mediadoras del municipio están a su servicio.

1.3 Acción Cívica.

Se realizaron un total de 12 Ceremonias Cívicas en celebración, conmemoración y remembranza de grandes personajes tlalnepantlenses, observación de fechas que son hitos en la historia de la República, el aniversario de la elevación del Municipio de Tlalnepantla de Baz de Villa a Ciudad, y otras actividades de importancia vital para refrendar entre las y los ciudadanos y autoridades la identidad local y nacional, misma que se construye con fundamento en los grandes próceres, grandes hechos y acontecimientos de los que todos los mexicanos somos partícipes de forma directa o indirecta y se refrenda cada día a través de las instituciones que bajo su auspicio se crearon.

1.4 Registro de la Población.

Como parte de los servicios de registro de la población, se cuentan los trámites realizados por la Secretaría del Ayuntamiento a través de su Subsecretaría entre ellos el trámite de la Clave Única de Registro de Población (CURP) de los cuales se procesaron 62,920 entregas de claves y cédulas en los tres módulos que se encuentran en diferentes partes del territorio municipal; en adición se dio certeza jurídica y participativa a nivel municipal a las políticas demográficas con la instalación del Consejo Municipal de Población de Tlalnepantla de Baz y la aprobación de su Reglamento.

Trámites de CURP		
PLAZA MILLENIUM	MUNDO E	CRISTINA PACHECO
20,531	19,900	22,489

1.5 Registro Civil.

Cada una de las cinco oficinas del Registro Civil con las que cuenta Tlalnepantla trabaja de forma permanente, profesional y minuciosa en servir diligentemente a la población del municipio. Es un derecho humano el poseer una identidad, es por ello que todos debemos contar con algún tipo de registro que nos dé y nos defina una pertenencia.

En la 3a Sesión Ordinaria del Cabildo el pasado 24 de enero se definió y autorizó la campaña itinerante *“Una Oficialía cerca de ti”* a través de la cual se atendieron a 2,658 ciudadanas y ciudadanos tlalnepantlenses en los diversos servicios que el Registro Civil proporciona como: Registros extemporáneos, reconocimientos, matrimonios y expedición de copias certificadas de actas.

En el magno evento del pasado 13 de julio *“Cásate ahora, cástate En Grande”* un total de 800 parejas celebraron su matrimonio en una fiesta civil organizada por las Oficialías y el H. Ayuntamiento en las que se les facilitó a las y los participantes todo lo requerido para celebrar su matrimonio, ceremonia representativa e inolvidable para todos y cada uno de ellos.

Así mismo en la 13a Sesión Ordinaria de Cabildo del pasado 27 de mayo se autorizó y constituyó la Campaña Permanente de Registros Extemporáneos, que ha atendido a 564 hombres y mujeres para regularizar su situación registral y documental.

1.6 Junta Municipal de Reclutamiento.

Como lo define la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 5 y la Ley del Servicio Militar en su artículo 11, es obligación de todos los mexicanos en edad militar el inscribirse en las Juntas Municipales y cumplir con el servicio. En materia de procesamiento de documentos para la Cartilla del Servicio Militar Nacional el H. Ayuntamiento, como enlace de la Secretaría de la Defensa Nacional en la 22ª Zona Militar de la Región de Toluca recibió 5, 244 cartillas de identidad liberadas a los conscriptos de la Clase 1995, anticipados y remisos, así como de 12 libros de cierre de sorteo y 8 libros para el sorteo cumpliendo así con la obligación municipal de encuadrar y dar instrucción castrense a nuestros jóvenes dentro del Servicio Militar Nacional, sirviendo los conscriptos en labores a favor de la comunidad en rubros de índole social, deportiva y educativa.

1.7 Patrimonio Municipal.

a) Bienes muebles e inmuebles.

Derivado de las normas formuladas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), y con la implementación del sistema informático de Control de Recursos en Entidades Gubernamentales, el CREG-Patrimonial, se elaboraron, emitieron y colocaron etiquetas de código de barras a los bienes muebles de propiedad municipal, lo cual permite la eficiencia operativa así como recabar información clave para la toma de decisiones en materia administrativa, en conjunto, se finalizó el primer

registro del levantamiento físico de los bienes muebles para la elaboración y rúbrica de los respectivos resguardos, se inscribieron 9 bienes inmuebles municipales en el Instituto de la Función Registral del Estado de México (FREM), obteniendo el folio correspondiente dando así certeza jurídica al patrimonio inmobiliario, a la tenencia, seguridad y aprovechamiento de los mismos por parte del H. Ayuntamiento.

Inscripción de Bienes Muebles Municipales		
Uso y destino	Localidad	Superficie
Ecoparque "Acóatl".	Col. Lázaro Cárdenas.	85,188.00 mts. ²
Casa de Cultura y Biblioteca.	Col. El Mirador.	187.00 mts. ²
Oficinas Administrativas de la Comisaría de Seguridad Ciudadana.	Col. Tlalnepantla Centro	407.32 mts. ²
Casa Diurna del Adulto Mayor.	Pueblo de Santa Cecilia.	1,537.00 mts. ²
Casa Diurna del Adulto Mayor.	Pueblo de Santa Cecilia.	165.00 mts. ²
Salón de Usos Múltiples.	Pueblo de San Pablo Xalpa.	200.00 mts. ²
Oficinas Administrativas de la Comisaría de Seguridad Ciudadana.	Col. Tlalnepantla Centro	443.82 mts. ²
Parque "La Laguna"	Col. La Laguna.	8,293.00 mts. ²
Reubicación de Cola de Caballo (equipamiento parques y jardines)	U.H El Tenayo	89,109.80 mts. ²

Fuente: Secretaría de Ayuntamiento.

Se celebraron 7 convenios de uso y aprovechamiento de espacios municipales con los COPACI, Asociaciones de Colonos y Asociaciones Civiles, promoviendo y facilitando las actividades de éstos organismos no gubernamentales y auxiliares, proporcionándoles un espacio físico para el desarrollo de sus actividades, favoreciendo de forma contundente el involucramiento gobierno-sociedad y el compromiso que tiene la presente Administración con la participación ciudadana, la gobernanza y la gobernabilidad en al municipio. Se celebraron 38 Comodatos con LICONSA, facilitando inmuebles para el abasto de leche a las zonas populares, reafirmando así el compromiso que tiene el H. Ayuntamiento con la seguridad alimentaria de las y los ciudadanos de Tlalnepantla de Baz.

b) Archivo Histórico.

Parte importante del Patrimonio Municipal consta de los bienes muebles, los bienes inmuebles y su archivo histórico o bienes documentales; en este sentido el manejo y resguardo de documentos es de vital importancia para la vida y memoria de la Ciudad de Tlalnepantla, la archivística municipal cumple una función social y gubernamental de primer orden, sus espacios y funcionarios son los custodios de la historia de nuestro municipio fracción orgullosa de la gran nación mexicana, son ellos los que velan por la historia comunitaria de nuestros padres, madres, abuelos y abuelas fundadores.

Una Ciudad Referente es consciente de su origen, de su camino, de sus vicisitudes y triunfos, en éste autoconocimiento construye su futuro, cimientos echados sobre los hombros de aquellos hombres y mujeres que dieron lo mejor de sí para construir este espacio municipal al que ahora llamamos hogar.

Digitalizamos 4,140 documentos y fotografías históricas de un acervo de casi 5,500 asegurando así no sólo su permanencia en el tiempo sino la posibilidad democrática de que cualquier ciudadano o ciudadana, ya sean vecinos del municipio o no, accedan a ellos ya sea de forma presencial o remota fortaleciendo así la identidad local, promoviendo el conocimiento de la historia local salvaguardando una parte importante de la memoria de la metrópoli del Valle de México.

Transcribimos 45 de 60 libros del Registro Civil, asegurando la memoria de nuestros mayores, proporcionándoles también a aquellos adultos mayores la seguridad de que se mantiene su archivo registral en dado caso de requerirse.

Digitalizamos, además, 31 de 40 libros de registro del Servicio Militar Nacional, asegurándonos así de poder proporcionar a los varones registrados la posibilidad de búsqueda de su registro.

Lo anterior no ha tenido carga al erario público ya que es producto del arduo trabajo de las personas que trabajan en el área del archivo municipal.

1.8 Participación Ciudadana.

La participación proactiva y permanente de los ciudadanos y ciudadanas de Tlalnepantla de Baz en los procesos la Planeación para el Desarrollo Municipal y los de Presupuesto es nodal en la toma de decisiones para la correcta integración e implementación de cualquier plan, programa o proyecto de forma que sean viables y efectivos; la participación ciudadana es la quinta esencia de la formulación de Políticas verdaderamente Públicas, es lo que da forma, fondo y vitalidad a la vida político-

organizativa de un municipio netamente democrático; el fomento de la participación, la creación de espacios virtuales o físicos, la interacción directa de los ciudadanos y ciudadanas con sus autoridades a través de Consejos de Participación o Asambleas Públicas es la preocupación principal de la presente Administración.

a) Consejos de Participación Ciudadana (COPACI).

En cumplimiento a lo estipulado en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 72, 73, 74 y 77 referentes a la promoción y fomento en los municipios de la participación ciudadana organizada el H. Ayuntamiento realizó la convocatoria para la elección de los Consejos de Participación Ciudadana de Tlalnepantla de Baz en cada una de sus 264 comunidades, estos consejos son la muestra inequívoca de la perenne vocación democrática y participativa de los ciudadanos y ciudadanas de la Tierra de Enmedio y de su H. Ayuntamiento.

El 11 y 12 de marzo del 2013 se entregaron, a través del Departamento de Atención a Consejos de Participación Ciudadana, 510 solicitudes de registro de planillas, de las cuales sólo se registraron 353 planillas. El 21 de marzo se llevó a cabo la insaculación de los 228 escrutadores para la Elección, acontecimiento ciudadano de importancia nodal en la vida pública del municipio, que se celebró el 24 de marzo del 2013.

Se eligieron de forma transparente, eficiente y democrática 183 Consejos de Participación Ciudadana (COPACI) en igual número de comunidades, de los cuales 86 se formalizaron en Asambleas Vecinales y 97 mediante elección, 44 localidades en las que no se registraron planillas para la elección fueron integrados y se aprobó su designación en sesión de Cabildo del 9 de abril del 2013; a la fiesta democrática concurren un total de 54,656 ciudadanos y ciudadanas a ejercer su derecho al voto, siendo votados un total de 3,176 personas; los votantes dieron su sufragio de confianza a sus vecinos, amigos y familiares en una actividad que redituó a la Ciudad de Tlalnepantla y a sus habitantes con la existencia de 227 COPACI, espacios ciudadanos que rebozan democracia y libertad.

Se han realizado 215 reuniones con los Consejos en las que se les capacitó y asesoró sobre sus facultades y obligaciones como órganos auxiliares del Ayuntamiento, adicional y posteriormente se realizaron 200 reuniones de trabajo con la finalidad de atender las demandas de las diferentes comunidades canalizando 1,901 oficios a las distintas dependencias de la administración municipal, en seguimiento de peticiones hechas a través de los valiosos Consejos, se realizaron 63 recorridos de inspección en coordinación con los mismos, para recabar información indispensable para desempeñar sus cargos honoríficos.



En ánimo ciudadano, plural y democrático, en miras de impulsar un Gobierno de Proximidad informado, consciente y preocupado de las necesidades de las comunidades el pasado 5 de febrero fue aprobado el Bando Municipal, documento normativo en el que se rescatamos la tradición gubernamental histórica de la Tierra de Enmedio de ser un cuerpo político descentralizado e inclusivo, logrando lo anterior con la delimitación e instalación de los 13 Sectores Municipales en los que se integran todos y cada uno de los 19 pueblos, 71 fraccionamientos, 96 colonias, 62 Unidades Habitacionales y 16 Fraccionamientos Industriales que constituyen, construyen y dan vida a la Ciudad de Tlalnepantla de Baz.

En seguimiento a la sectorización municipal y en fomento de la participación ciudadana, durante la Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, de forma plural y equitativa designó los Jefes de Sector de las nuevas 13 subdivisiones administrativas del municipio; los Jefes de Sector son figuras ciudadanas encargadas de coadyuvar con el Ayuntamiento y la administración en el mantenimiento del orden, la seguridad y la tranquilidad de los vecinos del lugar, reportando ante los cuerpos de seguridad pública y a los oficiales calificadoros las conductas que requieran de su intervención, también informan ya sobre alguna deficiencia en los servicios públicos municipales participando activamente en las actividades de preservación, vigilancia y restauración del medio ambiente y en actividades de capacitación y auxilio en materia de Protección Civil.

b) Carta de Derecho a la Ciudad.

En el marco de la celebración del LXV aniversario del Decreto Legislativo que eleva a Tlalnepantla de Baz de la categoría de Villa a Ciudad, de la presentación del Manifiesto para las Ciudades del Foro Urbano Mundial de Nápoles, Italia, y la celebración de la Conferencia de Río+20 sobre sustentabilidad y futuro urbano, se firmó por vez primera la *Carta de Derecho a la Ciudad* iniciativa propuesta por la ONU-Hábitat a la que la Ciudad de Tlalnepantla de Baz se adscribió con singular alegría por el bien de los hombres y mujeres, niños y niñas que habitan su territorio; la carta está integrada como un documento cívico, plural y participativo, elaborado de modo conjunto entre gobierno y la ciudadanía participativa basados en los principios de solidaridad, libertad, confianza, equidad, sustentabilidad, dignidad y justicia social, y marca como objetivo principal el de contribuir a las luchas urbanas, a reafirmar y fortalecer el reconocimiento de los derechos humanos, sobre todo el derecho a la ciudad, entendido como:

“El derecho a la ciudad se define como el usufructo equitativo de las ciudades dentro de los principios de sustentabilidad y justicia social (...) como el derecho colectivo de los habitantes de las ciudades, en especial el de los grupos empobrecido, vulnerables y desfavorecidos, que les confiere la legitimidad de acción y de organización, basados en

sus usos y costumbres, con el objetivo de alcanzar el pleno ejercicio del derecho a un patrón de vida adecuado.”

La firma de la Carta de Derecho a la Ciudad coloca a Tlalnepantla de Baz a la vanguardia social y municipal a nivel nacional, reconociendo y volviendo efectivos los derechos humanos urbanos de sus ciudadanas y ciudadanos. Es un documento normativo que está llamado a constituirse en un referente capaz de articular los esfuerzos de todos aquellos actores interesados en el cambio urbano, la construcción de ciudadanía plural, y el desarrollo municipal sustentable.

Para la integración de la Carta, se elaboró e implementó una dinámica singular de trabajo mediante una serie de talleres impartidos por la delegación de ONU-Hábitat en México en colaboración con la Coordinación de Asesores; a un total de 13 Talleres de Construcción de Capacidades Ciudadanas, acordes con el número de Sectores Municipales, concurriendo a la celebración democrática de la Ciudad de Tlalnepantla de Baz un total de 3,000 funcionarios públicos, ciudadanos representantes designados por las comunidades en los 264 COPACI, 13 Jefes de Sector y un universo de participantes entre líderes, miembros del sector académico y del sector privado en un ejercicio en conjunto con las autoridades facilitando y promoviendo el marco óptimo de gobernanza urbana local más abierto, plural e inclusivo.

14



c) Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

Fuimos el primer municipio del Estado de México en instalar su Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUM), y en aprobar la metodología para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal así también el primero a nivel estatal en entregarlo sin observaciones. El Plan Municipal de Desarrollo, como documento rector de las acciones, programas y proyectos debió ser sujeto de consulta y escrutinio público su integración y aprobación en el Cabildo, para ello se realizó un histórico evento: el Foro de Consulta Ciudadana, en el que se presentaron 760 ponencias y participaciones de los distintos sectores de la sociedad, en 6 Sesiones de Trabajo en Pleno, se promovió de forma enérgica la participación de los grupos sociales en la formulación, ejecución seguimiento, control y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, actividad que aún se realiza para dar seguimiento oportuno de la actividad administrativa municipal.

Dentro del trabajo participativo para impulsar el desarrollo ordenado del municipio, el COPLADEMUN emitió 17 opiniones a solicitudes de cambio de uso de suelo, densidad, intensidad y altura de inmuebles y edificaciones en el municipio, se autorizaron 325 nuevas viviendas, 5 grandes negocios y 2 nuevas industrias que contribuyen a mejorar la calidad de vida y el desarrollo económico del municipio; las autorizaciones y

opiniones se realizaron a través de deliberaciones democráticas en las que se discutieron los posibles impactos negativos y positivos de los proyectos presentados a la luz de la opinión ciudadana.

1.9 Atención Ciudadana.

Realizamos un total de 4,535 trámites personales en servicios varios como: Constancias de Domicilio, Dependencias Económicas, Constancias de No Propiedad Municipal y Constancias de Perpetuidad, se brindó atención personal informando, asesorando y orientando a cerca de 14,000 ciudadanas y ciudadanos cuyas solicitudes ingresan a través de Oficialía de Partes de la Coordinación de Atención Ciudadana, en adición se atendió a través del sistema de atención telefónica a 5,600 ciudadanas y ciudadanos que por alguna situación no pueden acudir físicamente, a los que se les proporcionó la atención y el servicio de forma pronta y cálida.

Certificamos 4,649 documentos para ser presentados a las autoridades administrativas y del Poder Judicial, auxiliando a los ciudadanos y ciudadanas que de esta forma obtienen certeza y seguridad de parte del gobierno del municipio en los requerimientos de información particular que llegan a tener.

Otorgamos 240 permisos de uso de vía pública para actividades cívicas, culturales y religiosas, todas con su respectivo dictamen de viabilidad de riesgo social, fomentando de esta manera la cohesión y convivencia social, la formación de una identidad local propia echando los cimientos que fortalecen nuestra imagen como una Ciudad Referente, cultural, abierta y plural.

Así mismo, la Oficina de la Presidencia en Zona Oriente ha realizado más de 27 reuniones de trabajo con las distintas dependencias municipales para coordinar las acciones de mejora y eficiencia de la gestión en la Zona Oriente; aunado a lo anterior se llevaron a cabo 71 reuniones de difusión de información con la ciudadanía de la zona oriente para coadyuvar en las peticiones realizadas por los COPACIS, las organizaciones de la sociedad civil, Asociaciones Civiles y público en general.

A lo largo de este primer año de gobierno se han realizado más de 72 recorridos entre las 24 colonias que conforman la Zona Oriente, donde se analizaron las problemáticas de la sociedad, como es la pavimentación, poda de árboles, fugas de agua, problemas con la inseguridad, entre otros temas, con la finalidad de dar atención a los grupos más vulnerables del municipio.

A través del sistema del Centro de Atención de Tlalnepantla para Trámites y Servicios (C.A.T.T.S.) se canalizan las solicitudes de información y de servicios para su seguimiento y atención por el área correspondiente, se cuenta para la pronta y cómoda



atención de las mismas con un línea de telefónica, con un chat de ayuda en línea a través del portal del Ayuntamiento y con un correo electrónico en el cual los y las ciudadanas, ya sean residentes, vecinos o visitantes del mismo, pueden elaborar y enviar su solicitud para ser atendida.

Conformamos un gobierno que busca ante todo la calidad de los servicios y en la atención que proporcionan sus Dependencias de la Administración Municipal, el por ello que buscamos la constante satisfacción de las y los ciudadanos que solicitan algún servicio o información, ello se hace a través del seguimiento y verificación de los servicios prestados mediante el indicador denominado *“llamada de salida del solicitante”* confirmando así que el ciudadano, ciudadana o comunidad han recibido de manera satisfactoria, respetuosa y pronta la respuesta a su solicitud, con lo cual se puede dar por *“cerrado”* el reporte, obteniendo gracias a este procedimiento el porcentaje de eficiencia en el cumplimiento de las solicitudes ciudadanas por parte de las distintas Dependencias.

Gracias a ello logramos canalizar por medios electrónicos e impresos todas las peticiones, reportes, quejas, dudas, propuestas e inconformidades de las y los ciudadanos, visitantes o residentes de la Ciudad de Tlalneantla de Baz favoreciendo y fomentando así la participación ciudadana, mediante la atención pronta, confiable y eficiente de sus solicitudes, problemas, requerimientos y la respetuosa atención y respuesta de quejas, dudas y sugerencias hechas a las diversas Dependencias que conforman la presente Administración.

16
■

Total de solicitudes recibidas a través del canal: Chat en Línea		
Recibidas.	Reportes.	Solicitudes de Información.
2,544	120	2,424
Total de Gestiones: 5,088		

Fuente: Coordinación de Atención Ciudadana.

Total de solicitudes recibidas a través del canal: Teléfono de Atención Ciudadana			
Nuevos	Reasignados	Terminados	Cerrados
17,303	2,047	17,132	23,534
Total de Gestiones: 60,016			

Fuente: Coordinación de Atención Ciudadana.

Total de solicitudes recibidas a través del canal: Teléfono/ Información		
Información Interna.	Información Externa.	Agradecimientos.
2,790	605	115
Total de Gestiones: 3,510		

Fuente: Coordinación de Atención Ciudadana.

Total de solicitudes recibidas a través del canal: Correo Electrónico			
Información Interna.	Información Externa.	Agradecimientos.	Reportes.
1,678	358	120	303
Total de Gestiones: 2,459			

Fuente: Coordinación de Atención Ciudadana.

Buscamos armonizar los procesos de gobierno municipales con la perspectiva y transversalidad en la administración, de la Gestión Gubernamental Distintiva, en seguimiento a ello se planearon, diseñaron e implementaron las iniciativas encaminadas a acelerar, eficientar, transparentar y racionalizar las acciones de la Administración Municipal, esto ha supuesto una completa reingeniería de los procesos administrativos y de toma de decisión cumpliendo el compromiso de respetar las normas en materia de plazos y de exactitud y forma de las respuestas que el Gobierno Municipal proporciona.

a) Oficialía de Partes Común.

Dentro del programa de simplificación administrativa la Oficialía de Partes Común representa un avance importantísimo, en tanto se ofreció un servicio eficiente en cuanto recepción, registro y seguimiento de las solicitudes de gestión, escritas y/o verbales.

Gracias a los procesos de reingeniería administrativa implementados, así como el compromiso del trabajo de nuestros colaboradores y colaboradoras, además del uso eficiente de herramientas y técnicas de gestión se redujo a una quinta parte del tiempo que en la anterior administración pasada tomaba la entrega de documentos a las Dependencias correspondientes, pasando de 11 horas utilizando el viejo modelo, a un promedio de 2:20 horas para un mayor beneficio y satisfacción de los ciudadanos y ciudadanas.

De Enero a la fecha se han atendido, procesado y entregado cerca de 70,000 oficios internos y externos, canalizados todos y cada uno a las respectivas Dependencias de la Administración Municipal de los cuales cerca de 30,376 oficios fueron oficios internos, atendidos con la misma celeridad, eficiencia y calidez que caracteriza al plural e incluyente equipo de la Oficialía de Partes del H. Ayuntamiento de Tlalneantla de Baz.

b) Audiencias Públicas.

A fin de generar un gobierno de proximidad, presente y verdaderamente acorde con el espíritu y esencia de la democracia participativa, acercando de manera efectiva y cálida

al Ejecutivo Municipal con las 264 comunidades que conforman a la Ciudad de Tlalnepantla de Baz, se diseñó e implementó la Unidad de Audiencias Públicas (U.A.P.), esquema mediante el cual los ciudadanos y ciudadanas, residentes o visitantes, Consejos de Participación Ciudadana (COPACI), Asociaciones de Colonos, Asociaciones Civiles, Organizaciones No Gubernamentales, Organizaciones Religiosas, etc; presentan peticiones, propuestas, felicitaciones o quejas sobre los servicios y trámites que se prestan a la ciudadanía a través de las Dependencias de la Administración Municipal en un ejercicio horizontal en el que se escuchan de manera directa los comentarios y se analizan las problemáticas que surgen en la vida diaria en cuestión de Servicios Públicos a cargo del Municipio.

La Unidad también se encarga de la atención y gestión de las solicitudes generadas a través de las Audiencias Públicas Virtuales, de las Redes Sociales del Municipio y del Programa denominado “*Sistema de Atención Mexiquense*”; mediante los 4 Módulos de Información, se canalizaron o informaron 166,636 ciudadanos y ciudadanas, residentes o visitantes, a través de éstos espacios diseñados para brindar atención de diferentes instancias gubernamentales, así como de proporcionar datos relevantes sobre programas federales, estatales y municipales manteniendo a la ciudadanía de Tlalnepantla de Baz informada y atendida.

18

Ciudadanos atendidos en los Módulos de Información			
Principal (Palacio)	Mariano Escobedo	Plaza Millenium	Mundo E
61,677	33,204	61,287	10,468
Total de Gestiones: 166,636			

Fuente: Coordinación de Atención Ciudadana.

Como resultado de las 10 Audiencias Públicas realizadas en el municipio se atendieron un total de 2,900 ciudadanas y ciudadanos tlalnepantlenses recibándose a través de los Formatos Únicos de Audiencia Pública (F.U.A.P.) un total de 2,512 peticiones presenciales, y 62 a través del sistema de Audiencias Virtuales y Redes Sociales del H. Ayuntamiento.

Tipo de Audiencia o Sistema	Folios recibidos	Total de Respuestas	Avance porcentual
Audiencia Pública	2,512	1,913	76.15%
Audiencia Pública Virtual.	62	62	100%
Sistema de Atención Mexiquense.	13	13	100%
Total de Gestiones: 2,587			

Fuente: Coordinación de Atención Ciudadana.

En adición, se atendieron 68,409 solicitudes de servicio a través de los diversos medios de comunicación como el correo electrónico, la ayuda en línea, la ventanilla en línea y

vía telefónica los 365 días del año superándose en mucho la meta de los 51,000 atenciones establecidas al principio de la Administración.

1.10 Asuntos Internacionales.

Durante este primer año de gobierno hemos dado continuidad a la política de relaciones internacionales que ha caracterizado al municipio, que permite crear vínculos y hermanamientos con otras ciudades de diferentes países enriqueciendo la actividad propia del Ayuntamiento.

En el mes de Mayo se realizó una visita de trabajo al Distrito Escolar de Oxford, en Michigan, Estados Unidos, para realizar proyectos en materia de Educación, que retroalimenten y enriquezcan nuestros propios programas por medio del intercambio de experiencias en esa materia, ejemplo de ello es el hermanamiento existente entre la Escuela Primaria Juana de Asbeje de este Municipio y dicho Distrito, enfocado principalmente en el fortalecimiento de las clases del idioma inglés y español por medio del uso de nuevas tecnologías; dentro de este hermanamiento existe el compromiso de extender dichas técnicas y conocimientos a las 205 escuelas del municipio.

En el marco de las celebraciones por el 203 aniversario de la Independencia de México y el 65 aniversario de la elevación de Villa a Ciudad de Tlalnepantla de Baz se realizó la recepción oficial de las Ciudades hermanas de Wichita, Kansas, EUA, y Ourense, Galicia, España, los cuales estuvieron representados por sus respectivos alcaldes y comitivas de 6 integrantes cada una, con dicha visita se refuerzan los lazos de hermanamiento así como la promoción en el aspecto educativo con representantes de las universidades de Wichita y en el aspecto empresarial las mesas de negocios para el intercambio industrial con Ourense.

A principios del mes de Noviembre se realizó la visita a la Ciudad Hermana de Maanshan, China, en donde se efectuó más de 10 reuniones con empresarios de Beijín, Hong Kong, Zhenzen y Wuhan donde se firma una carta de intención con diferentes empresas interesadas en realizar intercambios comerciales con industrias tlalnepantlenses.

Las acciones que forman parte de los asuntos internacionales son las relacionadas con la emisión de pasaportes, que dan certeza jurídica a las y los ciudadanos tlalnepantlenses, en este sentido hemos atendido de Enero a Noviembre a más de 34,997 ciudadanos y se han emitido más de 26,469 pasaportes lo que a su vez ha representado un ingreso por \$3'123,931.00.

2. PILAR TLALNEPANTLA SOLIDARIO.

Una Ciudad Confiable se encuentra en todo momento pendiente de los grupos vulnerables que necesitan ser apoyados, por este motivo fue creada la Tarjeta Confiable con una inversión inicial de \$15'000,000.00 en donde se otorgaran diversos beneficios de índole social. Para los jóvenes se otorgaron diversos descuentos en establecimientos de bienes y servicios necesarios para su desarrollo y sano esparcimiento, se dará a mujeres un seguro en caso de diagnóstico de cáncer cérvico uterino y de mama entre otros beneficios, hará acreedores a los contribuyentes cumplidos a seguros por robo a casa habitación, inundación y contra incendio, también será el instrumento mediante el cual los estudiantes podrán cobrar las becas que el Ayuntamiento les otorga, a los Adultos Mayores la Tarjeta Confiable les facilitará un seguro por accidente.

2.1 Educación.

Con el objetivo de implementar una educación de vanguardia en Tlalnepantla de Baz, y en cumplimiento con el compromiso de otorgar becas a estudiantes de bajos ingresos y con buenas calificaciones para contribuir en la formación de talento especializado, se realizó el pago de tres bimestres de becas del ciclo anterior 2012-2013 así como el correspondiente al primer bimestre del ciclo escolar 2013-2014, que aumentó en un 56%, otorgando un total de \$14'720,300.00 a un total de 19,643 beneficiados en el Programa Municipal de Becas de apoyo social primaria, apoyo social secundaria, discapacidad, excelencia académica y excepcional y especial.

Se llevó a cabo la firma de 12 convenios con Instituciones Educativas Particulares, dándoles la atención a más de 1,500 personas, y se han otorgando 130 becas en diferentes modalidades.

Se realizó una Feria Educativa, participando 23 Instituciones Educativas Particulares, en donde se dio atención a más de 3,800 personas, brindando becas de nivel preescolar, primaria, secundaria, medio superior y superior, así como también de inglés y computación.

Se realizó el evento del Día del Maestro en la segunda semana del mes de Mayo. Para este evento autorizó una inversión de \$1'500,000.00, beneficiando a un total de 6,000 profesores. Se otorgaron 43 Preseas al Mérito Magisterial en la segunda semana del mes de Mayo, que constó de un reconocimiento en vidrio con una onza troy de plata para los profesores de 30 años y un ½ hidalgo para los de 40 años, así como un estímulo económico de \$10,000.00 para los galardonados de 30 años y \$ 15,000.00 para los que cumplen 40 años de servicio, así como un desayuno formal. Para la entrega de este estímulo económico se realizó una inversión de \$556,392.00,

beneficiando con ello a 43 profesores de diferentes planteles educativos pertenecientes al municipio.

Se realizó el evento de "Presidente Honorario por un Día" en el mes de Noviembre, el cual tuvo una inversión de \$53,761.36 beneficiando con ello a 47 alumnos de 45 escuelas.

Se brindó el apoyo económico a 38 Escuelas de Tiempo Completo en el mes de Abril, con una inversión de \$112,500.00 por escuela, siendo una inversión total de \$4'275,000.00, beneficiando con ello a 38 escuelas 9,500 alumnos y 29,000 habitantes en general.

Se dieron apoyos económicos a 180 escuelas para el pago de conserjes, entregando de forma mensual la cantidad de \$2,000.00 a cada una de ellas dando una inversión total por mes de \$360,000.00 por lo que de Enero a Noviembre se ha tenido una inversión de \$3'960,000.00, beneficiando con esta acción 180 escuelas y 11,120 alumnos.

Se coordinó y llevó a cabo el desfile conmemorativo a la Independencia de México en el mes de septiembre, dándoles a los participantes un presente que tuvo una inversión de \$95,700.00.

Uno de los compromisos principales de la Ciudad Confiable es impartir Clases de Inglés desde Cuarto Año de Primaria, debido a que el idioma inglés se ha convertido en las últimas décadas en una necesidad y se ha consolidado como uno de los idiomas más hablados, es por eso que en esta administración ha sido una herramienta de suma importancia que contribuye a un mejor futuro para los alumnos de este Municipio. De esta forma se apoya permanentemente a 41 escuelas oficiales de nivel básico, dentro del Programa "Escuelas de Tiempo Completo" con la impartición de Clases de Inglés y Computación, beneficiando aproximadamente a 8,882 alumnos, con una inversión de \$1'300,800.00.

Se brinda el apoyo a 205 primarias y 66 secundarias con servicio de internet, beneficiando a 83,773 alumnos, cada renta del internet es de \$703.00 al mes, el total mensual por las 179 aulas que cuentan con este servicio es de \$125,837.00 teniendo una inversión total de Enero a Noviembre de \$1'384,207.00

Se brinda el apoyo a los 73 Jardines de Niños, 205 primarias, 66 secundarias y 88 Supervisiones Escolares y Jefaturas de Sector, con el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo, redes e internet con que cuentan las aulas de medios, beneficiando a 94,647 alumnos.

De Enero a Septiembre se apoyó con la impartición de Clases de Inglés a alumnos de 5° y 6° grado de las 205 primarias oficiales, beneficiando a 21,000 alumnos, con una inversión de \$4'482,000.00, a partir del mes de Septiembre se incorporaron las Clases de Inglés a alumnos de 4° grado, beneficiando así a 31,500 alumnos de 4°, 5° y 6° grado, con una inversión de Septiembre a Noviembre de \$2'187,000.00. Inversión total de Enero a Noviembre \$6'669,000.00.

En el mes de Marzo se llevó a cabo el Concurso Interactivo de Inglés "SpellingBee", el evento se desarrolló de la siguiente forma:

Etapas 1 por escuela: concursaron los 21,000 alumnos de 5° y 6° grado de las 205 primarias oficiales, de los cuales 454 alumnos pasan a la segunda etapa.

Etapas 2 por zona: participaron los 454 alumnos seleccionados de los cuales 60 alumnos pasaron a la final.

Etapas 3 Final: participan 30 alumnos de 5° grado y 30 alumnos de 6° grado de primaria de los cuales se premia a los 3 primeros lugares de cada grado.

En el mes de Septiembre se llevó a cabo la entrega del Libro de Trabajo de Inglés "TWEEN Topics For Tlalnepantla" de la Editorial University of Dayton Publishing, a los 31,500 alumnos de 4°, 5° y 6° grado de las 205 primarias oficiales, con una inversión de \$3'000,000.00.

2.2 Cultura y Arte.

Con el objetivo de convertir a Tlalnepantla en el Baluarte Cultural de la Zona Norte del Valle de México, difundiendo, fomentando y desarrollando actividades culturales y artísticas, se realizaron diversas acciones y firmas de convenios con diferentes instituciones académicas y de las bellas artes como son:

- Con el Instituto Nacional de Bellas Artes para la profesionalización de la educación y formación artística de niños y jóvenes en el municipio (renovación y ampliación a CEMUART).
- Con el Instituto Nacional de Antropología e Historia para el resguardo de los monumentos históricos que están en el territorio municipal.
- Con el Instituto Mexiquense de Cultura para el equipamiento del Centro Municipal de las Artes.

- Con el Museo Franz Mayer, uno de los museos más prestigiados a nivel Latinoamérica y que por primera vez en el Valle de México expone parte de su colección en el CEMUART.
- La Escuela de Iniciación Artística y Asociados de Tlalnepantla en convenio con el INBA es la primera Escuela de esta naturaleza en el Estado de México, contando con su primera apertura con una matrícula de 110 alumnos para niños de 6 a 13 años.
- Conformación de la Orquesta de Cámara Municipal con adhesión a miembros para conformar la Orquesta Filarmónica.

Durante 2013 se han atendido a 97,225 personas en las 24 Bibliotecas Públicas Municipales en diversas modalidades como consulta en sala, consulta digital y círculos de lectura.

El programa de fomento a la lectura en escuelas primarias del municipio, prestando especial atención a las instalaciones de colonias como Tepeolulco, Dr. Jorge Jiménez Cantú, La presa, Constitución de 1917, Lázaro Cárdenas 1a y 2da sección, atendió a un promedio de 15,000 niños en la Zona Oriente de nuestro municipio.

Se llevó a cabo la Primer Feria Internacional del Libro de Tlalnepantla de Baz, en donde participaron 120 sellos editoriales de prestigio y en donde se contó con una asistencia promedio de 15,000 personas, de igual forma; 28 autores de distintas nacionalidades presentaron libros y actividades relacionadas con la lectura.

Considerando la importancia que tiene la actualización del acervo bibliográfico en las bibliotecas municipales, se gestionó ante CONACULTA y en colaboración con el Instituto Mexiquense de Cultura, la adquisición de 12 paquetes de libros para reforzamiento Bibliográfico de 12 Bibliotecas respectivamente, siendo 7 mil títulos los obtenidos. Así mismo, se gestionó la adquisición de discos duros para la consulta digital en las Bibliotecas Municipales, teniendo cada uno 3 mil títulos de diversos documentos en formato digital y que ahora se encuentran en las Bibliotecas Municipales. Actualmente se encuentra instalada la Biblioteca Digital Telmex en el centro municipal de las Artes, esta biblioteca tiene la capacidad de atender a 7,000 personas de manera mensual.

La integración a esfuerzos literarios Estatales y Nacionales nos llevó a participar exitosamente en la Feria Internacional del Libro de Palacio de Minería y en la Feria del Libro del Estado de México, así mismo logramos vincularnos al programa nacional denominado "Leo... Luego Existo" del Instituto Nacional de Bellas Artes, logrando traer a personalidades de la actuación como los actores Alejandro Tomassi, Arcelia Ramírez y Lilia Aragón, esta última quien fuera la encargada de develar la placa de la lectura

número mil de dicho programa. De igual manera llevamos a cabo la realización del Primer Encuentro Hispanoamericano de Escritores en el municipio.

La Orquesta de Cámara ofrece mensualmente dos conciertos magnos donde recibe invitados especiales de distintos concursos nacionales e internacionales, creando así una Orquesta Filarmónica de Tlalnepantla.

En esta administración se trabaja para consolidar al Centro Histórico del municipio como un centro cultural metropolitano, generado a través de una importante y diversificada oferta cultural para las familias, es por ello que en este año se han beneficiado a 136,000 personas en los diferentes recintos culturales, con diversos eventos, como conciertos masivos, exposiciones, obras de teatro, exhibiciones de folclor, entre otros; muestra de ello es la puesta en marcha del Centro Municipal de las Artes. Es de destacar que esta obra de impacto metropolitano ha representado una inversión de \$111'070,046.98 .

Apoyar las artes a través de la plástica, la escultura, el grabado o el diseño es despertar la creatividad y el talento de los creadores, de igual manera la apreciación artística entre los habitantes. En este año se llevaron a cabo exposiciones de trascendencia nacional en colaboración con el Museo Franz Mayer, con la Bienal Internacional de Cartel y con artistas de talla internacional como Santiago Carbonell.

Dos festivales han caracterizado este primer año a la administración, los cuales han abarcado diversas actividades artísticas y temáticas, como el Festival de Arte Erótico en su octava edición y el Festival Muerte Viva en su cuarta edición, con más de 50 mil asistentes y una inversión superior en eventos culturales de \$5'774,231.00. Estos festivales se posicionan entre los habitantes como una opción cultural de calidad donde se aprecian las artes vistas desde otro enfoque y las tradiciones como elemento recreativo, artístico y creativo entre los habitantes.

Se llevó a cabo la semana cultural de fiestas patrias, en diferentes comunidades del territorio municipal, en la cual se tuvo una asistencia de 130,000 tlalnepantlenses.

Las 33 casas de Cultura Municipales atendieron en este año a 18,029 usuarios, además en cursos de verano se dieron nuevos talleres culturales para ofrecer a más de 150 niños, nuevas formas de aprender y entretenerse en vacaciones de verano. En el 2013 se realizó un programa de mantenimiento menor a las instalaciones de 10 casas de cultura lo anterior con una inversión de \$339,527.67, además se implementó el programa de difusión de éstas con el fin de que las comunidades que conforma el municipio, tengan el conocimiento de que se tiene una casa de cultura al alcance de toda persona que desee realizar actividades artísticas y culturales, así como practicar sus habilidades creativas en talleres de manualidades.



Toda esta difusión se vio complementada con los festivales “Integrarte”, buscando que las actividades de las casas de cultura se puntualicen únicamente en las colonias y fraccionamientos que se visiten. Con los festivales se ha beneficiado a un promedio de 2,000 personas.

Tlalnepantla ha sido cuna de expositores, es por eso que las casas de cultura se suman a esta tendencia, presentando exposiciones de pintura, escultura, gravado y maestros en artes plásticas, acercando el arte y beneficiando a más de 700 personas en cada exposición.

La “Semana Cultural de Encuentro de Casas de Cultura” fue un programa donde se conjugaron actividades artísticas y culturales, creando identidad en la población Tlalnepantlense; en este evento se contó con una asistencia de más de 5,000 personas.

Para ayudar a los padres a complementar la educación de sus hijos, se llevaron a cabo conferencias tratando temas como el Bulling, valores, crianza con cariño, adicciones o mi hijo adolescente. Con este proyecto se ha beneficiado a más de 5,000 alumnos, padres de familia y maestros.

2.3 Salud y Asistencia Social.

Una Ciudad Confiable siempre al pendiente de la salud de sus habitantes para el adecuado desarrollo físico y mental.

Se realizaron 120 jornadas médicas en 120 comunidades del municipio con una inversión de 5.5 millones de pesos beneficiando a 28,487 personas de todos los rangos de edad con 90,552 servicios médicos ofrecidos.

Para la prevención y control de enfermedades como cáncer de mama, detección de hipertensión arterial, hiperglucemia y obesidad se realizaron 11,200 estudios médicos en todas las colonias del municipio, con una inversión de 2 millones de pesos. Al mismo tiempo se cumplió con uno de los compromisos de gobierno, la atención para prevenir el cáncer mamario, así como el cáncer cervicouterino mediante la realización de mastografías, ultrasonidos mamarios, papanicolaoaus y colposcopias, este último estudio de suma importancia ya que nos permite identificar una lesión precursora del cáncer cervicouterino causada por el virus del papiloma humano.

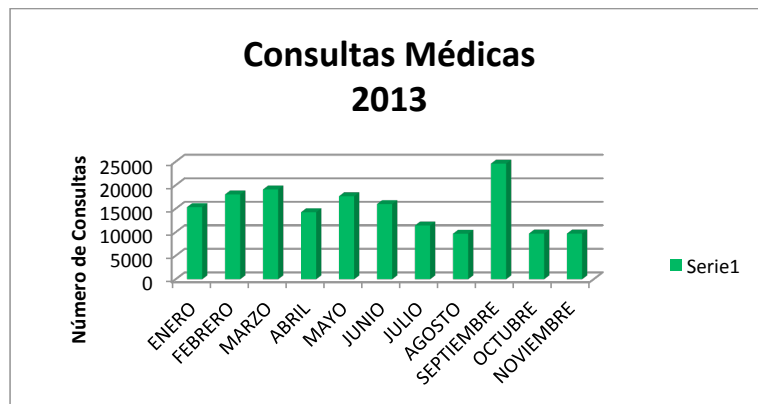
En el Programa de Salud Visual está dirigido a las escuelas primarias públicas del municipio, se han evaluado 7 escuelas realizándose el examen visual a un total de 2976 alumnos dotándose a 1054 alumnos de lentes. El proyecto inicial es de dotar

A través de 202 eventos capacitamos a la población en materia de Salud por medio de Conferencias, Talleres, Pláticas y Foros; informamos a las y los tlalnepantlenses como llevar una vida sana para beneficio de ellos y sus familias, fomentando una cultura de auto cuidado, ejemplo de lo anterior son las 15 conferencias ofrecidas por la Fundación “Rebecca de Alba A.C” que se realizaron en 8 planteles de Educación Media Superior para la prevención del Cáncer testicular, beneficiando con ello a 6,000 jóvenes.

Los y las tlalnepantlenses se preocupan por la salud y bienestar de las mascotas, por este motivo en lo referente a salud animal y cuidado de la fauna doméstica, se realizaron 30,100 servicios de atención animal con una población beneficiada de 4,600 habitantes, destacando la realización de 4,550 esterilizaciones, 11,031 desparasitaciones y 5,890 vacunas antirrábicas aplicadas, así como la atención a la población de animales en situación de calle. En estas labores se contó una inversión de 8 millones de pesos.

Se colocó la primera piedra del Hospital General de la Zona Oriente de Tlalnepantla, en un terreno donado por el gobierno municipal de 30,287.57 metros cuadrados, donde se invertirán 550 millones de pesos, para beneficio de 248 mil habitantes de este y otros municipios, en un esfuerzo conjunto del gobierno federal, estatal y municipal.

A través del Sistema Municipal DIF y su Dirección Médica, a partir del mes de Enero y hasta Noviembre de 2013 se han otorgado Consultas Médicas en consultorio fijo un total de 165,489. Mismas que las han realizado en promedio 22 Médicos Generales y 12 Especialistas, entre los cuales se cuenta con un Cardiólogo, tres Gineco-Obstetras, una Colposcopista, una Nutrióloga, un Oftalmólogo, un Otorrinolaringólogo, una Pediatra, un Urólogo y dos Radiólogos.



Fuente: Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz

Así mismo se ofrecieron los siguientes Talleres y Conferencias:

- 1.- Taller Interactivo de Insulinas, con la asistencia de 100 personas en cada sesión.
- 2.- Taller de Anemias con la asistencia de 90 personas en cada sesión.
- 3.- Primeros Auxilios al Personal de Estancias Infantiles del SMDIF, con la participación de 110 personas.
- 4.- Ansiedad y sus Trastornos, con la asistencia de 120 personas.
- 5.- La Ética Médica y el Paciente, con la asistencia de 110 personas.
- 6.- La Diabetes y la Obesidad, con la asistencia de 107 personas.
- 7.- Insuficiencia Venosa, asistencia de 110 personas.

En el área de Odontología se han otorgado 18,061 consultas médicas en consultorio fijo a la población de nuestro municipio, a través de nuestros especialistas en salud bucal se han impartido 4,200 pláticas de fomento para la salud, tanto alumnos en las escuelas, padres de familia y a la población en general. Se brinda atención médica en DIF Santa Mónica, nuestros 5 Subsistemas y 14 consultorios periféricos.

En lo referente a la prevención de enfermedades se realizaron:

Semana-Fecha	Acciones Principales	Beneficiarios
1ª Semana Nacional de Vacunación – Febrero 2013	Polio menores de 5 años y completar esquemas	793
2da Semana Nacional de Vacunación- Mayo 2013	Polio menores de 5 años y completar esquemas	685
3ra Semana Nacional de Vacunación Octubre 2013	Completar esquemas y aplicación de Tétanos -Difteria a embarazadas y población en riesgo. Aplicación de SR a niños de 12 años. Albendazol y Distribución de Vida Surero Oral y Vitamina A	2,362

Fuente: Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	TOTAL
Biológico-Aplicación Vacunas	1,355	793	2,804	624	685	204	1,209	814	1,049	1,084	1,115	9,537
Pláticas Salud Reproductiva	64	212	68	1,994	1,511	1,699	710	760	600	646	678	7,618
Exámenes Detección Cáncer	125	180	176	158	167	185	134	230	135	157	169	1,490
Métodos Anticonceptivos	647	404	613	714	581	430	292	350	352	374	387	4,383

Fuente: Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz

En lo referente al Laboratorio se han atendido hasta septiembre del presente año 13,115 pacientes y se han realizado 35,323 exámenes.

Se realizan detecciones de diabetes y Grupo sanguíneo (personas atendidas 4,246 de las cuales se realizaron 3,095 detecciones de Diabetes y a 6,148 se les realizó grupo sanguíneo).

2.4 Vivienda y Suelo.

Como parte de los compromisos adquiridos con las y los ciudadanos tlalnepantlenses fue creado el Instituto Municipal de Apoyo a la Vivienda Social con el objeto de mejorar la calidad de la vivienda, impulsando un sistema integral que con la participación ciudadana, promueva la rehabilitación y dignificación de la casa habitación asegurando el patrimonio de las familias y subsidiando trámites de uso del suelo y construcción.

Con el fin de dar certeza jurídica a las personas en lo referente a la regularización de la tenencia de la tierra y a la adecuada sucesión del patrimonio, otorgando seguridad y certeza jurídica, se realizaron 5,075 asesorías jurídicas relativas a títulos de propiedad y 2,788 asesorías relativas a testamentos, beneficiando con ello a 23,589 tlalnepantlenses. En ese mismo sentido, mediante un programa permanente para beneficiar a los y las tlalnepantlenses con costos especiales para trámites notariales, se otorgaron 3,357 vales con estos beneficios.

El municipio cuenta con un total de 173,340 casas, 65% son susceptibles de apoyo por algún tipo de precariedad reconstructiva. Así, con el objeto de impulsar la autoconstrucción y dignificación de la vivienda social mediante apoyos directos, se brindó apoyo y asesoría para la construcción de pisos firmes y muros en 1,340 casos, y se atendieron 398 casos para aplanados y asesoría técnica para el mejoramiento de viviendas. Se han entregado directamente materiales como tinacos, grava, arena, impermeabilizante, láminas o proyectos arquitectónicos, que beneficiaron a más de 5,000 familias.

Así mismo, con el propósito de abonar a la corresponsabilidad en materia de vivienda, se firmaron 7 alianzas estratégicas con empresas e instituciones de asistencia privada, con las cuales las y los tlalnepantlenses reciben precios bajos en materiales, facilidades en el pago de las mismas o esquemas crediticios para que puedan remodelar, ampliar o construir su vivienda. Gracias a una de estas alianzas estratégicas y a la participación corresponsable de las y los tlalnepantlenses, se entregaron 120 toneladas de cemento a bajo costo en la Zona Oriente del municipio, lo cual constituyó 150 acciones de mejoramiento de vivienda.

En otra vertiente, se está conformando un Fondo de Apoyo a la Vivienda Social a partir del cual se podrá beneficiar a las comunidades con mayor precariedad constructiva para rehabilitarla de varias formas; la inversión inicial para esta vertiente es de \$1'150,000.00.

2.5 Cultura Física y Deporte.

Dentro de la Ciudad Confiable nos preocupamos por integrar a las y los Tlalnepantlenses de todas las edades a diversas actividades deportivas para el adecuado y sano desarrollo.

La Ciudad de Tlalnepantla de Baz, a través del Programa Federal y Estatal "Ponte al 100" fue el municipio que más niños y niñas evaluó con 2,380 pruebas. Esta es una estrategia para educar a la población en materia de régimen alimentario, actividad física y salud, denominada "Evaluación de la Capacidad Funcional" cuyo objetivo general consiste en orientar a nivel nacional el desarrollo de actividades, que redundarán en mejoras cuantificables del nivel de vida y salud de la población.

Con el fin de impulsar una educación de Cultura Física en el municipio e inculcar la iniciativa deportiva de los niños, jóvenes y adultos mayores para que cada uno de ellos adquiera una Cultura Deportiva por el bien de su salud se creó el Programa de Seguimiento 2013 de Activación Física en 105 Escuelas Primarias de todo el Municipio, con una inversión de \$60,000.00 beneficiando a 38,445 alumnos, 105 Directores y 1,200 Docentes.

Con una inversión de \$45,000.00 se dio seguimiento al Programa Básico de Activación Física en el Sector Escolar, beneficiando a 15,000 alumnos, 30 directores y 300 docentes en 30 Escuelas Primarias de distintas comunidades del municipio, con el fin de fomentar la actividad física en la comunidad escolar infantil y para abatir la obesidad y las enfermedades crónico degenerativas.

Se realizó una evaluación morfológica a 2,500 personas del municipio para que conozcan el estado físico que guarda su organismo, así como la alimentación básica nutricional para beneficio de su salud.

Con el fin de promocionar y fomentar la Cultura Física y el Deporte se crearon las Escuelas Municipales del Deporte en cada región del municipio beneficiando a 5,000 habitantes. Igualmente se creó el Programa Deporte en mi Comunidad donde con una inversión de \$200,000.00 se benefició a 50,000 habitantes con material deportivo y diversas actividades deportivas, duplicando la atención en relación al último año.

Se realizaron los Juegos Deportivos Municipales proceso para Olimpiada 2014, 15 eventos masivos y los Juegos Municipales del Adulto Mayor, beneficiando a 1,100 deportistas de grupos vulnerables.

A fin de mantener en óptimas condiciones los deportivos y módulos deportivos con los que se cuenta en Tlalnepantla se dio rehabilitación y mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones deportivas existentes en el territorio municipal, lo anterior con una inversión de \$1'100,000.00 beneficiando a 87,556 habitantes.

El Gobierno Municipal ha logrado fomentar la salud física y mental de la población, ampliando la oferta y calidad de las actividades físicas y deportivas de la ciudad, instalando gimnasios al aire libre y módulos de juegos infantiles, invirtiendo \$1'351,000.00 con los cuales se han rescatado 24 espacios, los mismos que servirán para mejorar la salud y la seguridad de los y las Tlalnepantlenses.

Finalmente otorgamos 47 Becas Deportivas a personas de escasos recursos y con discapacidad física para hacer uso de la Alberca del Deportivo Tlalli.

2.6 Oportunidades para los Jóvenes.

En lo referente a los jóvenes tlalnepantlenses, el municipio, siempre preocupado por su salud mental, a través del Sistema Municipal DIF y la Jefatura de Atención Integral al Adolescente logró beneficiar a 8,740 personas, con talleres, pláticas y conferencias sobre conductas de riesgo, sexualidad, adicciones, bullying, autoestima, entre otros temas, además de promover los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes, al mismo tiempo se brinda apoyo a las madres adolescentes que lo solicitan o son canalizadas al programa. En el proyecto "Asistencia Social a la Juventud" se registró 5,000 personas beneficiarias del mismo.

Se realizó el evento "MIS XV DE ENSUEÑO" llevado a cabo por parte del Voluntariado del Sistema Municipal DIF, donde se celebró una fiesta de XV años para 50 señoritas



de escasos recursos, albergues, programa METRUM de Tlalnepantla. La fiesta en comento se logró gracias a la donación de las y los ciudadanos tlalnepantlenses.

Con el claro objetivo de brindar a los jóvenes de Tlalnepantla las herramientas y oportunidades necesarias para su desarrollo integral, el Gobierno Municipal captó y atendió las necesidades e inquietudes juveniles, promoviendo su expresión y participación por medio de acciones enfocadas, por un lado, en la orientación, prevención, recreación y servicios; y por otro, en la atención a sus iniciativas, a su demanda de empleo y al fortalecimiento de su economía.

Con la finalidad de fortalecer la economía y los proyectos productivos, se estableció como un compromiso otorgar micro-créditos a la palabra a jóvenes emprendedores, por lo que se realizó la entrega de 70 créditos, por un monto total de \$560,000.00 para iniciar su negocio en territorio municipal. También se realizó la gestión, ante el Gobierno del Estado de México, y la entrega de la tarjeta gratuita de descuentos “Árma la Grande” a 4,000 jóvenes.

Con el fin de disminuir la brecha digital entre las y los jóvenes y las tecnologías de información, así como de promover la organización mediante redes sociales, se brindó servicio de consulta de internet de forma gratuita a 1,100 jóvenes, a través del Centro Virtual del Instituto Municipal de la Juventud.

Se aportaron herramientas útiles para el desarrollo saludable de los jóvenes y prevenir los principales problemas que los aquejan, con la impartición de cursos, pláticas y conferencias a 5,675 jóvenes en materia de prevención de adicciones, bullying, accidentes, sexualidad; planificación familiar, y conductas de riesgo en comunidades, planteles educativos de nivel secundaria y preparatoria, así como en instalaciones municipales. Con este mismo fin, se llevó a cabo la conferencia magistral en Orientación Sexual, impartida por Silvia Olmedo, y la obra de teatro “Cosas de la Vida”, en Zona Oriente y Poniente del municipio.

No menos importante, con el propósito de generar espacios de expresión y recreación, así como apoyar la participación y las iniciativas juveniles, se realizaron 21 eventos tanto en comunidades y escuelas del municipio, como en espacios públicos, dentro de los que se incluyen los realizados como parte de la “Semana de la Juventud”, con motivo del Día de la Juventud, en la que se abordaron diferentes temas juveniles, sumando en todos estos una asistencia de 11,903 jóvenes.

Como parte de las actividades de sano esparcimiento, se promovió también el conocimiento a través de la realización de visitas y recorridos guiados a centros e instituciones culturales, científicas e históricas, dentro del programa “Arma tu Visita”, asistiendo a destino como en los Estados de Hidalgo, Morelos y Estado de México beneficiando a 824 jóvenes asistentes.

Se estableció la red de ochenta enlaces juveniles, que fungirán como apoyo para la promoción, difusión y organización del Instituto Municipal de la Juventud con este sector de la población, en todas y cada una de las comunidades del municipio.

Para reconocer, premiar e incentivar el talento y esfuerzo se entregó por primera vez el Premio Municipal de la Juventud 2013 a 24 jóvenes tlalnepantlenses, mismo que fue dotado con monto total de \$24,000.00.

Con todos los programas y acciones descritos, logramos beneficiar a un total de 23,710 jóvenes en el primer año de gobierno, así mismo la Ciudad de Tlalnepantla de Baz fue sede de la Consulta Nacional PROJUVENTUD, rumbo al Programa Nacional de Juventud 2014-2018 del Instituto Mexicano de la Juventud.

Preocupados por la salud física y mental de la llevamos a cabo la firma de Convenio de Colaboración con el Centro de Integración Juvenil, derivado de ello, se realizó la aportación de \$15,000.00, con la finalidad de cubrir la inscripción de 10 personas al 15° Congreso Internacional “Políticas Públicas para la Atención de Adicciones” mismo que tendrá como sede Cancún Quintana Roo.

Se firmaron 21 convenios en materia de servicio social, prácticas profesionales y 4 convenios de colaboración con diversas Instituciones educativas Públicas y Privadas a Nivel Técnico Superior y Superior para la prestación del servicio social beneficiando a 520 estudiantes que concluyeron su servicio satisfactoriamente.

32
■

2.7 Mujer y Equidad de Género.

En cumplimiento con el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 donde se establece que se debe promover la perspectiva de género e impulsar el desarrollo de las Mujeres tlalnepantlenses, y como parte del compromiso con la ciudadanía, el día 1 de Enero del 2013 se creó el Instituto Municipal para la Equidad y el Desarrollo de las Mujeres, por acuerdo de Cabildo publicado en la Gaceta de Gobierno, donde se crea como un órgano desconcentrado de la administración, ampliando así su estructura orgánica y funciones, para promover la igualdad entre mujeres y hombres del municipio.

Se creó también la Unidad Administrativa llamada Unidad de Información y Análisis de la Situación de la Mujer, con la finalidad de que a partir de estos indicadores, se desglosen las principales necesidades de las mujeres en Tlalnepantla, para así poder dar atención puntual a sus necesidades y crear programas que ayuden a resolver la problemática del mismo. Tenemos un número total de beneficiarios y beneficiarias de 14,930 de los cuales 1,664 son hombres (11%) y 13,266 son mujeres (89%).

Dentro de los Programas por las Mujeres que hemos desarrollado este año se encuentran:

1. Créditos a la Palabra para Mujeres Emprendedoras de Tlalnepantla de Baz.
2. Apoyo Económico para Mujeres Estudiantes del Municipio.
3. Tarjeta Confiable.
4. Talleres de Economía Doméstica.
5. Eventos Conmemorativos de Ayuda y Desarrollo hacia las Mujeres.
6. Jornadas Multidisciplinarias.
7. Asesoría Jurídica.
8. Terapia Psicológica.
9. Pláticas y Conferencias.
10. Inscripción al Programa Federal “Mujeres Jefas de Familia”
11. Curso “Formando Mujeres Emprendedoras”

Es importante realizar eventos conmemorativos y para el desarrollo de las mujeres, por ese motivo se realizaron eventos como la conmemoración del Día de las Madres llevándose a cabo 5 eventos regionales para los 13 sectores del municipio, esto con el objetivo de festejar a todas las mujeres del territorio municipal que son Jefas de Familia, Madres Solteras y/o Mujeres Representativas de la sociedad, lo anterior con una inversión de \$800,000.00.

Entre otros eventos que se llevaron a cabo se encuentran: la Obra de Teatro “Apuntes Sobre la Imposibilidad del Amor”. El Instituto Municipal para la Equidad y el Desarrollo de las Mujeres en coordinación con la Asociación de Mujeres Abrazando a México A.C., presentaron la exposición denominada “Miradas y Postales un encuentro Internacional con Perspectiva de Género”; así mismo, con dicha asociación realizó el “Encuentro Mexiquense, Foro Estatal Feminista”.

Por primera vez, realizamos el evento denominado “Expo Mujer Tlalnepantla 2013”, en la Explanada Dr. Gustavo Baz y en el Teatro Algarabía. El objetivo de esta Expo fue que las mujeres del programa “Crédito a la Palabra” y mujeres emprendedoras y empresarias, arrancaran y dieran a conocer sus proyectos productivos para tener mayores oportunidades de crecimiento, dicho evento contó con una inversión de \$500,000.00 al evento acudieron más de 2,000 personas.

Tlalnepantla de Baz preocupada por la situación económica y social de las mujeres tlalnepantlenses, se propuso incidir en el mejoramiento de la calidad de vida y el redimensionamiento de los valores de equidad, igualdad y respeto a través de diversas capacitaciones y pláticas que les permitan cerrar las brechas de desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres con 241 talleres de economía doméstica, entre los que destacan los talleres gastronómicos, la elaboración de productos químicos y el diseño floral y de toallas, beneficiando a 3,360 asistentes.

Para dar una mejor atención a las mujeres de la Zona Oriente del municipio, el día 8 de febrero se apertura la Oficina de Atención a la Mujer en Zona Oriente en el Centro Comunitario “Cristina Pacheco”, llevando los servicios de asesoría jurídica y terapias psicológicas gratuitas, evitando así que las mujeres se desplacen a la zona centro, acercándoles dos de los servicios más solicitados por las mujeres.

Entre uno de los Diez Grandes Compromisos para una Ciudad Confiable son los Créditos a la Palabra para Mujeres Emprendedoras del Municipio, como muestra de apoyo a las emprendedoras, especialmente a jefas de familia y madres solteras de Tlalnepantla; por ello a través del Instituto para la Equidad y el Desarrollo de las Mujeres, ha llevado a cabo este programa el cual está destinado a beneficiar a 300 mujeres, de las que ya se entregaron los primeros créditos a 234 en la Expo Mujer Tlalnepantla 2013.

Los créditos van desde los \$1,000.00 hasta los \$5,000.00 pesos y se cobra únicamente el 1% de interés sobre el monto solicitado. El monto aproximado de la inversión es de \$1'500,000.00.

Se han firmado 202 convenios con diversos establecimientos que otorgarán descuentos a los beneficiarios de la Tarjeta Confiable, esto con la finalidad de beneficiar en su economía familiar. El 6 de Noviembre del presente año, se firmaron Convenios con la Fundación Cambiemos México I.A.P y el Centro Nacional de Inteligencia Competitiva S. C., lo anterior para un mejor aprovechamiento de los programas sociales.

Para implementar mecanismos permanentes de prevención, atención y sanción de la violencia laboral, hemos atendido a 373 personas con el servicio de asesoría jurídica en Zona Poniente y a 341 personas con el servicio de asesoría jurídica en Zona Oriente.

Se han impartido 1,513 terapias psicológicas en Zona Poniente y 331 en Zona Oriente.

PROBLEMAS EMOCIONALES	PORCENTAJE %
Depresión	77.86%
Adicciones	22.14%

Fuente: Instituto Municipal para la Equidad y el Desarrollo de las Mujeres.

TIPO DE VIOLENCIA	PORCENTAJE %
Física	25.42%
Psicológica	48.12%
Económica	20.51%
Sexual	5.56%

Fuente: Instituto Municipal para la Equidad y el Desarrollo de las Mujeres.

VIOLENCIA CAUSADA POR	PORCENTAJE %
Pareja	47.97%
Hijos	36.21%
Otros (vecinos, Familiares, compañeros de trabajo)	15.82%

Fuente: Instituto Municipal para la Equidad y el Desarrollo de las Mujeres.

Para difundir y promover la cultura por la igualdad de género, así como para difundir los derechos de las mujeres y las leyes protectoras de sus derechos y tendientes a erradicar la discriminación por género, de Enero a Septiembre se han brindado 183 pláticas dentro del territorio municipal, de las cuales se han beneficiado a 4,184 personas.

El 5 de Julio del presente año, se llevó a cabo la Firma del Convenio de Colaboración con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, con el principal objeto de coordinar y operar la evaluación de las políticas y programas para la mujer y adultos mayores, a fin de promover su bienestar social.

El 28 de Agosto de 2013, y por recomendación del Gobierno del Estado de México, se llevó a cabo la Sesión de Instalación del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

El principal objetivo del Sistema es el combatir la violencia contra las mujeres, así como el establecer lineamientos jurídicos y administrativos con los cuales se garantice y protege los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia.

El 4 de Julio de 2013 se instaló el Comité Dictaminador para la Implementación del Modelo de Equidad de Género, la meta principal del Modelo de Equidad de Género, es la igualdad laboral entre mujeres y hombres que laboran dentro del H. Ayuntamiento, no discriminación, igualdad de oportunidades y acciones a favor del personal.

Con la finalidad de certificar al H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz en el Modelo de Equidad de Género, para obtener el distintivo MEG 2012 que otorga el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), los días 28,29 y 30 de octubre el H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz incluyendo DIF y OPDM, fueron auditados por parte de la empresa "Básico Internacional Certification Co. S.C.", obteniendo un resultado favorable, aprobándose así nuestro Sistema de Gestión para la Equidad de Género.

Este distintivo tiene una duración de 2 años y se certifica que en Tlalnepantla, las servidoras y los servidores públicos, cuentan con:

- a) Un clima laboral favorable, con condiciones igualitarias de trabajo.
- b) Sin discriminación.
- c) Acciones afirmativas y a favor de los hombres y las mujeres que laboran en la administración, conciliando así su vida laboral con la vida familiar.
- d) Igualdad de oportunidades.
- e) Medios específicos para atender, sancionar y prevenir cualquier tipo de hostigamiento, para generar un ambiente libre de violencia para hombres y mujeres.

El 15 de Abril del 2013 el Instituto Municipal para la Equidad y el Desarrollo de las Mujeres se inscribió al Proyecto de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, con el nombre de “Construyamos Caminos para una Vida Libre de Violencia en Tlalnepantla de Baz” participando en la Vertiente B, el cual resultó dictaminado a favor de H. Ayuntamiento Tlalnepantla de Baz el día 4 de Junio del 2013, por un monto de \$500,000.00 pesos.

El objetivo de participar en el Proyecto es fortalecer la intervención del gobierno municipal de Tlalnepantla de Baz, para avanzar en la incorporación de acciones que disminuyan, cierren o atiendan las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres en materia de violencia de género, a través de la contribución al desarrollo de las capacidades analíticas, teóricas, metodológicas de coordinación para transformar el marco normativo y programático en materia de igualdad jurídica, derechos humanos y no discriminación, violencia de género y empoderamiento de las mujeres, orientadas a la institucionalización de la transversalidad de la perspectiva de género, con un enfoque de corresponsabilidad y participación activa ciudadana.

Se integró un Programa Municipal para una Vida Libre de Violencia, este programa consta de implementar acciones para funcionarias y funcionarios; así como también servidoras y servidores públicos, para diseñar un marco jurídico, programático e institucional que oriente la planeación, diseño, ejecución y seguimiento en la evaluación de políticas públicas municipales destinadas a disminuir y eliminar las brechas de desigualdad y violencia de género.

El total de talleres realizados fue de:

- a. Cultura institucional: 10 talleres.
- b. Programa Municipal para prevenir, atender y sancionar la violencia de género: 20 talleres.
- c. 2 Grupos focales.
- d. 5 talleres para la ciudadanía para prevenir la violencia e identificarla.
- e. Un foro conmemorativo al Día Internacional para Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.



Autoridades del Gobierno Municipal de Tlalnepantla, así como de los gobiernos municipales de los países que integran Iberoamérica, fueron invitados a participar en la II Cumbre Iberoamericana de Agendas Locales de Género, organizada por la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM), en la Ciudad de Aguascalientes, esto con la finalidad de dar a conocer las buenas prácticas municipales y casos de éxito de las instancias que atienden la problemática de la mujer.

De igual forma, se integró al municipio de Tlalnepantla en la “Red Iberoamericana de Municipios por la Igualdad de Género”, esta Red, tiene por objeto el conformar un espacio de diálogo para la generación de acciones, estrategias y recursos para avanzar en el desarrollo local de las ciudades desde la perspectiva de género.

Por otra parte, mediante el Programa de Becas para Mujeres con Estudios Truncos, en el mes de Noviembre del presente año, realizamos la entrega de 200 becas a mujeres del municipio, que se encuentran con estudios truncos a nivel medio superior y superior, a través de la Tarjeta Confiable se realiza el depósito el cual consiste en una ayuda de \$3,000.00 por seis meses.

El Centro de Desarrollo Integral para la Mujer (CEDEIM) es un espacio especializado e interdisciplinario en el que se brindan distintos servicios para la prevención y atención de la violencia de género, los cuales van desde la información, orientación, e intervención el diseño de estrategias para la prevención de la violencia (talleres y pláticas), así como la referencia de casos.

En este año fueron atendidas 23 Mujeres, 23 niñas y 18 niños directamente en el albergue, y el total de beneficiados y beneficiadas con las distintas acciones que ofrece el CEDEIM fueron 1,128 mujeres y sus hijas e hijos.

2.8 Desarrollo Integral de la Familia.

Con el objetivo de mejorar la integración familiar y la calidad de vida de las y los tlalnepantlenses, El A través del Sistema Municipal DIF benefició a 3,723 personas con actividades que fomentan la comunicación, el buen trato, la autoestima, los valores, la inteligencia emocional, el amor, la convivencia pacífica y el sentido ético. El proyecto “Fomento a la Integración de la Familia” benefició a 1,678 personas.

Los Centros Tlalnepantlenses de Desarrollo Comunitario (CTDC’s), con sus actividades deportivas, educativas, culturales y artísticas beneficiaron a 3,689 personas en promedio por mes, lo que significa un impacto en 35,023 personas mediante su proyecto de “Servicios para el Desarrollo Comunitario”.

En nuestro primer año de gobierno en los 5 subsistemas se realizaron un total de 62 mini jornadas con servicios médicos y de asistencia social totalmente gratis, con una población beneficiada de poco más de 11,000 usuarios, se vendieron 1,370 despensas, a precios muy accesibles beneficiando así a 1,370 familias.

Con el objetivo de preservar los derechos de las familias en todos los aspectos legales, el Sistema Municipal DIF atendió a 12,006 personas brindándoles asesoría, con la finalidad de otorgar sentencias justa y con la debida representación legal se realizaron 317 juicios en materia familiar.

También se realizaron 3,075 juntas conciliatorias, realizando 340 convenios judiciales, así como audiencias judiciales en materia de derecho familiar acudiendo a 462 audiencias.

Se impartieron 96 pláticas en materia familiar y testamento a población abierta, y se realizaron 600 testamentos.

Con la finalidad de llevar a cada una de las colonias del municipio de Tlalnepantla de Baz los servicios itinerantes médicos, dentales, cursos de primeros auxilios, optometristas y venta ropa y productos lácteos a bajo costo, así como módulos de información de prevención del delito; la Dirección General de Desarrollo Social implementó las "Jornadas Magnas Comunitarias" invirtiendo \$640,993.40 pesos realizando 27 jornadas atendiendo a 11,785 personas en todas las colonias.

Con el objetivo de contar con espacios que propicien el encuentro comunitario, de interacción social cotidiana y de recreación localizados en zonas urbanas la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) instrumenta el Programa de Rescate de Espacios Públicos. El cual promueve la realización de acciones sociales y la ejecución de obras físicas, en espacios que presenten características de deterioro, abandono e inseguridad. Se presentaron a la SEDATU las propuestas de espacios a intervenir aprobando los siguientes Parque El Puerto, Parque Ruiz Massieu, Parque Recreativo El Tenayo, Parque en el Camellón de la Av. Jesús Reyes Heróles y Parque Deportivo y Recreativo Cuauhtémoc, con un monto autorizado de \$1'632,980.00 que se divide 60% de aportación federal y 40% aportación municipal.

En cuanto a la modalidad de Desarrollo Social y Comunitario (Acciones sociales) en la vertiente general se propuso trabajar en los polígonos, 15,275 y 15,274, que comprende las colonias: Lázaro Cárdenas I, II, III Sección, Dr. Jorge Jiménez Cantú, San Isidro Ixhuatepec, San José Ixhuatepec, Bahía del Copal, Tepeolulco y Colinas de San José, San Juan Ixhuatepec, y Lomas de San Juan Ixhuatepec, las cuales corresponden a los sectores 10,11 y 12 respectivamente. El monto aprobado para la modalidad Desarrollo Social y Comunitario en la vertiente general es de \$2'385,195.00, de los cuales 60% es aportación Federal y 40% aportación Municipal, aprobando 139 talleres, 6 cursos. Para



la misma modalidad en la vertiente de intervenciones preventivas tenemos un presupuesto autorizado de \$1'658,205.00 para la realización de diagnóstico participativo, apoyo a comités de contraloría social, estímulo a prestadores de Servicio Social, estímulo a prestadores comunitarios y 114 talleres.

En coordinación con el Gobierno de la República y el Gobierno Estatal se implementaron los siguientes programas:

- Programa Federal "65 y más". Se afiliaron 12,601 personas.
- Programa Federal "Seguro popular": se afiliaron 16,384 y reafiliaron 60,476 personas.
- Programa Federal "Oportunidades".
- Programa Federal "INEA": Se realizó la instalación de dos Plazas Comunitarias una en la colonia Cuauhtémoc y la segunda en la colonia Lázaro Cárdenas 2da. Sección.
- Programa Federal "Empleo Temporal": Se realizó la Gestión del Recurso por un monto de \$330,050.42 pesos. Se realizó la rehabilitación de la escuela primaria Juana De Asbaje en el Colonia Ex Ejido de Tepeolulco empleando a 55 personas en total 25 hombres y 20 mujeres.
- Programa Estatal "Por Infancia en Grande": 28 inscripciones.
- Se brindaron 1,227 apoyos beneficiando a 245.
- Programa Estatal "Pollos de Postura": Se otorgaron 194 apoyos beneficiando a la misma cantidad de personas.
- Programa Estatal "Por una Comunidad": Se otorgaron 194 apoyos beneficiando a la misma cantidad de personas.
- Programa Estatal "ZAP": Se otorgaron 7,938 apoyos beneficiando 3,969 personas.
- Programa Estatal "Canasta Hortofrutícolas": Se brindaron 3,000 apoyos beneficiando a la misma cantidad de personas.
- Con un total de 17,359 apoyos otorgados y 7,908 beneficiarios.

a) Alimentación.

Con el fin de atender las necesidades alimentarias de las y los tlalnepantlenses, a través del Sistema Municipal DIF se realizan diversas acciones dirigidas a grupos vulnerables, dichas acciones constan de: Entrega de Desayunos Escolares a 7,688 niños y niñas beneficiados durante 134 días, total 1'030,192 desayunos escolares fríos, entrega de raciones vespertinas a 2,851 niños y niñas beneficiados durante 145 días, total 413,395 raciones vespertinas, entrega de raciones calientes a 3,438 niños y niñas beneficiados durante 164 días, total 563,832 desayunos calientes.

Durante este año se instaló un nuevo desayunador escolar comunitario, contando actualmente con un total de 18 desayunadores.

En conjunto con el Gobierno del Estado de México, se realizó bimestralmente la entrega de la Canasta Mexiquense, beneficiando a 3,625 familias vulnerables; (embarazadas, niños menores de 5 años, enfermos crónicos, madres solteras adolescentes y adultos mayores de 60 a 68 años), 5 bimestres entregados, con un total de 18,125 despensas CAMEX.

Con el fin de ayudar económicamente a las familias se vendieron a bajo costo 3,424 despensas solidarias a la comunidad, a igual número de familias. Para promover la sana alimentación se instalaron 10 huertos demostrativos, atendiendo a 280 familias con un paquete de semilla para formar su huerto familiar.

Dando cumplimiento a los objetivos de la Cruzada Nacional Contra el Hambre y en beneficio de la población en condiciones de pobreza extrema, el Gobierno Municipal de Tlalnepantla de Baz implementó el "Otorgar Apoyo Alimentario", consistente en entregar trimestralmente una despensa de productos básicos, favoreciendo a las personas, familias y localidades que más lo necesitan. Con una inversión de \$450,000.00 pesos se otorgaron 3,335 despensas en las comunidades, apoyando en igual número de familias tlalnepantlenses.

De igual forma otorgamos 650 aparatos electrodomésticos a familias tlalnepantlenses de escasos recursos.

b) Atención a la Niñez.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF, a través del Programa Menores Trabajadores Urbano Marginales (METRUM) realiza acciones que apoyan a las niñas, niños y adolescentes en situación de calle y en riesgo a desarrollar actitudes referentes a su realidad.

Se convocó a los servidores públicos municipales, así como al Cuerpo Edilicio de la presente administración a participar en este esfuerzo por desalentar el trabajo infantil, a través de una aportación mensual de \$650.00, para que las niñas, niños y adolescentes en situación de calle puedan dejar de trabajar y dedicarse tiempo completo a estudiar y a actividades educativas, formativas, deportivas y de esparcimiento. En 2013, contamos con 96 menores becados con el apoyo de estos padrinos.



El DIF Municipal propuso un proyecto para reequipar uno de los programas de mayor importancia en la historia de METRUM Tlalnepantla, como es el “Club de la Calle el Olivo II”. Este proyecto atiende actualmente a una población de 398 menores y sus familias.

Se participó en el concurso anual “De la Calle a la Vida 2013”, obteniendo el financiamiento del Proyecto Navega y Aprende. Biblioteca Digital, un espacio formativo, de fortalecimiento escolar y atención integral para niñas, niños y adolescentes en situación de calle y en riesgo.

El sano esparcimiento de los niños y niñas es importante, por ello realizamos diversos eventos del Día de Reyes destinando \$300,114.00 en la adquisición de Roscas de Reyes, bicicletas y videojuegos wii para obsequiarlos en el evento organizado por el DIF municipal en el Centro de Convenciones de Tlalnepantla, de igual forma debido a la conmemoración del Día de muertos y por petición de las comunidades se realizó la adquisición de dulces equivalentes a un monto de \$116,000.00.

Se invitó a la comunidad en general en especial niños a 5 funciones gratuitas de Cine donde acudió una población total de más de 4,500 personas.

Se entregaron 4,500 pases de cortesías de 9 Funciones de Circo donadas a beneficio del Sistema Municipal DIF.

Con el objeto de brindar a los habitantes de Tlalnepantla entretenimiento saludable e íntegro se firmó el convenio en el parque de diversiones “Divertido” y se otorgaron 50,000 cortesías y 150,000 cupones de descuento, mismos que se entregarán a través de la Tarjeta Confiable.

Se realizaron diversos eventos con motivo del Día del Niño en las colonias y sectores, en donde se destinó un monto de \$982,828.00

c) Atención a los Discapacitados.

A través del Sistema Municipal DIF se ha consolidado el Centro de Atención de Equinoterapia para aquellas personas que requieren de una atención especial por padecer alguna discapacidad física o psicológica, realizándose 1,296 terapias en lo que va del año, con una inversión de \$120,000.00.

El trabajo en los 2 centros de Rehabilitación “El Tenayo” y “Angélica Aragón” del Sistema Municipal DIF, ha permitido dar atención médica y de rehabilitación a más de



17,907 discapacitados, en dónde el apoyo psicológico con grupos de autoayuda ha generado más de 1,500 consultas que se traducen en un cambio de vida.

Al dar cumplimiento con uno de los objetivos de la Ciudad Confiable en lo referente a fomentar la inclusión y la mejora en la calidad de vida de las personas con discapacidad, a través del Sistema Municipal DIF y el Centro de Capacitación e Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad (CECAIN) se benefició a 4,642 personas con pláticas, talleres, capacitación y actividades recreativas y culturales dirigidas a personas con discapacidad, destacando la capacitación para el empleo de 115 personas con una inversión de \$581,212.00 de recursos federales directos. 301 personas se beneficiaron del proyecto “Asistencia Social a Personas con Discapacidad”, realizando acciones de integración laboral como la promoción para el empleo formal y el autoempleo.

Por medio de la Unidad de Asistencia Social fueron entregadas 122 sillas de ruedas para adultos, 161 auxiliares auditivos, 8 sillas infantiles, 20 bastones, 25 dotaciones de pañales desechables para adultos, 5 pares de lentes, 3 muletas canadienses, 25 andaderas, 4 muletas y 4 bastones para invidente.

En Apoyo a la gente con discapacidad también entregamos un total de 119 aparatos ortopédicos.

42
■

d) Apoyo a los Adultos Mayores.

Con el propósito de cumplir el objetivo de integrar y reactivar a los Adultos Mayores dentro de la sociedad y ser una Ciudad Inclusiva y respetuosa, fue creado el Instituto del Adulto Mayor en donde las personas de 60 años o más de nuestro municipio disponen con el cobijo de nuestra institución a través de 4 Casas del Adulto Mayor, que cuentan con una gran variedad de actividades de tipo recreativo, deportivas, culturales y manualidades, donde reciben atención médica especializada con un gran beneficio para los clubes de adultos mayores de Tlalnepantla. Además de participar en eventos pensados y diseñados especialmente para este sector tan vulnerable de nuestro municipio, por lo que se les invita a que se integren y compartan momentos agradables mientras reciben el apoyo, al ser parte de una gran familia.

El día 15 de Noviembre se inauguró la Casa Diurna llamada “Guillermo Ernesto Padilla Díaz de León” ubicada en el pueblo de Santa Cecilia, esta casa se diseñó con el propósito de brindar un espacio específico para el esparcimiento y recreación del Adulto Mayor, el inmueble cuenta con gimnasio al aire libre, alberca de baja profundidad, consultorios médicos, dos auditorios, jardines, salones de actividades y cafetería, tiene una capacidad de atención de 120 adultos mayores al día.

Para aumentar el desarrollo educativo, personal, mental y emocional de los adultos mayores que les permita una vejez activa y sana, así como ampliar la oferta educativa de los alumnos para promover sus habilidades y estimular su desarrollo, se cuenta con la Unidad de Desarrollo y Educación para la Tercera Edad (UNIDE), que este año benefició a 350 alumnos.

En el mes de Febrero se llevo a cabo el segundo Evento de Graduación y el segundo aniversario de la UNIDE, donde se reconoció a 137 alumnos y a 27 profesores. En este año el número de alumno/materia ha incrementado notablemente, lo cual muestra el interés que crece en los alumnos de tomar más materias.

El Instituto Municipal del Adulto Mayor otorga atención médica en las 4 Casas del Adulto Mayor brindando 17,785 consultas, además de entregar asesorías de manera colectiva y personalizada acerca de Testamentos y otros temas jurídicos que son de interés para este sector vulnerable, otorgando un total 78 asesorías beneficiando a un total de 3,149 Adultos Mayores.

Con el objetivo de obtener una mejor interacción entre los grupos el Instituto Municipal del Adulto Mayor, se ha llevado a cabo 13 actividades de esta índole beneficiando así a 3,522 Adultos Mayores.

Se han realizado 2 jornadas en las que se expidieron 817 credenciales DIFEM para obtener descuentos en tiendas de autoservicio como Chedraui, Woolworth, ópticas y negocios afiliados.

En conmemoración del Día del Adulto Mayor, otorgamos a los Adultos Mayores diversos aparatos eléctricos con un monto total de \$155,650.00.



3. PILAR TLALNEPANTLA PROGRESISTA

Sin duda, consolidar una Ciudad Progresista es fundamental para lograr el desarrollo municipal, razón por la cual actualmente impulsamos acciones concretas encaminadas a lograr el bienestar de la población tlalnepantlense, que además generen condiciones propicias para el aumento de la inversión y el empleo, así como el fortalecimiento de la infraestructura municipal a través del incremento de la obra pública, mejoras en los servicios del alumbrado público, limpia, mantenimiento de vialidades, agua potable, drenaje y alcantarillado, sin dejar a un lado la importancia de la protección al medio ambiente que permita asegurar el bienestar de futuras generaciones.

3.1 Actividades Económicas del Municipio.

Dentro de las actividades prioritarias para lograr una Ciudad Confiable, se encuentran la modernización integral de los sectores económicos, la consolidación del capital humano, así como el fomento para el intercambio comercial.

Para impulsar una mayor productividad del sector empresarial dentro del municipio, a la fecha han sido otorgadas 1,653 solicitudes de Licencia de Funcionamiento para establecimientos comerciales, industriales y de prestación servicios.

Solicitudes de Licencias de Funcionamiento

Tipos de Licencias de Funcionamiento	Nº de licencias
Comerciales	891
Industriales	41
Prestación de servicios	718
Giros mixtos	3
Total de licencias otorgadas	1,653

Fuente: Dirección General de Desarrollo Económico.

De acuerdo al estudio "Doing Business", Tlalnepantla es considerada como una de las cinco mejores ciudades para hacer negocios, es por eso que con el objetivo de simplificar los procedimientos administrativos y optimizar tiempos de respuesta para la apertura de empresas, al día de hoy el tiempo de respuesta para expedir una licencia de funcionamiento a giros mercantiles desregulados es de un día.

Por otra parte, se han efectuado modificaciones al Reglamento de la Administración Pública Municipal, en el Manual de Organización y Procedimientos y en el Reglamento de Fomento y Funcionamiento de la Actividad Económica del Municipio de Tlalnepantla de Baz. Así mismo, se han eliminado y agilizado los requisitos para otorgar licencias de funcionamiento, como: la Cédula Informativa de Zonificación para los giros desregulados, la inspección previa por parte de la Tesorería Municipal en materia de

Protección Civil, a través de una Carta Compromiso por parte del peticionario, se expide el Visto Bueno condicionado a fin de agilizar el tiempo de respuesta para la emisión de la licencia.

Contamos con 14 Módulos Interactivos (kioscos) para la consulta inmediata del uso de suelo permitido y en los cuales al ingresar la clave catastral, se puede realizar el pago de las contribuciones respectivas emitiéndose en el momento la Cédula Informativa de Zonificación (CIZ). Así mismo, se ha habilitando el pago en línea y la emisión de la CIZ a través de Internet.

Instalamos la Comisión Municipal de Atención Empresarial así como el Comité y el Subcomité Municipal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, con la finalidad de dar cumplimiento a la emisión del Dictamen de Factibilidad de Impacto Sanitario y modificamos al Formato Único de Gestión Empresarial (FUGE) al eliminar los requisitos en el llenado del formato, para hacer más clara la información solicitada a los peticionarios.

Para consolidar una Ciudad Confiable nos encontramos realizando acciones eficientes que promuevan la competitividad en todas las áreas de gobierno, razón por la cual conformamos e instalamos la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria. De igual forma, integramos los 17 Comités Internos y elaboramos el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria. Sin duda, con la Mejora Regulatoria estamos garantizando la transparencia en los procedimientos para hacer los trámites más oportunos y sencillos, propiciando a la vez que las y los inversionistas vean en nuestra Ciudad un lugar confiable para establecer sus negocios.

Con el objetivo de impulsar una mayor productividad del sector empresarial en nuestra Ciudad, realizamos un censo empresarial a 426 negociaciones en las 16 zonas industriales:

Lotes Censados por Zona Industrial

Zonas Industriales	Lotes Censados
Tlalnepantla	98
San Nicolás	46
Tabla Honda	43
San José Puente de Vigas	37
La Loma	29
La Presa	27
Las Armas	26
Los Reyes Iztacala	26
San Pablo Xalpa	21
San Jerónimo Tepetlacalco	19

Zonas Industriales	Lotes Censados
San Lorenzo	15
Barrientos	11
Tlaxcolpan	11
Puente de Vigas	8
San Buenaventura	6
Niños Héroe Zonas	3
TOTAL	426

Fuente: Dirección General de Desarrollo Económico.

Cabe destacar que de las 426 negociaciones, 358 se encuentran operando y empleando alrededor de 35,467 trabajadores; 112 cuentan con algún tipo de certificación para ser consideradas como Empresas Socialmente Responsables (ESR), 306 son nacionales, 33 son extranjeras y 19 son mixtas; 133 pertenecen a la rama industrial, 146 a la comercial y 79 a la de servicios; 174 forman parte de alguna Cámara o Asociación, como: CANACINTRA, CACEM, CANACO, Cámara Nacional de Papel y Celulosa, ANIQ (Asociación Nacional de la Industria Química), SIEM, Consejo Mexicano Vitivinícola A.C., Cámara Nacional de la Industria Hulera, COPARMEX, Asociación Latinoamericana de Seguridad, Cámara Nacional de la Industria Textil, Cámara de Chocolateros, Chambers y Asociación de Tlalnepantla, CANACOPE y la Cámara Nacional de la Industria Molinera, entre otras. Así mismo, 76 realizan exportaciones a Guatemala, Belice, Panamá, Estados Unidos, Puerto Rico, Japón, Singapur y Brasil.

Para el Ejercicio Fiscal 2013, nuestro municipio tuvo participación en el Fondo Emprendedor, Fondo PyME, Prologya, Prodiat y Opciones Productivas de la SEDESOL, destacando su participación como el número 1 en el Fondo PyME, con el 6.1% de solicitudes a nivel Nacional de Proyectos Productivos y Proyectos Integrales que elevan las oportunidades de trabajo y por ende su competitividad.

Hemos establecido un sistema adecuado y eficiente de financiamiento para microempresarios y emprendedores, a través de varias opciones de financiamiento:

- 1) Sistema Municipal de Microcréditos (Créditos de Confianza).
- 2) Programa Estatal (Otorgar Microcréditos) con el Apoyo del Instituto Mexiquense del Emprendedor en la modalidad: Grupos Solidarios.
- 3) Financiamientos con instituciones bancarias y crediticias privadas (Banorte – IXE, HSBC, Compartamos Banco, FastFIN y Microcréditos Azteca).

Así mismo, hemos gestionado convenios de colaboración conjunta con diversas instancias:

1. Universidad TEC Milenio, Campus Azcapotzalco.
2. Instituto Tecnológico de Tlalnepantla.
3. Humbrall, S.A. de C.V.
4. ASRIK, S.A de C.V.
5. Stuff Plus, S.A de C.V.
6. Banorte – IXE.
7. Laboratorio en Crecimiento®.
8. Grupo XPANDYA.
9. Comercializadora de Productos de Maíz AGEDA de México, S.A. de C.V.
10. Comercializadora American Promotion, S.A. de C.V.
11. Impregrup, S.A. de C.V.
12. Vanguardia Tecnológica en Soluciones JCRA, S.A. de C.V.

Por medio del Convenio de colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México y el Centro Universitario UAEM Valle de México, nuestro municipio ha logrado establecer un trabajo conjunto con la Incubadora de Negocios en su modelo certificado SBDC®, para la elaboración de Planes de Negocios y Estudios de Viabilidad Integral.

Estas acciones nos han permitido dar orientación empresarial, realizar la pre-incubación e incubación de negocios, así como direccionar eficientemente la estructuración de proyectos ejecutivos, de acuerdo a los lineamientos del Instituto Nacional del Emprendedor. Dentro de las actividades que se han realizado en este rubro han sido el “Foro con Autoridades del Gobierno Mexicano”, Misión Comercial Directa del Sector Tic’S del Principado de Asturias (11 de Noviembre), Segunda Feria del Empleo (19 de Noviembre), “Semana Nacional del Emprendedor” (28, 29 y 30 de Noviembre), Programa de Empleo Temporal, el cual se llevará por medio de la Tarjeta Confiable.

Así mismo, refrendando nuestro compromiso por fortalecer las actividades económicas en nuestro municipio, establecimos y fortalecimos los lazos a nivel internacional proyectando y posicionando a Tlalnepantla de Baz como una Ciudad Global y cosmopolita; formalizamos y reforzamos los vínculos sociales, económicos y culturales con la Ciudad Hermana de Maanshan China, a través de reuniones con empresarios de Beijing, Hong Kong, Zhenzen y Wuhan, para realizar intercambios comerciales con empresas enfocadas al saneamiento ambiental, transporte, comercio internacional y financiamiento, fomentando la inversión extranjera directa en nuestro municipio.

3.2 Empleo.

Sin duda, el empleo es uno de los factores más importantes dentro de la estructura económica municipal, es por ello que para incrementar las posibilidades y oportunidades laborales entre la población tlalnepantlense, hemos atendido a 19,536

solicitantes que han acudido al Sistema Municipal de Empleo, de los cuales 5,665 (29%) lograron ser contratados por alguna de las empresas que ofertan vacantes en distintos ramos, siendo 609 mujeres (43%) y 807 hombres (57%) habitantes de Tlalnepantla.

Solicitantes de Empleo Colocados Mediante el Sistema Municipal de Empleo

Concepto	Enero-Octubre de 2013
Número de solicitantes	19,536
Número de solicitantes colocados	5,665
Porcentaje de solicitantes colocados	29%

Fuente: Dirección General de Desarrollo Económico.

Una Ciudad Confiable genera empleos, razón por la cual realizamos la Primera Feria del Empleo 2013, donde participaron 220 empresas que ofertaron 4,800 vacantes enfocadas a diferentes perfiles y niveles. Contamos con la asistencia de 4,000 solicitantes de diferentes municipios y delegaciones del Distrito Federal, donde se colocaron a 468 (45%) mujeres y a 572 (55%) hombres, equivalentes al 26% del total de asistentes a la Feria.

En el mes de Noviembre se llevó a cabo la Segunda Feria del Empleo, en la que participaron 160 empresas que ofertaron 4,000 vacantes, se contó con una asistencia de 1,800 solicitantes de empleo, de los cuales 864 fueron solicitantes del Municipio que equivale al 48% de la asistencia total; así mismo se llevó a cabo la firma de 2 Convenios de colaboración para la inclusión laboral y se efectuó la entrega de apoyos económicos a empresarios de Tlalnepantla.

En Tlalnepantla existen fuentes de empleo y oportunidades para todas las familias sin distinción, es por ello que para dar oportunidades a nuestros adultos mayores y a las personas con capacidades diferentes, a fin de que cuenten con un trabajo que puedan ejercer sin problemas y les ayude a salir adelante, realizamos una Jornada del Empleo en la Zona Oriente del municipio, donde asistieron aproximadamente 500 solicitantes y donde tuvimos la participación de 30 empresas como Cuprum, Bonafont, Coppel, Mobo, Corduroy, Mexichen y Lala, entre otras, las cuales ofertaron cerca de 800 vacantes. Cabe destacar que entre el total de solicitantes se logró la colocación de 115 (23%) personas de la tercera edad y con capacidades diferentes.

Así mismo, hemos llevado a cabo mensualmente 10 Reuniones de Intercambio de Solicitantes y Vacantes, a las cuales asisten la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, las empresas Plesa Anáhuac, Grupo Villalpando, Litoformas, Grupo Castell, Nutresa, GIp Mexico, Tv Ofertas, Calidad en Selección, Simac Logistic, Sanborn'S, Redpack, Industrial Aceitera, Mil Neumáticos, Manufacturas, Centauro, Zermat, entre otras; la Asociación de Industriales de Vallejo, las Cámaras CANACO Tlalnepantla y CANACO Naucalpan, la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez, Facultad de



Estudios Superiores de Cuautitlan, CUDEC y la Universidad del Valle de México, teniendo como objetivo principal el intercambio, tanto de solicitantes como de vacantes, contribuyendo de esta forma a la generación de empleos que garanticen el bienestar de las y los tlalnepantlenses.

3.3 Servicios Públicos.

Los servicios públicos son los satisfactores sociales que por ley estamos obligados a prestar a la ciudadanía: agua potable, drenaje y alcantarillado, alumbrado público, limpia y disposición de desechos sólidos, mercados, panteones, rastro, parques, jardines y áreas verdes, entre otros.

Para consolidar una Ciudad Confiable con servicios de calidad que innoven en la recuperación de los espacios públicos e imagen urbana y que a la vez permitan proyectar un entorno amigable, más cómodo, eficiente y seguro para el sano esparcimiento y convivencia de las familias tlalnepantlenses, hemos realizado servicios de mantenimiento a panteones, áreas verdes, infraestructura y equipamiento de kínderes, primarias, secundarias y preparatorias municipales, reparaciones de instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, reparación de luminarias, derribo y enclado de árboles, poda de setos, reforestación urbana, barrido manual, jornadas de limpieza y de recolección de triques. Sin duda, estas y otras actividades cotidianas nos han ayudado a avanzar con paso firme para cumplir el noble propósito de dignificar las condiciones de vida de cada habitante de las 264 comunidades que conforman nuestro municipio.

Con el objetivo de impulsar el desarrollo y ordenamiento urbano del territorio municipal, a la fecha, hemos atendido 331 solicitudes de mantenimiento menor de infraestructura y equipamiento, realizado 783 reparaciones de instalaciones eléctricas, 366 reparaciones a instalaciones hidrosanitarias; 263,700 m² a mantenimientos a áreas verdes y 229 reparaciones menores a kínderes, primarias, secundarias y preparatorias municipales, con una inversión de \$1'317,939.25.

Por otra parte, para responder las demandas ciudadanas hemos atendido 1,321 reportes del servicio de bacheo y balizamiento en las 264 comunidades municipales, instalamos 9 topes en Lázaro Cárdenas 3a. Sección, Col. Los Reyes Ixtacala 2a. Sección, Fracc. La Laguna, Col. Ampliación Vista Hermosa, Fracc. Lázaro Cárdenas 1a. Sección, Col. Ex-Ejido de Tepeolulco, Col. Tabla Honda. De igual forma, realizamos 86,179 m² de bacheo a carpetas asfálticas de vialidades principales, 36 mantenimientos a topes 604,523 ml de guarniciones, 2,135 piezas de balizamientos de pasos peatonales, 254,604 ml de balizamientos de guión - línea continua y 6,845 piezas de señalizaciones horizontales de reductores de velocidad, con una inversión de \$52'622,433.71.

a) Agua Potable.

Derivado del buen manejo de los recursos financieros, la cobranza y ha diversas gestiones a fin de poder participar en los diversos programas de agua y saneamiento del Gobierno de la República, hoy nuestro Organismo de Agua (OPDM) participa de los siguientes Programas: PRODDER, PROSANEAR, APAZU, PROME y CULTURA DEL AGUA. Mientras históricamente el organismo ponía en funcionamiento de manera anual obras por un monto por 40 y 60 millones de pesos, al término de 2013 se habrán puesto en acción obras y equipos por un monto superior por los 200 millones de pesos.

Dicha inversión, sin duda más grande en la historia del OPDM, destaca las siguientes acciones:

- El Organismo Publico Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (O.P.D.M), es el encargado de prestar estos servicios en nuestro municipio. A un año de arduo trabajo, los avances en materia hídrica son el resultado de un proceso de planeación acorde a las necesidades de la Ciudad de Tlalnepantla, lo que ha permitido la ejecución de acciones para atender los requerimientos de calidad, cantidad, continuidad y cobertura tanto de las comunidades como de la planta productiva y el sector comercial y de servicios. Tarea fundamental de la actual administración ha sido trabajar impetuosamente para garantizar el abasto de agua a las y los tlalnepantlenses, no solo en el presente, sino también a futuro, para ello dimos seguimiento al Programa Infraestructura Hidráulica para la Ciudad de Tlalnepantla de Baz.
- Con una inversión de 48'068,996.00 pesos, finalizamos los trabajos del Tanque de Regulación de Agua Potable "TLAYAPA II", con capacidad de 10,000^{m3} el cual beneficiará a 66 colonias para un total de casi 129,000 habitantes.
- Rehabilitación Integral del 100 % de los Pozos de Agua Potable del Municipio, siendo la única entidad de su tamaño en poder alcanzar ésta cobertura en el Estado. Con ésta acción se le da sustentabilidad al servicio de Agua Potable por los próximos 20 años.
- Rehabilitación y ampliación de capacidad para 17 Cárcamos. Disminuyendo así el riesgo de inundación y encharcamiento, es importante resaltar que en Tlalnepantla es el único municipio de la zona que no tuvo afectaciones relevantes en la pasada temporada de lluvias.



- Modernización de 18 rebombes. Con esto al completarse la actualización de 57 instalaciones electromecánicas, se obtienen importantes ahorros en electricidad hasta por el 30 % del consumo y Tlalnepantla responsable con el medio ambiente está dejando de utilizar energía que hubiera representado la emisión de más de 1,140 toneladas de bióxido de carbono cada año.
- Ampliación de la capacidad de almacenamiento en más de 10'200,000 litros.
- Construcción de más de 12 kilómetros de líneas de conducción de Agua Potable, en forma tratada y drenaje.
- Adquisición de 7,435 medidores y con esto asegurar el uso eficiente del agua.
- Modernización de la Planta de Tratamiento para hacerla más eficiente y con esto no sólo se ha reducido el consumo de energía eléctrica, sino que ha permitido incrementar los servicios que presta la planta y con esto triplicar los ingresos de la planta de tratamiento en menos de un año.
- Puesta en marcha de 3 nuevos equipos tipo Vector que conjuntamente con los ya existentes, se logró desazolvar casi 1,300 kilómetros de la red de drenaje y alcantarillado antes de la temporada de lluvias y así evitar inundaciones.

51

Con la construcción de dos nuevos tanques se atiende la necesidad histórica de la reposición del tanque "Loma Bonita", el cual estará concluido este mismo año y con el ya concluido "Tanque Tlayapa II" se está triplicando el almacenamiento para las 66 colonias de Tlalnepantla Centro y con esto preparar al municipio para las variaciones venideras del suministro de agua derivadas del cambio climático.

El cuidado del agua es uno de los objetivos primordiales de la administración 2013-2015, por eso está en proceso el reemplazo de 644 tomas domiciliarias además de que reparamos este año 18,668 fugas.

La Zona Oriente es prioridad de esta Administración, por eso para la seguridad de los habitantes de esta zona en el 2013, se rectificó el 100% de los cauces y se realizó el dragado y limpieza del Vaso Regulador "La Paloma". Esta acción realizada por primera vez en 25 años. Adicionalmente se repararon 12 instalaciones de bombeo en beneficio de 25,000 habitantes, mismas que no se habían reparado y/o mejorado en las últimas 2 administraciones.

Se realizaron gestiones ante la Comisión Nacional del Agua, a fin de tener un permanente canal de comunicación y coordinación que ha traído como resultado, mejores servicios de agua y menores riesgos en la temporada de lluvias; se tramitó que la CONAGUA hiciera la rectificación y dragado del “Río Tlalnepantla” en su sección Reyes Heróles - Cien metros, con una inversión superior a \$10'000,000.00.

Además, rehabilitamos la red de distribución y tomas domiciliarias en una primera etapa en las colonias Unidad Barrientos, Valle de los Pinos 2ª Sección y Pueblo La Loma. Iniciamos el colector pluvial de 30 y 45 cms. de diámetro en la Colonia Francisco Villa, calles Ejido de San Andrés, Poza Rica y Catemaco, con una inversión de \$6'400,000.00; iniciamos también la instalación de medidores en tomas domiciliarias, que operan con lectura remota lo que ha permitido proporcionar un mejor servicio a los usuarios, cabe resaltar que este tipo de medidores son los más modernos del país, además adquirimos 7,435 medidores que serán sustituidos por los viejos medidores, para lo cual esta administración ha invertido \$27'400,000.00.

A su vez, realizamos acciones de reparación de fugas de red general y cambios de material, instalaciones, reubicaciones, cambio de válvulas, construcción de cajas de válvula y reparación de fugas en tomas domiciliarias, en beneficio del cuidado del agua y de las comunidades de nuestro municipio:

- a) 7,422 Reparaciones de fugas domiciliarias.
- b) 11,246 Reparaciones de fugas de red general.
- c) 1,850 Cambios de material en toma domiciliaria.
- d) 5 Cancelaciones de tomas.
- e) 58 Reubicaciones de tomas.
- f) 73 Cambios de válvulas.
- g) 30 Construcciones de cajas para operación de válvulas.
- h) 12 Reconstrucciones de cajas para operación de válvulas.
- i) 95 Lavados y desinfecciones de tanques.

Con el claro objetivo de incentivar y posibilitar una mayor y recaudación por concepto del cobro del agua potable, implementamos Campañas de Regularización que permitieron incrementar los ingresos del OPDM, registrando con ello un crecimiento de 12.6 % con respecto al ejercicio anterior sin contar el efecto de adelanto en la recaudación de 2012 y que muestra el éxito de éstas estrategias. Con una recuperación de cartera vencida por más de 93 millones de pesos, que representa un aumento del 28.6 % respecto al año anterior.

En ese sentido, derivado de estas Campañas es que 29,357 usuarios acudieron a cubrir sus adeudos con el Organismo, mediante el pago de 191.88 millones de pesos, de los cuales 86.80 millones fueron de una exhibición y 105.7 millones en convenio, regularizando 3,600 tomas. Así mismo, emitimos 841,671 estados de cuenta y hemos



instalado 827 medidores de radiofrecuencia, 2,698 mecánicos y revisado 7,188. De esa manera, emitimos 4,309 certificados de no adeudo a ciudadanos conscientes y con una actitud de compromiso con su municipio, como son las y los 5 mil 291 tlalnepantlenses que realizaron su pago anual correspondiente a 2013, contribuyendo a la realización de obras de mejoramiento a la infraestructura hidráulica y que por tal motivo fueron premiadas y premiados con el sorteo de un automóvil. Además, en lo que va del año se han registrado más de 767.1 mil operaciones en las cajas del organismo de nuestro municipio, por más de \$88'000,000.00.

Como resultado de una actitud de cercanía y de comunicación de la actual administración, atendimos 74,263 solicitudes a través de los canales de atención al usuario del OPDM, hemos mejorado la atención a los usuarios a través de la página Web, por medio de la cual es posible consultar el saldo y próximamente se podrán generar líneas de captura, también ahora es posible realizar el pago de los derechos con tarjetas de crédito a meses sin intereses de 17 instituciones bancarias y financieras.

Con la finalidad de contar con información precisa y eficiente en servicio de las y los tlalnepantlenses, adquirimos 100 equipos de cómputo nuevos para el área de atención. Con esta acción mejoramos los tiempos de respuesta y agilizamos el servicio al usuario, modificamos el diseño de la boleta a efecto de hacer una lectura clara y sencilla.

El Gobierno de Tlalnepantla ha privilegiado el Fomento de la Cultura del Agua entre la población, por ello y en el marco del Día Mundial del Agua, en este año recibimos a 1,000 niños de 7 primarias y 7 jardines de niños, los cuales fueron trasladados por autobuses del O.P.D.M al Teatro al aire libre "Algarabía", donde les fueron obsequiadas almohadillas "Fluvi", relojes de arena y material didáctico además de concientizar a los ciudadanos sobre los cuidados para preservar este vital líquido. En ese contexto hemos consolidado canales de comunicación que nos permitan reeducar a los adultos, pero sobre todo educar a nuestros niños y niñas para hacerlos aliados y aliadas del cuidado del agua, por ello realizamos una exposición fotográfica "Tlalnepantla Navegando con la Historia", la exposición itinerante "Aguas con el Agua", la conferencia magistral impartida por la CAEM. A la fecha contamos con 655 niños dentro del programa H2YO.

b) Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas.

Una de las acciones de prioridad para este gobierno, ha sido brindar un sistema de drenaje eficiente y confiable, acorde a las necesidades de las y los tlalnepantlenses. Adquirimos 3 camiones de desazolve de drenaje de alta presión y alto vacío llamados "VACTORS", con una inversión de \$18'131,770.20, además llevamos a cabo el desazolve en un tramo de 1,300 kilómetros de la red de drenaje y alcantarillado, esta

distancia es superior a la que existe entre Tlalnepantla y la Frontera con Estados Unidos en Nuevo Laredo, así mismo se retiraron 3,940 metros cúbicos de azolve, además reparamos 23 rejillas boca de tormenta, 166 rejillas de piso, sustituimos 44 tramos de tubería de diferentes diámetros para retirar taponamientos en el drenaje, rehicimos 350 ml. de drenaje sanitario y re-nivelamos 44 brocales y 67 rejillas de piso.

De igual forma, construimos una línea de conducción de 5,517 ml. de longitud de 8", 12" y 14" de diámetro, en beneficio de las colonias de la zona centro y norte del municipio, para agua residual tratada en la zona, con una inversión de \$8'300,000.00.

Como parte de los trabajos de mejoramiento de la infraestructura sanitaria, con una inversión de \$5'100,000.00 promedio mensual, dimos mantenimiento al Sistema de Drenaje Semiprofundo San Javier, con una longitud de 13,281 ml. que en la pasada temporada de lluvias pasada llegó a conducir un volumen de 32.00 m³/seg. y que benefició a 64 colonias de la Zona Poniente del municipio con una población de 336,000 habitantes. Rehabilitamos el Vaso Regulador "La Paloma" en la Col. Ex Ejido de Tepeolulco, el cual cabe mencionar que desde hace 25 años no se le daba mantenimiento, con una inversión de \$2'691,320.00.

54



c) Electrificación y Alumbrado Público.

En el municipio contamos con un total de 32,440 luminarias, 16,131 postes metálicos de alumbrado público, 27,805 postes de concreto de la CFE, 2,912 transformadores, 4'127,625 m² de carpeta asfáltica, 2'597,189 m² de carpeta de concreto hidráulico, 2'203.970 ml. de guarniciones (comunidades y vialidades) y 5,000 topes. Para cumplir con el servicio de alumbrado público en vialidades y comunidades municipales, contamos con 134 trabajadores y 26 vehículos.

Con la finalidad de mejorar la calidad de la imagen urbana de las zonas públicas del municipio, hemos puesto en marcha el Programa de Modernización del Alumbrado Público, el cual ha permitido incrementar las condiciones de seguridad vial y peatonal de los y las tlalnepantlenses. De igual forma, realizamos la instalación de 909 luminarias en zonas oscuras, restablecimos el servicio de alumbrado público de vialidades y comunidades por medio del mantenimiento de 17,398 luminarias, brindamos 229 mantenimientos a postes del alumbrado público y mantenimiento a 2,130 fuentes de ornato y mejoramos sustancialmente la iluminación de comunidades y vialidades al realizar el desramado de 557 árboles, con una inversión de \$22'911,592.45.

d) Manejo de Residuos Sólidos.

Para conservar el entorno de nuestro municipio limpio, diariamente ingresamos alrededor de 600 toneladas de desechos para su disposición final en el relleno sanitario municipal ubicado en San Pedro Barrientos.

El servicio de limpia con el que contamos cubre 14 zonas industriales y 230 colonias, pueblos, unidades habitacionales y fraccionamientos del territorio municipal, por medio de 92 rutas. La recolección y disposición de basura se da por medio de 136 vehículos distribuidos en todo el municipio y por 500 trabajadores, sin dejar de reconocer la gran labor voluntaria que realizan las y los tlalnepantlenses para conservar a su municipio limpio.

A la fecha, hemos atendido 1,381 reportes de servicio solicitados por la ciudadanía para recolección de desechos y aseo urbano. Hemos realizado 154,594 km de papeleo en vialidades primarias, secundarias y terciarias, así como, en parques, espacios públicos, áreas verdes y límites municipales.

Se realizaron 292 jornadas de limpieza en las diferentes comunidades que conforman al municipio. En apoyo a las familias tlalnepantlenses, los fines de semana hemos realizado 123 jornadas de recolección de triques, donde se han recolectado muebles, electrodomésticos, fierro y materiales de construcciones en mal estado, inservibles o viejos.

Para atender el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, hemos prestado 12,586 servicios facultativos de recolección de desechos a las empresas ubicadas en las 16 zonas industriales del territorio municipal, todo lo anterior con una inversión de \$93'986,649.63.

e) Panteones.

Nuestra Ciudad cuenta con 16 panteones municipales y un total de 30,540 fosas, 1,820 osarios y 3 velatorios. A la fecha, para mantener y conservar nuestros panteones municipales con una imagen digna, hemos realizado 52 mantenimientos integrales y se han atendido 8,022 trámites y servicios solicitados por la comunidad tlalnepantlense, con una inversión de \$3'033,634.40.

3.4 Abasto y Comercio.

La actividad económica con mayor presencia en nuestro municipio es la de servicios y comercio, por lo que en cumplimiento a nuestro objetivo de modernizar la infraestructura comercial en nuestro municipio, plasmado en nuestro Plan de Desarrollo Municipal, hemos estado llevando a cabo acciones destinadas a optimizar este importante sector dentro de la economía a través del retiro de 2,023 comercios colocados en la vía pública sin autorización, así como de 19 puestos instalados sobre la vía pública en estado de abandono, como resultado de 897 operativos permanentes en las zonas I, II, III, IV y Zona Oriente. Por otra parte, hemos expedido 891 permisos para diversos anuncios publicitarios en todo el territorio municipal.

Con el objetivo de optimizar las condiciones operativas de los tianguis, mercados y rastros municipales, se han realizado 175 inspecciones a cada uno de los 18 mercados públicos municipales para determinar la situación de su infraestructura, obteniéndose de esta forma los datos de cada uno de los locales y locatarios.

Se han impartido 7 cursos de seguridad e higiene para el personal del rastro, así como para usuarios externos y se han realizado 12 informes relativos a la buena práctica de manufactura, conforme a los lineamientos de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFREPRIS) y de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM).

Hemos logrado una recaudación de \$1'158,005.00 por el pago de derechos de actividades en mercados públicos, así como de \$ 5'774,385 por concepto de tianguis, puestos en vía pública y festividades.

3.5 Infraestructura de las Comunicaciones y el Transporte.

Para impulsar la coordinación con los diversos actores gubernamentales, sociales y privados que permitan eficientar el servicio del transporte público, firmamos un Convenio de Colaboración y Coordinación de Acciones para la Modernización del Sistema de Transporte Público y el Mejoramiento Regional de la Movilidad Urbana, con la Secretaría de Transporte del Gobierno del Estado de México. Con este convenio hemos emprendido acciones que nos permitirán modernizar, mejorar y regular la dinámica operativa del sistema de transporte público municipal. Así mismo, en coordinación con la Secretaría de Transporte, estamos realizando operativos permanentes para mantener en orden en las vialidades del municipio, sancionando a todos aquellos que han trasgredido la normatividad en la materia

En cumplimiento a mi compromiso de mantener un transporte público ordenado, seguro y de calidad para las y los tlalnepantlenses, hemos instalado el Consejo Municipal del

Transporte Público a través del cual se realiza el estudio, análisis, discusión y toma de decisiones en todo lo relativo al reordenamiento, reestructuración, supervisión y regulación jurídica del transporte público concesionado que opera en nuestro municipio. Cabe destacar que a través del Consejo Municipal, hemos mantenido una cercanía con los empresarios del transporte y el Gobierno Estatal para establecer importantes convenios, compromisos y acuerdos que a su vez nos han permitido desarrollar programas y estrategias para que nuestro municipio cuente con un transporte público ordenado y de calidad.

Para beneficio de más de un millón de personas que a diario transitan por Tlalnepantla, llevamos a cabo el Acuerdo de Coordinación para la Capacitación Constante de Operadores de Transporte Público, así como la firma de la “Carta Compromiso de Mejoras en el Servicio de Transporte Público” que comprende entre otros puntos la modernización del parque vehicular, contar con sistemas de video vigilancia, geo localización y botones de pánico, operadores uniformados y capacitados para la prestación del Servicio Público del Transporte, así como el respeto a las vialidades y a los espacios autorizados para la prestación de este servicio.

A través del Programa de Movilidad Urbana, hemos definido los espacios en vía pública autorizados para realizar bases por parte de unidades de transporte público, así como los lugares para el ascenso y descenso de las pasajeras y los pasajeros.

Para analizar y atender la problemática del transporte público en el municipio, a la fecha hemos realizado 7 reuniones con el Consejo Municipal de Transporte, 210 reuniones de trabajo con transportistas y ciudadanos así como 155 visitas de campo en las Zonas Oriente y Poniente, las cuales nos han permitido obtener datos técnicos respecto a las condiciones y características de operación del transporte público en sus diversas modalidades, todo esto con una inversión de \$1'166,536.04.

3.6 Asentamientos Humanos.

Tlalnepantla es una Ciudad que ha vivido un importante proceso de reconversión en su estructura tanto económica como urbana, su entorno y composición natural ha sufrido modificaciones importantes, derivadas del crecimiento durante décadas. Por ello en esta administración hemos implementado políticas públicas para otorgarle un sentido estratégico a nuestra Ciudad, reconociendo su vocación con una visión prospectiva a largo plazo, impulsando una planeación integral del desarrollo y ordenamiento urbano del territorio municipal y brindando certeza y seguridad jurídica al patrimonio municipal, ante ello instalamos el Comité de Prevención y Control de Crecimiento Urbano y el Comité de Planeación y Desarrollo Municipal.

El ordenamiento urbano implica la aplicación de la normatividad contenida en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal y sustentado en este, hemos expedido a la fecha 728 licencias de construcción las cuales se tramitan en tan solo tres días. Con esta acción nuestra administración deja en claro que su función es promover, incentivar y facilitar las cosas a las y los tlalnepantlenses: 237 Licencias de Uso de Suelo, 183 alineamientos, 2,691 Cédulas Informativas de Zonificación, 21 números oficiales, 38 cambios de uso de suelo, 120 licencias de Obras Nuevas, 39 ampliaciones de Obra, 96 Regularizaciones de Construcción y 32 Modificaciones de Proyecto.

Por otra parte, en cumplimiento a lo establecido en nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015, el pasado 22 de Marzo de 2013, en la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, autorizamos la constitución del Fideicomiso para el Desarrollo del Centro Urbano Regional del Noroeste del Valle de México (Zona Central de Tlalnepantla), con el que en estricto apego a los términos que establece el Código Financiero del Estado de México, prevemos que las aportaciones tanto públicas como privadas se destinen a mejoras de la infraestructura urbana, ofreciendo a la vez una dinámica de desarrollo a los predios que se ubican en la zona centro de nuestro municipio, los cuales sin duda son de suma importancia a nivel regional, ya que se caracterizan por concentrar una gran diversidad de comercios, viviendas, oficinas, edificios, instituciones educativas, plazas, parques y jardines.

58



Es importante considerar que de acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tlalnepantla de Baz, la zona marcada como Centro Urbano Regional requiere de importantes adecuaciones a la infraestructura vial, de las circulaciones peatonales y espacios públicos, mobiliario urbano, señalamiento y forestación, así como de adquisición de derechos de vía. Bajo este esquema, emprendimos un estudio técnico de urbanismo, correspondiente al polígono situado dentro de nuestra Ciudad denominado Centro Urbano Regional Tlalnepantla (C.U.R.T.), delimitado por las vialidades Mario Colín, Radial Toltecas y Periférico, el cual una vez concluido dará origen a un Plan Parcial de Desarrollo en la zona.

El 10 de Junio, signamos el contrato constitutivo del Fideicomiso en el cual se considera como objeto del Fideicomiso el establecimiento del mecanismo de administración y fuente de pago de las obras y acciones que deriven de los planes parciales, sectoriales y especiales de El Plan y los programas que los hagan ejecutables.

El 13 de Septiembre dimos a conocer a los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso mediante la toma protesta y el 19 de Noviembre, celebramos formalmente la instalación del Comité Técnico del Fideicomiso y efectuando la 1ª Sesión Ordinaria.

Sin duda la constitución de este Fideicomiso será la herramienta que nos permitirá impulsar con éxito la transición urbana de nuestra Ciudad, confirmando así su posición

estratégica a nivel metropolitano, para detonar un nuevo centro de edificación sustentable que faciliten la habitabilidad en el municipio de las y los tlalnepantlenses.

3.7 Imagen Urbana y Turismo.

Para potenciar el desarrollo turístico de nuestro municipio, hemos establecido acuerdos con las Ex Haciendas de Santa Mónica y San Pablo de En medio, así como con las zonas arqueológicas de Tenayuca y Santa Cecilia Acatitlán, para realizar recorridos gratuitos que han beneficiado a escuelas y a grupos de la tercera edad. También hemos emprendido actividades como consultas históricas y promociones turísticas, las cuales a la fecha han registrado un total de 3,358 asistentes.

Asistentes a Recorridos, Consultas Históricas y Promociones Turísticas

Recorrido Turístico	Consultas Históricas	Promoción Turística	Total de Asistentes
110	29	29	168
132	49	49	230
219	25	25	269
78	36	36	150
40	92	92	294
334	14	14	362
189	30	30	249
381	32	32	445
165	227	40	432
280	46	583	909
1,928	580	930	3,358

Fuente: Dirección General de Desarrollo Económico.

Así mismo, llevamos a cabo 7 conferencias con distintas temáticas que han ayudado a incrementar el capital cultural de 830 tlalnepantlenses.

Nombre de la Conferencia	No. de Asistentes
Tres etapas de la historieta mexicana.	110
La fotografía de Juan Rulfo.	160
El fusilamiento de un emperador.	160
Derechos y obligaciones de los Jóvenes.	60

Nombre de la Conferencia	No. de Asistentes
Prevención del delito.	150
¿Cómo se festejó el 15 de septiembre de 1910 en el extranjero?.	90
“La Muerte en las palabras, dichos y expresiones en torno a la muerte en el español de México”.	100
Total	830

Fuente: Dirección General de Desarrollo Económico.

Hemos puesto en marcha el Programa de Servicio Turístico “TURI TLALNE”, dentro del cual los y las tlalnepantlenses de todas las edades podrán realizar visitas en donde se les expondrán la ruta, la delimitación del recorrido, los paraderos, tiempos de traslado, horarios y lugares de importancia a visitar, como son: las Ex Haciendas de Santa Mónica y la de San Pablo de En Medio; la Plaza Estado de México, el Centro Histórico de Tlalnepantla (Palacio Municipal, Catedral de Corpus Christi y la Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada), las zonas arqueológicas de Santa Cecilia Acatitlan y Tenayuca (Museos Xolotl).

60

3.8 Conservación del Medio Ambiente

Conscientes de ser un municipio ejemplar a nivel nacional en materia de cuidado y protección al medio ambiente, sabemos la importancia que implica la responsabilidad que como primera instancia de gobierno tenemos para garantizar la supervivencia de las especies endémicas de su territorio, del Valle de México y de su peculiar hábitat en un ámbito urbano metropolitano; por ello, trabajamos arduamente en conservar y ampliar nuestro patrimonio natural sin perder de vista las tres dimensiones fundamentales que cimientan al desarrollo sustentable, pilar de las políticas de conservación y protección: la medioambiental, la económica y la social.

a) Protección al Ambiente y Áreas Naturales.

Actualmente trabajamos en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015 en el ámbito medioambiental a fin de promover, proteger, mejorar, conservar y hacer más sustentables los servicios ambientales municipales en beneficio de las y los tlalnepantlenses así como de los habitantes de los municipios vecinos que visitan o trabajan en nuestra Ciudad. Buscamos lograr una estrecha vinculación con todos los sectores de la sociedad civil y el gobierno local, con la finalidad de preservar y restaurar el equilibrio ecológico municipal, fomentando la

cultura ambiental participativa especialmente en nuestros niños, niñas y jóvenes, protegiendo, respetando y manteniendo los recursos naturales locales en miras a que mejoren significativamente su condición actual, necesariamente reestructurando y eficientando los servicios que la administración pública municipal proporciona en materia de medio ambiente.

Coadyuvamos con las políticas internacionales de protección y conservación del medio ambiente, con acciones Desde lo Local, en seguimiento con los Objetivos del Milenio definidos en la Conferencia Internacional de Río 1992 y ratificados en la Conferencia Río +20 celebrada el año 2012, que establecen y ratifican la sustentabilidad como una serie progresiva de acciones para mejorar las condiciones sociales, económicas y medioambientales en miras de salvar las deficiencias y elevar la calidad de vida de los seres humanos y de los ecosistemas con los que éstos cohabitan se deban tomar medidas efectivas para implementar políticas públicas sectorizadas e integrar en los esquemas de Planeación del Desarrollo Municipal elementos armónicos que sean sustentables y humanos.

En ese tenor, Tlalnepantla de Baz, buscando ser una Ciudad Referente, fue reconocida el pasado 16 de Mayo por el *International Council for Local Environmental Initiatives* ICLEI- Gobiernos Locales, por la colaboración exitosa entre esta instancia y el H. Ayuntamiento en la elaboración del Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN). El documento guía a los municipios para conocer sus vulnerabilidades, elaborando un inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) para establecer medidas de mitigación y adaptación a los efectos negativos del Cambio Climático.

61

Toda política buena debe tener visión a futuro y continuidad junto con un cuerpo colegiado que se encargue de forma permanente de su gestión y evaluación, la Ciudad de Tlalnepantla, a través de su H. Ayuntamiento, logramos el pasado 5 de Julio la conformación del Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible (COMPROBIDES), cuya actuación y fundamento descansan en el Código de la Biodiversidad del Estado de México. El Consejo es un órgano auxiliar de participación, consulta, opinión, asesoría, orientación y estudio que funge como una instancia de ayuda en la toma de decisión a los ayuntamientos así como de actividades permanentes de capacitación a los funcionarios públicos municipales en al marco de participación ciudadana. Con la instalación del COMPROBIDES municipal se da certeza y cuerpo a un espacio de participación ciudadana y de concurrencia de actores políticos y sociales para deliberar en temas de biodiversidad y medio ambiente.

En miras de continuar con las acciones implementadas por nuestra administración en materia de uso eficiente de energías y tecnologías limpias que permitan combatir el cambio climático, hemos implementado acciones que permiten la mitigación en la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI), a la vanguardia de la transición en el uso de vehículos de motor combustión interna por vehículos híbridos o eléctricos,

adquirimos 30 *Electro-Bikes*, bicicletas que se recargan eléctricamente y que pueden ser utilizadas de manera mecánica o manual y que fueron entregadas a unidades de la Comisaría de Seguridad Pública para la vigilancia de la Zona Centro del municipio.

b) Parques, Jardines y su Equipamiento.

Atendimos 2,466 solicitudes ciudadanas para el mantenimiento y conservación de áreas verdes, parques, camellones y espacios públicos municipales; derribamos 680 árboles secos, podamos 12,475 setos, y 17,982 árboles, realizamos la reforestación Urbana 6,579 piezas de árboles y plantas de ornato, encalamos 105,428 árboles y se efectuó el riego de 20,440 m³ con camión cisterna, con una inversión de \$34'989,642.21.

c) Recursos Forestales.

La reforestación y conservación de las áreas naturales es un asunto de primordial interés, ya que son parte del patrimonio común de nuestra Ciudad y de la metrópoli, razón por la cual llevamos a cabo las "*Jornadas de Reforestación 2013*", a través de 33 eventos continuos en los que tuvimos participación tanto funcionarios públicos como ciudadanos, asociaciones, escuelas y empresas, donde logramos plantar 32,337 árboles frutales, caducifolios y coníferas, los cuales son aptos para las características climáticas de nuestra Ciudad, ello en conjunto a varias acciones focalizadas a la restauración ecológica y a búsqueda de la sustentabilidad con la reforestación de las zonas urbanas que tienen potencial para ello, con lo cual hemos contribuido a mejorar la calidad de vida de las y los habitantes del municipio. Las jornadas de reforestación tuvieron lugar en la Sierra de Guadalupe, parques urbanos, jardines, camellones, áreas verdes de escuelas y comunidades municipales.

Sin duda, el cuidado del medio ambiente y la promoción de la cultura "verde" metropolitana es de vital importancia para nuestra administración, por lo que gracias a los acuerdos establecidos en la III Sesión Ordinaria de la Asociación de Municipios "Parque Estatal Sierra de Guadalupe", y en la II Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso para la preservación del Parque Estatal Sierra de Guadalupe en coordinación con los municipios vecinos de Ecatepec, Tultitlán y Coacalco, aportamos \$428,000.00 para la adquisición de materiales y equipos para realizar las acciones pertinentes de protección, vigilancia, preservación y combate de incendios en el Parque Estatal Sierra de Guadalupe.

Reforestamos el predio denominado “Cola de Caballo” en el Ejido de San Bartolo Tenayuca, con insumos obtenidos gracias a la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México, a los recursos y al personal del Ayuntamiento.

d) Contaminación de los Recursos Aire, Agua y Suelo.

Con la firma del Convenio de Coordinación para la Asunción de Funciones en Materia de Protección al Ambiente con la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México, nuestro municipio se encuentra a la vanguardia a nivel nacional, ya que el convenio ha permitido que los trámites de competencia estatal se deleguen a nuestro municipio, lo que nos da la facultad de otorgar sin intermediación los registros de Generador de Residuos de Manejo Especial, Licencias de Funcionamiento para Emisiones a la Atmósfera de Fuentes Fijas, el Registro de Prestador de Servicios en Materia de Recolección, Traslado y Disposición de Residuos Sólidos de Manejo Especial, facilitando, simplificando y homologando los trámites a las empresas que deseen establecerse en el municipio y a las que ya se encuentran instaladas, lo cual beneficia a la economía local. Así mismo, gracias a este convenio hemos realizado un total de 2,520 trámites y hemos ingresado al erario municipal de \$2'264,665.00, de Enero a la fecha, por conceptos de registros tramitados, multas, derechos y aprovechamientos.

Tipo de Trámite	Número de Trámites en 2013
Registro de Descarga de Agua Residual.	785
Registro como Generador de Residuos de Manejo Especial.	820
Licencia para Emisiones a la Atmósfera de Fuentes Fijas.	201
Oficio de Evaluación en Materia Ambiental.	693
Registro como Prestador de Servicios en Materia de Recolección, Traslado, Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos.	21
Total de gestiones: 2,520	

Fuente: Dirección General de Medio Ambiente.

Preocupados por hacer de la sustentabilidad algo verdadero y duradero, nuestra Ciudad ha fomentado la colocación de una azotea verde en el edificio del Instituto Municipal de la Cultura y las Bellas Artes, con la que hemos reducido el efecto de la llamada “Isla de Calor” en el inmueble y en sus inmediaciones, a la vez que ha permitido la retención partículas suspendidas eliminando de esta manera la contaminación de las áreas circunvecinas en las que se encuentran, aparte de embellecer los espacios públicos.

En el marco de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, en la que Tlalnepantla se distingue por la tradición y trabajo por la sustentabilidad municipal a través del sistema

de recolecta y disposición del relleno sanitario municipal, que diariamente recibe la cantidad de 600 toneladas de residuos sólidos. Actualmente hemos avanzado a un esquema más sustentable y rentable en el manejo de la basura mediante la gestión de residuos sólidos participativa a través del Sistema de Recolección Social Sustentable (SRSS), con el cual hemos contribuido de manera responsable en la disminución de residuos PET en las calles, avenidas y cauces de agua con la finalidad de canalizarlos a la industria del plástico 100% reciclable.

Así mismo, partiendo de una acción concertada entre el Gobierno-Comunidad-Sector Privado en donde a través de los Jefes de Sector se aliente a la organización y acopio del PET para su posterior reciclamiento, hemos invertido \$1'300,000.00 en un sistema integral que va desde la colocación en puntos estratégicos, de jaulas que permiten el depósito de los envases reciclables, como el seguimiento y consultoría para que una vez procesados pueden ser canjeados por premios que va desde insumos para la limpieza de las colonias hasta estaciones de juegos infantiles para las áreas comunes de las comunidades que participen de forma activa, de acuerdo a la cantidad de PET recolectada.

e) Participación Ciudadana en Temas del Medio Ambiente.

Nuestro municipio ha trabajado de forma incansable para lograr la gobernanza, para hacer que las políticas sean verdaderamente públicas, por lo que la formación ciudadana es un factor clave para lograr cualquier tipo de resultados y metas que se hayan plasmado en el papel o antes durante el proceso de la planeación misma. Una sociedad civil más informada y consciente sobre la problemática medioambiental será también más sensible a la formulación y aplicación de políticas en el sector y más cooperativa para llevarlas a buen fin.

Para ello es necesaria una correcta formación ya sea formal o informal, acciones sencillas son desconocidas por buena parte de las y los ciudadanos, acciones que en al día a día contribuyen de manera significativa a la sustentabilidad de la Ciudad y de la metrópoli. Es necesario poner al alcance de toda la ciudadanía, hombre y mujeres, niños y niñas, adultos mayores la información suficiente para que, desde su particularidad, contribuyan a mitigar el cambio climático, el deterioro progresivo del Medio Ambiente y la pérdida de recursos naturales.



f) Inspectores Ecológicos.

El Programa de Inspectores Ecológicos tiene como objetivo involucrar de manera activa y consciente a las y los estudiantes de tlalnepantlenses, particularmente a los que cursen el quinto y sexto grados de la educación primaria. Es por ello que día a día estamos generando consciencia en el cuidado y protección del entorno en el que habitamos, es así que durante la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, nombramos “Inspectores Ecológicos” a un total de 718 alumnos y alumnas de 24 planteles educativos de 6 sectores del municipio, a los cuales les entregamos una credencial que los acredita como tales.

El “Inspector Ecológico” es una figura participativa que puede reportar cualquier anomalía o infracción de las que diariamente se cometen contra el medio ambiente, para ello, se les recuerda en el proceso de formación que deben ser congruentes en el desarrollo de sus actividades como Inspectores mediante el seguimiento de una serie de acciones básicas que deben ser observadas por ellos y sus comunidades, a fin de conservar el medio natural. Para ello, impartimos 19 pláticas y talleres en 6 de los 13 sectores del municipio, a manera de fomentar y reforzar la educación ambiental de las y los ciudadanos, en especial de los niños y las niñas tlalnepantlenses, sin importar su grado de formación académica, profesión, oficio u ocupación.

3.9 Obras Públicas.

El Gobierno de Tlalnepantla de Baz ha trabajado arduamente para que la obra pública responda a las necesidades de las y los tlalnepantlenses. Así, a partir de estudios técnicos y una correcta planeación de la infraestructura urbana y la competitividad, construimos obras viales de gran magnitud, además de repavimentar vías primarias y secundarias con la finalidad de garantizar traslados ágiles y seguros. De esta manera no sólo hemos acrecentado, sino mejorado la infraestructura vial de nuestro municipio.

Prueba de lo anterior, es que repavimentamos con concreto hidráulico la Av. de los Rosales, de Chilpancingo a Tlalnepantla Tenayuca en la Colonia Ampliación Ceylán, con una inversión de \$2'443,000.00, también repavimentamos con concreto hidráulico la calle Paseo de los Alhelíes, con una inversión de \$1'087,000.00. En la Colonia Niños Héroes, en las calles María Lavallo Urbina y Martín Luis Guzmán, con una inversión de más de 2'990,000.00 con la cual repavimentamos con concreto hidráulico, y en la Colonia San Isidro Ixhuatepec, con un avance del 90% estamos repavimentando con concreto Hidráulico la calle Santa Cruz, con una inversión de más de \$1'330.000.00.

Así mismo, dimos inicio a la obra de construcción de un paso a desnivel en el cruce vial de la Av. Toltecas y Av. Hidalgo, con una inversión de \$117'396,000.00

Cabe destacar que se encuentran en proceso las siguientes repavimentaciones:

COLONIA	CALLES	INVERSIÓN
San Miguel Chalma La Barranca.	Emiliano Zapata, 2 de Noviembre, Jesús Arriaga, Pedro Infante.	\$ 7'405,916.80
Los Reyes Ixtacala 2ª Sección.	De la Rosa a Av. Indeco, Lirio a Crisantemo y Azucena.	\$ 2'971,443.15
El Puerto.	Puerto Tampico, de Océano Pacífico a Iguala, calle Puerto León de Alfredo del Mazo a Puerto Caribe.	\$ 2'881,437.24
Fraccionamiento Valle de los Pinos 1ra Sección.	Fresno, de Belem de los Padres a Pino Verde, Olmo, de Belem de los Padres a Pino Verde.	\$ 4'342,610.17
Fraccionamiento Hugo Cervantes de Río.	Andador Segunda Privada de Santa Cecilia.	\$596,000.00
San Juan Ixhuatepec.	Luis Echeverría, tramo calle Juan Álvarez a final de calle.	\$ 599,000.00
San Jerónimo Tepetlcalco.	Andador Emilio Zapata.	\$246,163.40
Lomas de San Andrés Atenco Ampliación.	Puerto Acapulco, de la Av. Mérida a Puertos Mexicanos.	\$1'990,179.11
Loma Azul y Fracc. Valle Dorado.	Calle Principal y/o Paseo de las Aves, tramo de los Continentes a Boulevard Valle Dorado.	\$3'749,324.69
Pueblo San Juan Ixtacala.	Av. Benito Juárez, de la calle Francisco I. Madero a calle 2 de Abril.	\$2'442,499.04
Col. Benito Juárez (Tequex).	Cerrada de la calle Luis Echeverría, entre las calles Ignacio Comonfort y calle Emilio Portes Gil.	\$1'035,022.53
Col. El Tenayo Norte.	Calle Roca.	\$959,454.79

COLONIA	CALLES	INVERSIÓN
Lomas Del Calvario.	Rehabilitación con concreto hidráulico de banquetas, guarniciones y arroyo vehicular de la calle Cumbre.	\$983,106.45
Santa María Tlayacampa.	Ignacio Allende, de Abasolo a Dr. Burciaga.	\$1'316,038.78
Lázaro Cárdenas 2da. Sección.	Cuerpo Alpinista de México, de Gerifalcos a Caballeros Azteca.	\$4'511,516.56
Santa María Tlayacampa.	Repavimentación con concreto hidráulico de la calle Dr. Burciaga, de Independencia a final de calle.	\$1'690,389.31
Col. Loma Bonita.	Repavimentación con concreto hidráulico de la calle Nevado de Toluca, de Av. Popocatepetl a término de calle.	\$1'018,061.08

Fuente: Dirección General de Obras Públicas.

67

En este primer año de gobierno, hemos invertido \$82'035,283.28 pesos en Infraestructura Vial.

Dentro de la infraestructura educativa, rehabilitamos 39 planteles educativos de nivel básico y medio superior, con una inversión de 9'306,949.00, al realizar trabajos de rehabilitación de módulos sanitarios, impermeabilizaciones, pintura, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, construcción de aulas y bardas perimetrales entre los que figuran los jardines de niños José Vasconcelos y Frida Kahlo, las primarias: Rosario Castellanos, Justo Sierra, Miguel Hidalgo I. Costilla, Diego Rivera, Miguel N. Lira, Manuel, Juana de Asbaje, Lic. Benito Juárez, Héroe de la Revolución, las secundarias José María Velasco Obregón, Oficial 122 Lic. Gabriel Ramos Millán, Telesecundaria Sor Juana Inés de la Cruz, Felipe Villanueva, Telesecundaria Tlaloc y la preparatoria Oficial N° 118.

INSTITUCION EDUCATIVA	COLONIA	INVERSIÓN
Primaria "Rosario Castellanos".	Pueblo San Lucas Patoni.	\$ 697,957.80
Primaria Justo Sierra	Pueblo "La Loma".	\$449,999.62
Primaria "Miguel Hidalgo I. Costilla".	Col. Xocoyahualco.	\$449,959.65
Secundaria "José María Velasco Obregón".	Pueblo de San Lucas Patoni.	\$449,999.68
Secundaria Oficial 132 "Lic. Gabriel Ramos Millán".	Col. Xocoyahualco.	\$699,626.18
Telesecundaria "Tlaloc".	Col. Ex Ejidos de Santa Cecilia.	\$449,656.90
Primaria "Diego Rivera".	Col. Constitución de 1917.	\$449,371.26
Telesecundaria "Sor Juana Inés de la Cruz".	Col. Dr. Jorge Jiménez Cantú.	\$699,967.34
Preparatoria Of. No. 118	Col. Dr. Jorge Jiménez Cantú.	\$699,928.57
Jardín de niños "José Vasconcelos".	Col. División del Norte.	\$697,633.54
Primaria "Miguel N. Lira".	Pueblo de Santa Cecilia Acatitlán.	\$697,592.48
Secundaria "Felipe Villanueva".	Ex Ejido de Tepeolulco.	\$499,868.97
Primaria "Juana de Asbaje".	Ex Ejido de Tepeolulco.	\$473,251.23
Primaria "Lic. Benito Juárez", Santa María Tlayacampa	Santa María Tlayacampa.	\$699,357.20
Primaria "Héroes de La Revolución".	Ex Ejido de Tepeolulco.	\$595,595.25
Jardín de Niños" Frida Kahlo".	Ex Ejido de Tepeolulco.	\$597,183.71
		Inversión de \$9,306,949.38

Fuente: Dirección General de Obras Públicas.

Así mismo, iniciamos la construcción del edificio de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana, con una inversión de 132 millones 755 mil 659 pesos, el cual será de cuatro niveles y contará con un stand de tiro, almacenes de armas, galeras, el Centro de Capacitación y Formación Policial (CECAFORP), helipuerto, comedor con capacidad para 280 comensales, cocina, gimnasio, consultorio médico, vestidores con regaderas para mujeres y hombres, Centro de Mando C4, sanitarios, elevadores y estacionamiento.

Durante este año, hemos invertido en obra pública más de \$400'351,726.37.



4. PILAR TLALNEPANTLA PROTEGIDA.

En materia de seguridad ciudadana informamos de lo que hemos emprendido en este año para generar un Ciudad Segura, dando muestra de las acciones realizadas en materia de equipamiento e implementación de nuevos sistemas de tecnología policial, así como de los operativos y de las nuevas estrategias de prevención del delito. De igual manera, se integran las acciones Tránsito, Vialidad y Protección Civil, destacando las labores de apoyo a la ciudadanía y el trabajo coordinado con los órdenes de gobierno federal y estatal, así como con las organizaciones de la sociedad civil. Las acciones de promoción y defensa de los derechos humanos y de impartición de justicia, están debidamente contenidas en este apartado.

4.1 Seguridad Pública.

Dentro de nuestro Plan de Desarrollo Municipal nos hemos puesto como objetivo el coadyuvar a generar un entorno de seguridad que permita el desarrollo de Tlalnepantla, previniendo y manteniendo el orden público en el Municipio.

Para fortalecer las tareas de seguridad y prevención en todo el territorio municipal, fueron incorporadas al parque vehicular de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana 59 nuevas patrullas.

Para brindar una mejor atención en Seguridad Pública se ha dividido el territorio estratégicamente en 4 Regiones operativas, integrados por 13 Sectores que operan en 25 cuadrantes y subdivididos en 82 subcuadrantes, con una extensión adecuada para atender en el Centro de Mando C-4 las emergencias recibidas en menos de cinco minutos.

Dentro de las acciones de prevención del delito y video vigilancia, con una inversión de más de 10 millones de pesos, instalamos 30 nuevos sistemas de video vigilancia con un total de más 571 cámaras, con lo cual aumentamos en un 150% nuestros equipos respecto al trienio anterior.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE CÁMARA	CANTIDAD
SUBSEMUN 2012	Tipo PTZ	21
SUBSEMUN 2013	Tipo PTZ	30
Gobierno del Estado	Tipo PTZ	40
SUBSEMUN 2013	Tipo IP fija	90
SUBSEMUN 2013 Proyecto Radio Formula	Tipo IP fija	390
Total de Cámaras instaladas 2013		571

Fuente: Comisaría General de Seguridad Ciudadana.

Mediante el Xolotl I brindamos seguridad a través de operativos aéreos con un helicóptero tipo BELL-206 realizando 574 operativos aéreos para la seguridad de los y las habitantes y la atención de emergencias.

Estamos consolidando un sistema novedoso de seguridad a través de un Sistema de Alarma Vecinal, el cual permite convertir un teléfono celular en emisor de alertas de emergencia ciudadana vía 01-800 donde estarán georreferenciados los domicilio de los ciudadanos, en tiempo real, en conexión directa al Centro de Mando C-4, programa que beneficiará a más de 130 mil familias.

Para dignificar las labores policiales se han creado distintos tipos de policía como es la Policía Escolar, encargada de proteger a los alumnos dentro y fuera de los planteles, promoviendo una cultura de paz y legalidad. Se creó la Policía Turística para salvaguardar la seguridad de las y los visitantes al centro histórico, estos elementos cuentan con 30 electrobikes; además se implementó el Programa “Sendero Seguro” con Policía de Proximidad que realiza rondines en comunidades de alta incidencia delictiva.

Se elaboró el Mapa Delictivo del Municipio y el Programa de Denuncia Anónima, a través de los números de emergencia del municipio, a su vez para reforzar la seguridad de las y los habitantes realizamos 4,045 diferentes tipos de operativos, entre los que destacan los coordinados con las corporaciones policiales estatal y federal.

Dentro de este primer año de gobierno estamos trabajando para impulsar una policía confiable, profesional, y honesta, realizando acciones que impacten de forma positiva a los y las policías de nuestra corporación. Parte importante para fortalecer a nuestras Instituciones Policiacas son premiados los elementos destacados, así con ello mejorar sus condiciones laborales, en este sentido se han condecorado a 263 elementos de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana, de los cuales 40 han sido por mérito productivo, 135 por mérito por capacitación continua y 88 por mérito por valor policial, lo cual ha representado una inversión de \$316,000.00, así mismo se han entregado 7,153 despensas con una inversión de \$13'500,000.00

Hemos brindado distintos tipos de capacitación a más de 2,268 policías entre los cursos o talleres destacan el acondicionamiento físico, en desarme, actuación policial, informe policial homologado, en derechos humanos, en materia de juicios orales, de actuación policial, con el objeto de tener a los mejores policías del país, lo que significa que al menos a un curso de capacitación ha recibido el personal operativo.

Otorgamos al inicio de este gobierno más de 1,200 uniformes con una inversión de \$1'200,000.00 dignificando la figura de nuestros policías.

Somos un gobierno que cree e invierte en su gente, por ello creemos que la prevención social es una herramienta para el combate a la delincuencia, para lograrlo estamos desarrollando un Sistema Integral de Prevención del Delito, el cual consiste en realizar talleres y conferencias magnas de fomento a la prevención del delito dirigido a estudiantes en escuelas de nivel básico, media superior y en las comunidades, con el objeto de disminuir el riesgo de la comisión de actos delictivos en contra de la población a través del fomento de la cultura de la autoprotección.

Se crearon 375 Comités Vecinales de Prevención del Delito, buscando una corresponsabilidad en el mejoramiento de la seguridad pública.

Se realizaron 8 foros comunitarios de justicia cívica, bando municipal y prevención del delito forjando con ello una alianza con la ciudadanía contra la violencia y la delincuencia.

Adicionalmente con el propósito de promover una cultura de participación ciudadana, corresponsabilidad social y denuncia, se han realizado 851 actividades de prevención del delito, como lo son pláticas, cursos o talleres en las cuales asiste personal debidamente capacitado que informa, orienta e invitan a los ciudadanos, a conocer y formar parte de los diferentes programas de prevención, parte importante de estas actividades de prevención se han dado a los y las jóvenes tlalnepantlenses, por ello hemos visitado más de 280 escuelas, beneficiando a 13,132 alumnos.

Para generar un entorno de seguridad confiable nos hemos propuesto construir, modernizar, rehabilitar y ampliar las obras o edificaciones para la seguridad pública, tránsito y protección civil, es por eso que realizamos la colocación de la primera piedra del nuevo edificio de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana, con una inversión de 135 millones de pesos, que quedará lista el próximo año y reactivamos 2 módulos de policía debidamente equipado en el Pueblo de San Pablo Xalpa y en la Unidad Habitacional el Rosario II.

4.2 Tránsito y Vialidad.

Sabedores de ser una Ciudad metropolitana donde la movilidad de las personas y de los bienes son de suma importancia para la seguridad y el desarrollo económico estamos realizando acciones que mejoren el control vehicular y el orden vial en el territorio municipal, en tal sentido hemos implementado un Programa de "Auxilio Vial", que a lo largo del año ha brindado más de 1,858 servicios de asistencia vial. Durante las temporadas vacacionales de semana santa y verano se realizaron 2 brigadas



permanentes con personal laborando las 24 horas, así como un campamento en la carretera México-Pachuca para brindar mayor atención, seguridad e información vial y turística a las y los ciudadanos.

Para garantizar una adecuada movilidad es necesario tener una cultura vial por ello se llevó a cabo la Campaña por la Educación y Cultura Vial Municipal, que se realizó en la explanada del Palacio Municipal, y en la cual se tuvo la participación de las Empresas “Go-kartmania” y “Grupo C.E.D.V.A.”, en la cual se impartió a 3,272 niñas y niños tlalnepantlenses la información vial correspondiente, exhortándolos a ser partícipes de ella y llevando el mensaje a sus padres acerca de la importancia de la seguridad y la cultura vial.

De Enero a Mayo se realizaron 63 Operativos del Alcohólimetro, para coadyuvar en materia de seguridad de las y los tlalnepantlenses; durante el programa se informaba de las nuevas modificaciones al reglamento de tránsito.

Fuimos el primer municipio a nivel estatal en contar con un Grupo Femenil de Tránsito, el cual ha sido creado para ser la única instancia con facultades para infraccionar; al mismo tiempo lanzamos el sistema de multas electrónicas, que en su primera etapa cuenta con 50 terminales, por lo cual se eliminaron 1,100 boletas de infracción.

Durante este año hemos dado atención a más de 2,567 accidentes viales, de los cuales más de 1,427 han llegado a un acuerdo entre las partes, 705 accidentes viales fueron puestos a disposición del Juez Calificador y 235 fueron puestos a disposición del Ministerio Público.

A lo largo de este primer año de Gobierno hemos emitido más de 85,290 licencias y permisos de conducir significando un ingreso de más de \$47'975,882.00.

Para mejorar el control vehicular dentro del territorio municipal se realizaron más de 41,684 trámites los cuales contemplan altas, bajas, cambios de propietarios y reposición de tarjetas de circulación lo que significo un ingreso de \$23'119,27200. En total hay un ingreso por servicios ofrecidos por \$71'095,154.00 millones de pesos.

4.3 Protección Civil.

Una parte esencial de la presente administración es proteger la vida e integridad física de las personas y sus bienes frente a contingencias naturales o sociales, para ello impulsamos una cultura de protección civil en conjunto con los demás órdenes de gobierno, actores sociales y privados. Durante este primer año, para cuidar la seguridad de las personas y la de sus bienes hemos realizado en materia de Protección Civil 5 Macro Simulacros, 78 Capacitaciones; 83 reuniones de trabajo; la integración de 120

Comités Vecinales de Protección Civil; hemos observado y en algunos casos organizado y/o asesorado en 80 Simulacros.

Con la integración de los Comités Vecinales de Protección Civil, se dio inicio a la tarea de llevar hasta la comunidad, la cultura de la Protección Civil, que implica primero la prevención y la autoprotección de la vida, de los bienes materiales y el entorno.

Durante este año se ha beneficiado a más de 18 mil tlalnepantlenses, a través de capacitación en materia de protección civil a familias, empresas, dependencias de gobierno, además de dar atención a los participantes de la representación religiosa de Semana Santa, en la colonia Jorge Jiménez Cantú, en la que participaron más de 15 mil personas, además de la vigilancia ejercida durante la llegada a territorio municipal de los peregrinos de Querétaro, el pasado mes de Julio.

Para identificar y prevenir riesgos existentes o potenciales en el municipio participamos en coordinación de la Dirección General de Protección Civil del Estado, en la revisión y elaboración de reportes de los 3 puentes peatonales y anuncios espectaculares ubicados en Blvd. Manuel Ávila Camacho (Periférico).

Somos un municipio con una actividad industrial muy importante, por ello las medidas de protección civil son de suma importancia, en esta materia las órdenes de verificaciones suman más de 1,357, estas verificaciones tienen como objetivo, la vigilancia y prevención que garantizan las medidas de seguridad de vidas humanas, bienes, la planta productiva y medio ambiente y que estadísticamente en este año han reducido los riesgos de accidentes hasta un 80%, en las empresas.

Para dar seguridad al patrimonio de los habitantes, realizamos en todo el territorio municipal acciones de prevención de riesgos, como es la demolición de rocas, colocación de muros de contención o talud, colocación de costales en zonas de desborde de ríos o canales.

Para atender y proporcionar auxilio a la población afectada por emergencias y desastres de manera eficaz y eficiente, llevamos a cabo en esta temporada de lluvias el Plan Preventivo (TLÁLOC) en coordinación con el OPDM, Servicios Públicos, Dirección General de Tránsito, Vialidad y Transporte y la Dirección General de Obras Públicas; identificando las zonas susceptibles de inundación.

A lo largo de este año hemos dado atención a 38 hogares en diferentes partes del territorio municipal que han sido afectadas por algún fenómeno perturbador como alguna inundación o incendio.

Nuestra Unidad de Rescate Base Fénix a la fecha ha realizado más de 4,445 servicios médicos pre-hospitalarios. En promedio se realizan 500 servicios por mes, siendo los



más frecuentes las enfermedades crónico degenerativas, predominando Hipertensión Arterial Sistemática, Diabetes Mellitus tipo 1 y 2, siguiendo traumatismos por choque, por caída, atropellamientos y agresiones. Además se brindó apoyo en el incidente de un choque de una pipa de gas en el mes de Mayo en la carretera México-Pachuca a la altura de Xalostoc, en Ecatepec, Estado de México, atendiendo a 6 lesionados en el lugar y realizando acciones de *triage* en el lugar, destacándose 2 unidades al lugar.

Finalmente nuestros bomberos cubrieron en este año 414 servicios referentes a Incendios, 226 Fugas de Gas y 241 casos de Enjambres de Abejas.

4.4 Derechos Humanos.

Estamos haciendo a Tlalnepantla una Ciudad de Derechos por tal motivo nos propusimos proteger, defender y garantizar los Derechos Humanos de todos y todas las personas que se encuentren en el territorio del Municipio, a través del cumplimiento de los derechos humanos en apego al marco jurídico aplicable.

Hemos instalado un Comité Permanente por la Igualdad y la No Discriminación, con el cual la Ciudad de Tlalnepantla se compromete a garantizar el respeto de todas las personas con discapacidad y crear políticas que promuevan la igualdad e inclusión dentro del territorio municipal, logrando hacer de Tlalnepantla un Municipio comprometido con la inclusión.

Para difundir y defender los Derechos Humanos creemos que la base es la educación, por ello, somos el primer municipio a través de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos en crear la figura de la Niña y el Niño Defensor de los Derechos Humanos. Hasta el día de hoy hemos capacitado en una primera etapa a 100 niños de 100 escuelas de Zona Poniente del Municipio, continuando con la segunda etapa con las escuelas ubicadas en Zona Oriente; quienes promoverán el respeto a los derechos de las niñas y los niños, beneficiando así a más de 50 mil niños del municipio. Así mismo, en materia de difusión y promoción; somos el primer municipio en todo el Estado de México en realizar el programa semanal de Derechos Humanos en la plataforma de internet por Tlalnepantla TV; de igual manera se han distribuido aproximadamente más de 19,900 dípticos informativos sobre los Derechos Humanos en todo el territorio municipal.

Las asesorías jurídicas son de suma importancia para promover el respeto a los Derechos Humanos toda vez que brindan confianza y seguridad a las personas, por ello hemos brindado más de 3,100 asesorías, 700 más que el año pasado, y hemos capacitado a más de 12,000 personas de la cuales destacan 1,600 servidores públicos y Organizaciones de la Sociedad Civil.

Muestra que el trabajo por el respeto y defensa a los Derechos Humanos está dando resultados, a la fecha hemos registrado 126 quejas, 68% menos que el año 2012, esto derivado de las asesorías brindadas a los COPACIS y Asociaciones de Colonos y ciudadanía en general que ha beneficiado más de 2,500 habitantes.

Parte importante para el respeto de los Derechos Humanos es la atención que deben recibir los migrantes que regresan o transitan por el territorio municipal, en este sentido se coadyuvó con el Instituto Nacional de Migración en el Operativo Paisano tanto en la temporada de verano como la de invierno, dicho operativo se realiza en dos módulos dentro del territorio municipal con el objeto de brindar asistencia e información relativa a los derechos y obligaciones con que cuentan los paisanos que ingresan, transitan o salen de Tlalnepantla y del Estado de México, resultado de este programa son la atención en este primer año de 1,654 migrantes.

4.5 Impartición de Justicia.

Tlalnepantla es una Ciudad de vanguardia ya que cuenta con un Centro Público de Medicación, Conciliación y Justicia Restaurativa, que mejora la impartición de justicia procurando la armonía social y el apego al Estado de Derecho, donde se realiza la Conciliación de controversias y la calificación y aplicación de sanciones que se dirimen entre las y los ciudadanos tlalnepantlenses con imparcialidad, transparencia y legalidad.

Las principales acciones que realiza este Centro permiten dirimir conflictos sociales, además de que brinda capacitación a la sociedad para la solución de diferencias entre las y los ciudadanos. Es por ello que en esta materia hemos brindado más de 1,700 asesorías jurídicas en materia de conflictos familiares, vecinales, sociales y políticos; se han celebrado 905 sesiones de mediación y elaboración de convenios derivados de la aplicación de los mecanismos alternos para la solución de controversias, de igual forma se ha brindado atención en accidentes de tránsito vehicular en 1,131 percances.

Actualmente gran parte de la población municipal se encuentra viviendo en un modelo de condominio, por lo cual es importante que el Gobierno atienda los conflictos que se producen por la convivencia diaria, y las y los ciudadanos encuentren alternativas de justicia para dirimir los muchos conflictos que se derivan por el uso inadecuado de las áreas comunes, ello derivado del desconocimiento de sus derechos y obligaciones. Por lo anterior expuesto se han brindado más de 1,900 asesorías jurídico-administrativas en materia de conflictos de índole condominal siendo una instancia accesible, neutral y gratuita que proporciona orientación e información a los condominios sobre sus derechos y obligaciones con la finalidad de habitar con armonía y sana convivencia social.

Se le ha dado atención y seguimiento a 78 quejas recibidas para dirimir controversias condominales a través de acuerdos voluntarios celebrados en audiencias de mediación y conciliación; se realizaron 39 cursos en materia de régimen de propiedad en condominio; se participó coadyuvando en la integración y actualización de 108 comités de administración elegidos en asamblea.

4.6 Protección Jurídica de las Personas y de sus Bienes.

Parte integral del eje transversal de Seguridad Ciudadana es la de proporcionar seguridad a la población en sus personas, bienes y en su interacción con los demás por ello impulsamos la regularización y seguridad jurídica de los bienes inmuebles, en primera instancia y como firme compromiso eliminamos el área administrativa de verificaciones y clausuras, en este Gobierno creemos en las y los ciudadanos, promovemos la prevención antes que la reacción, en tal sentido el Área de Concertación Comercial realizó 4,700 invitaciones, ello con el firme objeto de incrementar la regularización de establecimientos comerciales, industriales y de prestación de servicios con el programa de invitaciones, así como generar una derrama económica en cuanto a la captación de ingresos municipales derivado de su ejecución.

Así mismo, brindamos 5,142 asesorías a propietarios y/o representantes legales de establecimientos comerciales para la regularización de su funcionamiento de acuerdo a la reglamentación vigente, así generamos un ambiente de confianza de los particulares hacia la autoridad que verifica el legal funcionamiento de los establecimientos comerciales, así como incentivar significativamente la cultura de legalidad en ellos.

Dimos atención a 594 quejas las cuales se ha dado seguimiento a dichas solicitudes en cuanto a la verificación de establecimientos comerciales que generan alguna problemática por su funcionamiento, principalmente aquellos establecimientos cuyo giro preponderante es la venta de bebidas alcohólicas.

Se han celebrado 2,219 convenios con particulares derivados del programa de invitaciones y de los procedimientos administrativos iniciados a establecimientos comerciales con la finalidad de que regularicen y acrediten su legal funcionamiento.

Ejecutamos 209 clausuras a establecimientos comerciales derivado de procedimientos administrativos con motivo diferentes denuncias ciudadanas, principalmente a establecimientos con venta de bebidas alcohólicas que causan molestia a la población, lo que ha generado un ambiente de mayor seguridad en la misma.



5. GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

La transversalidad de los temas aquí expuestos, permite identificar las acciones que hemos realizado en este primer año de gestión, para que exista una mayor eficiencia y eficacia, tanto en los procesos, como en la administración de bienes y servicios para las y los tlalnepantlenses.

Sabemos que los gobiernos suelen considerarse ineficientes y burocráticos, sin embargo hemos realizado acciones encaminadas a modernizar y hacer competitiva a la administración pública para atender las necesidades de la población y sobre todo que vaya a la par de los cambios y la movilidad de la sociedad.

Una nueva gestión pública, permite valorar el tiempo y la toma de decisiones de las y los ciudadanos del Municipio, es por ellos que nos hemos comprometido y hemos realizado a lo largo del año acciones enfocadas a las y los tlalnepantlenses

Sin duda, tener mejores procesos de gobierno, modernos y accesibles, así como mejores servidores públicos, generan un proceso de interrelación entre la ciudadanía y el gobierno, al acercar los procesos a la sociedad.

78



5.1 Gobierno Eficiente que Genere Resultados.

Con la finalidad de conducir la gestión de las políticas públicas de manera coordinada entre las dependencias de la administración pública y de manera plural y democrática con las y los tlalnepantlenses, llevamos a cabo el Foro de Consulta Ciudadana para la integración del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015, en donde se recibieron 760 propuestas por parte de la ciudadanía para ser integradas al Plan; de este modo integramos este documento rector de las Políticas Públicas de la Administración, con la participación de la ciudadanía de manera participativa, plural y transparente.

Así mismo, para dar certeza administrativa y ordenada, a la ciudadanía, realizamos la reingeniería administrativa, que permite que las áreas actúen al apego al marco legal y a los criterios del buen gobierno y que hoy en día el Municipio cuente con Reglamentos y Manuales, dictaminados y publicados en el portal de Transparencia.

En cumplimiento con lo establecido en Artículo 8° del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, realizamos 50 reuniones de trabajo generando 420 Acuerdos con la finalidad de atender puntualmente las diferentes materias para garantizar la seguridad de la ciudadanía, la buena prestación de servicios y el desarrollo municipal.

Dichas reuniones fueron divididas en 30 Reuniones de Gabinete General y 20 Reuniones de Gabinete Temáticos organizados de la siguiente manera:

- I. Gabinete de Seguridad Ciudadana (5 reuniones).
- II. Gabinete de Desarrollo Social y Humano (4 reuniones).
- III. Gabinete de Desarrollo Económico y Sustentable (3 reuniones).
- IV. Gabinete de Infraestructura para el Desarrollo (3 reuniones).
- V. Gabinete de Gasto y Financiamiento (5 reuniones).

En este sentido, es importante resaltar los mecanismos e instrumentos para la evaluación de las políticas, los cuales se han definido a partir del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal, es decir el Gobierno de Tlalneantla de Baz está inmerso dentro de las “nuevas tendencias de la Gestión Pública.

De este modo, contamos con 84 Indicadores los cuales se reportan al Órgano Superior de Fiscalización a través del Disco 6, mensual, trimestral, semestral y anualmente, cumplimiento en tiempo y forma con los lineamiento establecidos.

Con el objetivo de fortalecer un Modelo de Planeación Estratégica orientado al logro de resultado, hemos consolidado un modelo de Presupuesto Basado en Resultados que permite realizar una propuesta integral de las actividades a realizar, con una orientación hacia logro de resultados. Al mismo tiempo se ha reportado al Órgano Superior de Fiscalización el avance de metas físicas y sus modificaciones a través de Disco 2 el cual se ha integrado mensualmente y se ha cumplido en tiempo y forma.

Nuestra Administración se ha propuestos impulsar un gobierno de resultados a través de la aplicación de indicadores estratégicos y de gestión para orientar el quehacer institucional en beneficio del Municipio y lograr así una Gestión Gubernamental Distintiva. Muestra de ello es que este año obtuvimos la Certificación y el Premio Nacional al Desarrollo Municipal, otorgado por la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), al cumplir con los 298 parámetros y 38 indicadores establecidos, razón que nos motiva a seguir fortaleciendo la gestión municipal identificando las áreas de oportunidad.

Asistimos a la Conferencia Anual de Municipios de México (FENAMM), en donde recibimos el Premio al Buen Gobierno Municipal por el Proyecto de Ciudad Confiable, a partir del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015; se reconoció a nivel nacional la estructura del Plan de Desarrollo Municipal que enmarca desde una visión integral los programas que se desarrollan.

Así mismo, asistimos a la II Cumbre Iberoamericana de Agendas Locales de Género, en la cual participamos con 4 ponencias donde se dio a conocer las actividades que en materia de Género realiza en H. Ayuntamiento.



Con la finalidad de plasmar los objetivos, estrategias y líneas de acción que generen obras y proyectos encaminadas al desarrollo armónico y sustentable de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), en materia de agua, medio ambiente, desarrollo urbano, transporte, vialidad, seguridad pública y protección civil, para hacer una ciudad referente, alternativa de desarrollo dentro de la megalópolis del Valle de México, se llevó a cabo la elaboración e integración de la Agenda Metropolitana de la Ciudad de Tlalnepantla de Baz, así como la entrega de la Agenda a la Secretaría de Desarrollo Metropolitano del Estado de México.

Integramos el Consejo Municipal de Población y elaboramos el Reglamento validado por Cabildo, con la finalidad de dar certeza jurídica al Consejo para su adecuada integración y contar con un órgano encargado de impulsar las tareas de programación, ejecución y evaluación de las políticas de población, asentamientos humanos y salud del Municipio.

Para consolidar una gestión gubernamental confiable y que genere resultados, impulsamos el Desarrollo del Registro de Proveedores en Línea como proyecto de Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa, para lograr mediante una sistematización avanzada que este sistema sea un medio para la cotización de bienes y servicios, así como para facilitar la adquisición de bienes muebles y contratación de servicios.

Hemos implementado desarrollos tecnológicos, entre las cuales destaca la instalación de 14 kioscos electrónicos para realizar trámites y pagos en varios puntos del Municipio, esto para facilitar pagos y trámites a las y los pobladores e inversionistas, donde el contribuyente puede efectuar pago de agua, impuesto predial, multas y otros servicios, ahorrándoles tiempo, facilitando la inversión y mejorando la recaudación.

Llevamos a cabo un Sistema de Multas Móviles de Tránsito y Vialidad generando un gran impacto en las y los ciudadanos, al sistematizar el levantamiento de multas, además de permitir su pago al momento con tarjeta de crédito y débito; anteriormente las multas se realizaban manualmente, acción que provocaba descontrol y daba pie a la corrupción, las y los ciudadanos debían acudir a un banco a realizar el pago, lo cual ocasionaba una pérdida de tiempo.

Con la finalidad de eficientar la atención al ciudadano realizamos el cambio del conmutador telefónico, ya que el anterior cumplió su vida útil (más de 15 años), el nuevo conmutador de tecnología híbrida – Líneas análogas, digitales y telefonía IP- cabe mencionar que se trabajó en el mantenimiento preventivo y correctivo de la red de voz, mejorando así la comunicación continua con la ciudadanía.



Estamos trabajando en el mantenimiento preventivo y correctivo de la red de datos, de los equipos de cómputo y de los servidores; así como en la implementación de datos inalámbrica para el servicio de internet de los funcionarios públicos. Adquirimos los dispositivos de comunicación periférica –VPN-, generando un ahorro considerable ya que estos dispositivos se rentaban.

Actualizamos y diseñamos el nuevo portal WEB, incorporando trámites y servicios por internet, de esta forma desde el lugar donde se encuentren las y los ciudadanos, puedan realizar el trámite, como es el caso de la emisión de licencias de funcionamiento al incorporar la información capturada por el/la solicitante.

Cabe señalar que la Editorial española OX entregó al Sistema Municipal DIF Tlalnepantla el Premio Internacional OX 2013, dentro del rubro de organismos de gobierno, por la calidad de la información dentro de su página web, convirtiéndose en el primer organismo a nivel nacional en recibir esta distinción.

Cabe destacar que la Ciudad de Tlalnepantla fue sede del Foro con Autoridades Públicas del Gobierno Mexicano, a través del cual se establecieron alianzas con empresas de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC'S) para la obtención de nuevas tecnologías, que a lo largo del próximo año se pondrán en servicio de la Administración Pública Municipal, pero sobre todo en el beneficio de la población tlalnepantlense.

Es importante mencionar que Tlalnepantla está trabajando para alinearse a la Estrategia Digital Nacional del Gobierno Federal, donde solo por mencionar algunos aspectos sobresalen:

- Industria-ventanilla de trámites y servicios gubernamentales.
- Conocimiento-Educación.
- Acceso-Salud
- Gobierno Digital-Finanzas.
- Rendición de Cuentas-Transparencia.

En lo que respecta al parque vehicular activo, contamos con 1,281 unidades. Para mantener en operación y servicio, el mayor tiempo posible, a la fecha, hemos llevado a cabo 2,238 acciones de mantenimiento preventivo, así como 447 mantenimientos correctivos de reparaciones específicas, a todas las unidades que brindan servicios a la comunidad, como son: Tránsito y Vialidad; Seguridad Ciudadana; Servicios Públicos; Protección Civil y Obras Públicas, principalmente.

Para fortalecer la seguridad ciudadana, el tránsito y vialidades municipales y los servicios públicos, realizamos un arrendamiento financiero puro de 242 vehículos el cual permite optimizar el gasto de mantenimiento, sustitución y operación de unidades.

En materia de recursos humanos, para mantener una relación laboral conveniente y productiva para ambas partes llevamos a cabo la firma del convenio anual 2013 entre el H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz y el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México (SUTEYM).

Implementamos Reconocimientos al Personal Sindicalizado Jubilado, mediante eventos organizados conjuntamente con el Secretario General del SUTEYM, con un total de 47 ex trabajadores(as) sindicalizados jubilados, reconocidos con un trofeo alusivo a los años del trabajo desempeñado en la Administración Pública Municipal.

Firmamos el convenio entre la UIM-IAPEM; INESLE y la AMMAC, el cual permite realizar, organizar, coordinar trabajos entre las distintas instituciones académicas, fortaleciendo alianzas con instituciones académicas, para capacitar a las y los servidores públicos, para que estos se encuentren mejor preparados y sirvan a la comunidad, y realizamos la vinculación con 33 empresas y fundaciones, 6 Organismos Nacionales y Extranjeros y 8 Secretarías de Estado, con la finalidad de fortalecer y generar vínculos con dependencias u organismos que no pertenecen al gobierno municipal.

En cuanto al Servicio Médico para servidores públicos municipales, en este período realizamos 15,760 servicios preventivos de salud; de éstos destacan 7,511 consultas médicas; 571 aplicaciones de vacunas contra Influenza AH1N1, AH3N2 y Estacional; Hepatitis A y B y Tétanos; así como 4,618 exámenes de densitometría ósea, várices, glucosa, colesterol, triglicéridos, presión arterial, electrocardiogramas y para control de sobrepeso y obesidad, entre otros exámenes realizados. Destaca el apoyo del Consultorio Médico del Municipio estableciendo Cerco Epidemiológico en el Orfanatorio "El Mexicanito" para contener brote de Varicela. Con este trabajo de servicio médico, el consultorio municipal contribuye consistentemente a mantener la salud de los servidores públicos municipales.

En lo que respecta a las Licitaciones Públicas, en este primer año de gobierno, realizamos 25 procedimientos de Licitaciones Públicas por un monto de hasta \$146'977,632.69 en la modalidad de precio fijo y \$16'498,338.01 en la modalidad de contrato abierto; celebramos 25 invitaciones restringidas por la cantidad de \$29'879,503.33, en la modalidad de precio fijo y \$1'500,000.00 en la modalidad de contrato abierto; así mismo efectuamos 1,129 adjudicaciones por Compra Directa para satisfacer las necesidades de insumos y servicios para la operatividad de las dependencias que conforman la administración pública municipal.

En dichos procedimientos se observaron los principios establecidos por las normas aplicables en materia de adquisición, respetando en todo momento los principios de:



conurrencia, igualdad, publicidad y oposición, buscando la mayor calidad en los bienes y en los servicios adjudicados al menor precio posible.

En el período que se informa se han proporcionado 2,241 apoyos a eventos con la ciudadanía, así como para actos cívicos, culturales y deportivos, con los materiales e insumos disponibles para ello, con la finalidad de coadyuvar en el fortalecimiento cívico, cultural y deportivo de nuestro municipio.

Con el objetivo de impulsar la vocación Ético y Profesional de los servidores públicos de la administración municipal, hemos controlado y evaluado la gestión municipal, a través de 41,738 actividades de fiscalización en materia administrativa generada de oficio como actos procedimentales. Hemos suspendido a 19 servidores públicos como resultado del procedimiento administrativo. Recepcionamos 782 quejas iniciando los procedimientos administrativos contra Servidores Públicos. Firmamos un convenio de Sistema de Atención Mexiquense, en donde se reciben quejas vía internet las 24 horas del día con el propósito de generar confiabilidad de la ciudadanía.

Realizamos 876 encuestas de percepción de ética a personal adscrito a las diferentes áreas de la administración municipal y 273 capacitaciones a servidores públicos para la elaboración de los Códigos de Ética.

Integramos el Comité Municipal de Ética y Conducta, contribuyendo al seguimiento de acciones encaminadas a prevenir la corrupción, así mismo elaboramos 24 Códigos de Ética y Conducta por dependencia, los cuales tienen una cultura de valores.

Metodología del Trabajo de los Códigos de Ética

N°	Responsable	Acción	Especificaciones
1	Titulares de las Dependencias	Nombramiento de Agentes de cambio	Designación de los agentes de cambio, el número es tomado en consideración las dimensiones de las Dependencias y Organismos Descentralizados (Existen al menos 6, máximo 15 agentes de cambio por Dependencia).
2	Ética del Servidor Público	Talleres	Talleres de elaboración de códigos de ética y de conducta, para dar conceptos específicos, lineamientos de elaboración y calendario de trabajo.
3	Ética del Servidor Público	Aplicaciones de encuestas diagnósticas	A través de los talleres se aplicaron encuestas diagnósticas de percepción ética al interior de la Administración, el número está en función de las dimensiones de las Dependencias.
4	Representantes y Agentes de cambio	Mesas de trabajo	Coordinación de reuniones de mesas de trabajo al interior de las Dependencias, para el desarrollo de códigos.

N°	Responsable	Acción	Especificaciones
5	Ética del Servidor Público	Revisiones	Revisiones de los avances de los códigos de ética y de conducta, establecidos al menos 2 revisiones por Dependencias.
6	Representantes y Agentes de cambio	Entrega de Carpeta final	Se entregaron 24 carpetas con sus respectivos códigos de ética y de conducta como material de evidencia de la elaboración de códigos de ética y de conducta, como material documental

Fuente: Contraloría Municipal.

En cuanto a acciones de control y vigilancia social, la participación ciudadana está representada por los Contralores Sociales, los cuales conforman los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS). A la fecha se han constituido 102 COCICOVIS en diferentes comunidades del Municipio.

Tipo de Recurso/Tipo de Gasto 2013		Comités instalados
Fondo de Apoyo al Migrante	FAM	4
Fondo de Fomento Municipio	FEMOM	16
Fondo de Pavimentación, Espacio Deportivos, Alumbrado Público y rehabilitación de Infraestructura Educativa	HABITAT	4
Fondo de Pavimentación, Espacio Deportivo, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa	FOPAEDIAPIE	8
(Programa de Inversión Municipal)	PIM	54
Rescate de Espacios Públicos	REP	3
Fondo de Infraestructura Social Municipal 2013	FISM	13

Fuente: Contraloría Municipal

Durante este año de Administración programamos 18 Auditorías en los diferentes rubros de la Administración Municipal, la participación en 5 recursos de orden Federal y Estatal. Así mismo, se ha venido dando especial seguimiento a las auditorías practicadas por la administración pasada de las cuales 16 son administrativas y 14 técnico-financieras de obra pública.

Se colaboró de la misma forma con las dependencias del gobierno estatal como lo es la Secretaría de la Contraloría del Estado, el Órgano Superior de Fiscalización y del Gobierno Federal con la Auditoría Superior de la Federación; para el desarrollo de los trabajos de auditoría de los programas de recursos FEFOM 2012, FOPAEDIAPIE 2012,

FISM 2012, FORTAMUNDF 2012 y SUBSEMUN 2012, los cuales se concluyeron en el tiempo programado.

a) Estructura Administrativa del Gobierno Municipal.

En materia de Selección y Contratación de personal se implementó el Curso de Inducción al personal de nuevo ingreso para hacer de su conocimiento la Historia del Municipio de Tlalnepantla de Baz, la estructura orgánica vigente de la Administración Pública Municipal, así como las prestaciones a las que tienen derecho y sus responsabilidades como servidores(as) públicos(as).

En lo que respecta a la Equidad de Género, para que las mujeres y hombres que trabajan en este Municipio, se desarrollen tanto personal como laboralmente y se les reconozca por sus capacidades, independientemente de su sexo, hemos logrado, junto con las demás dependencias municipales, la certificación para la instauración del Modelo de Equidad de Género (MEG).

Dicho modelo fue auditado y se verificó el uso de lenguaje incluyente en la información interna y externa que emite, así como en sus Manuales de Organización y de Procedimientos. Así mismo, emitió lineamientos que permite obtener permisos con goce de sueldo para todo el personal, para acudir a juntas y eventos escolares de sus hijas e hijos; atender emergencias familiares; así como para estudiar una licenciatura, maestría o doctorado en sistema escolarizado presencial.

85

b) Manuales de Organización.

En lo relacionado a la elaboración y actualización (revisión 04) de los Manuales de Organización, coordinamos a las diferentes dependencias, se concluyó con la emisión, dictamen y publicación en el portal de transparencia de 22 manuales de organización.

c) Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos.

Dando continuidad a lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal de Tlalnepantla de Baz y con la plena seguridad de brindar servicios de calidad por parte de los servidores públicos, llevamos a cabo una muestra representativa de Evaluación por Competencias, con la finalidad de detectar las fortalezas y debilidades del desempeño laboral de los servidores públicos de la Administración Pública Municipal Centralizada,

así como para alinear los Perfiles de Puestos Tipo del Catálogo de Puestos Institucional.

De esta forma, se dio asesoría y apoyo técnico a todas las dependencias del Gobierno Municipal para la conformación del Catálogo de Puestos Institucional, mediante la actualización de Perfiles de Puestos Tipo, para poder sustentar la contratación y reubicación de personal, siempre con la finalidad de brindar mejores servicios a la ciudadanía y que esta reciba atención de personal capacitada, y así detectar necesidades de capacitación específica e incentivar el trabajo sobresaliente de los servidores(as) públicos(as), y con ello optimizar y profesionalizar el servicio público municipal.

Con base en los Perfiles del Catálogo, reubicamos en otras áreas donde desarrollen plenamente sus competencias y habilidades a 50 servidores públicos de confianza y sindicalizados, que se encontraban a disposición de personal.

Así mismo, se llevó a cabo la Evaluación del Desempeño Institucional sustentada en el *“Reglamento del Sistema de Mérito, Reconocimiento y Promoción al Servicio Público Municipal de Tlalnepantla de Baz”* que nos ha permitido evaluar el desempeño individual de los servidores públicos que conforman la Administración Pública Municipal Centralizada, mediante la aplicación de criterios cualitativos y cuantitativos de valoración, con los que se evaluó a 500 servidores públicos bajo el Método de Evaluación de 360° que nos permite el análisis y verificación en distintos factores del desempeño, como son: grado de responsabilidad del puesto, productividad, resultados obtenidos, calidad de trabajo, aportaciones, asistencia y aplicabilidad, atribuibles a un trabajador; que permite identificar el nivel de eficiencia y eficacia con que se realizan las tareas individuales y ofrecer la oportunidad de reconocimiento al desempeño sobresaliente.

En materia de Capacitación y Desarrollo Organizacional estamos ejecutando el Programa de Capacitación Institucional para la Profesionalización de Servidores(as) Públicos(as) 2013, con base en este Programa, a la fecha se ha capacitado a 2,438 empleados(as) municipales, de los cuales 1,561 son personal de confianza, 844 sindicalizados y 33 funcionarios, mediante 128 cursos con temas sustentados en la detección previa de necesidades de capacitación institucional y personal. Esta capacitación tiene como principal objetivo el que los servidores públicos municipales brinden servicios cada vez más profesionales y de mejor calidad a la ciudadanía de nuestro Municipio.

En lo que respecta a Educación Abierta, a nivel básico primaria y secundaria (INEA), concluyeron su nivel educativo 110 personas y se atendieron a 1,056 usuarios para información y orientación en general, así como de la gestoría correspondiente. En el nivel medio superior preparatoria (SEIEM), concluyeron su nivel educativo 19 personas



y se atendieron a 3,176 usuarios para información y orientación en general, así como de la gestoría relacionada. Actualmente se tiene un padrón de 424 alumnos activos.

Se elaboraron 9 boletines informativos, de los cuales se distribuyeron 4,300 ejemplares impresos y 4,500 vía correo electrónico, en los cuales se difundieron el sistema abierto (primaria, secundaria y preparatoria) e inicios de cursos del "Programa Ceneval".

Respecto a convenios de capacitación especializada en instituciones públicas y privadas, realizamos la firma de 5 convenios, los cuales sin duda beneficiarán a los servidores públicos al tener acceso a cursos de capacitación por parte de instituciones educativas.

Con el objeto de fortalecer el marco normativo y regulatorio con apego al Estado de Derecho, que genere certeza jurídica y confianza de la ciudadanía, hemos modernizado y actualizado los ordenamientos legales de la administración municipal; realizamos elaboramos, actualizamos y reformamos 23 disposiciones normativas del Municipio, revisamos, validamos y elaboramos 889 convenios, contratos, concesiones, autorizaciones y otros instrumentos jurídicos.

Con el objeto de establecer las bases generales y regular la organización política y administrativa del Municipio, generamos el Bando Municipal y primordialmente el Plan de Desarrollo Municipal con la finalidad de asentar las bases de la planeación municipal a lo largo de la administración.

87

d) Reglamentación Municipal.

Aprobamos el Bando Municipal, atendimos 23 actualizaciones, reformas y disposiciones normativas del Municipio; se elaboraron 3 nuevos Reglamentos y se reformaron 3.

e) Transparencia y Rendición de Cuentas.

Sin duda, la Transparencia y la Rendición de cuenta son valores indudables en el actuar público, pues son el reflejo de un gobierno abierto, democrático, honesto y transparente que esclarece su quehacer público y rinde cuentas.

En materia de Transparencia atendimos 574 solicitudes de manera simple y eficaz, respetando la gratuidad del procedimiento, así como también auxiliando y orientando a los solicitantes para resolver sus cuestionamientos de una manera integral, permitiendo que todas las personas interesadas en el tema de transparencia y rendición de cuentas

y acceso a la información, cuenten con una vía confiable en donde sean resueltas sus inquietudes y requerimientos.

Hemos resuelto 34 recursos de revisión, de los cuales 30 han sido atendidos y 4 se han sobreesido, sin dilatación alguna y respetando la atención al solicitante respecto de la información requerida.

Llevamos a cabo 16 Sesiones del Comité de Información, en donde se han acordado 27 Acuerdos.

Así mismo, hemos impartido distintas conferencias con el apoyo en coordinación con el Instituto de Acceso a la Información del Estado de México, en relación a los temas más importantes de transparencia y rendición de cuentas de la administración pública municipal.

En cuanto a temas de difusión en medios de comunicación de las actividades realizadas por la actual Administración, se elaboraron 419 boletines de prensa y se obtuvo un total de 4 mil 827 noticias:

Menciones por Tipo de Medio

MEDIO	TOTAL
Prensa Nacional	581
Prensa Estatal	1,406
Prensa Local	1,996
Revista	168
Web	564
Radio	49
Televisión	63
Gran Total	4,827

Fuente: Dirección General de Comunicación Social

Difusión de Acciones

Dependencias	Publicaciones	Dependencias	Publicaciones
Presidencia Municipal	3,751	Instituto Municipal del Deporte	49
Comisaría General de Seguridad Ciudadana	16	Administración	1
DIF	328	Servicios Públicos	42
Tránsito, Vialidad y Transporte	164	Desarrollo Económico	30
Educación y Cultura	149	Instituto Municipal de la Juventud	28
OPDM	102	Desarrollo Urbano	26

Dependencias	Publicaciones	Dependencias	Publicaciones
Desarrollo Social	56	Secretaría del Ayuntamiento	29
Comunicación Social	4	Protección Civil	7
Medio Ambiente	24	Instituto de Equidad y Desarrollo de las mujeres	2
Tesorería Municipal	19	Total	4,827

Fuente: Dirección General de Comunicación Social.

Así mismo, en las redes sociales hemos realizado 4,881 publicaciones en la cuenta de twitter; en facebook realizamos 2,713 publicaciones; el sitio web de Flickr de Tlalnepantla de Baz van 241 álbumes publicados con un total de 3,020 fotos y en YouTube de Tlalnepantla de Baz se han publicado 109 videos con un total de 21,597 reproducciones.

En cuanto a la trasmisión de los diversos programas y entrevistas a través de <http://tlalnepantlatv.com> se han llevado a cabo 1,354 eventos transmitidos en vivo. Las visitas al portal han aumentado cuando se transmiten cabildos y los eventos conmemorativos, dando como resultado a la fecha 56,142 visitas. En RT Tlalnepantla Radio se transmitieron 1,329 programas. En total se han realizado 2,683 programas por internet lo cual ha permitido que la población de Tlalnepantla este informada del quehacer gubernamental.

89

5.2 Presupuestos Participativos.

Con la finalidad de conducir la gestión de las políticas públicas de manera coordinada entre las dependencias de la administración pública municipal y de manera plural y democrática, con los y las tlalnepantlenses, hemos fortalecido la participación ciudadana en la hechura de las políticas municipales, a través de la implementación de procesos de presupuestos participativos, en los cuales parte de la inversión en obras sociales será decisión de los ciudadanas y ciudadanos del Municipio mediante un ejercicio de participación democrática directa.

El proceso de Presupuestos Participativos, en donde los ciudadanos de Tlalnepantla deciden en qué se invierte parte del presupuesto de obras para el año 2014, es asesorado por el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU.

Para ello realizamos 1 Taller de Construcción de Capacidades Ciudadanas a Servidores Públicos y Jefes de Sector, los cuales fueron impartidos por ONU-Hábitat; llevamos a cabo 6 Talleres de Construcción de Capacidades a Consejos de

Participación Ciudadana, también impartidos por ONU-Hábitat; realizamos 13 Sesiones de Diálogo Colaborativo, 26 Jornadas de Recorridos Comunitarios y 13 Asambleas Sectoriales.

Este hecho, sin duda genera un impacto importante y trascendental, al implementarse en el Municipio por primera vez, ya que propicia la participación directa de la población en la toma de decisiones sobre la asignación de recursos, identificando las necesidades reales de la comunidad.

Para el ejercicio de Presupuestos Participativo se dispondrá de 130 millones de pesos, una parte del presupuesto total que tiene Tlalnepantla en materia de urbanización. En cuanto a la participación ciudadana cuenta con la representación proporcional de todas las comunidades de Tlalnepantla, para decidir qué tipo de obras necesitan de forma prioritaria.

Tlalnepantla es el único Municipio mexiquense, donde ONU-Hábitat participa con la asistencia técnica y metodológica en materia de presupuesto participativo, experiencia que con certeza la proyecta a integrarse a un selecto grupo de ciudades a nivel mundial, reconociendo que a su vez está situación la comparte con el Estado de México, donde el Gobernador Eruviel Ávila Villegas firmó previamente un convenio con ONU-Hábitat para promover el desarrollo de las zonas urbanas mexiquenses.

Es así como cumplimos con el compromiso de implementación de un presupuesto participativo para que las personas decidan juntas una obra de beneficio colectivo que impacte en la formación de capital social.

5.3 Financiamiento para el Desarrollo.

Con la finalidad de impulsar y generar un Financiamiento para el Desarrollo, implementamos el Programa de Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal, el cual ha permitido allegarse de los recursos necesarios elevando la calidad y equidad tributaria del Municipio y con esto mejorar la capacidad de atención a las demandas sociales en nuestras comunidades.

a) Autonomía Financiera.

Siendo nuestra primordial tarea aumentar el incremento de la base fiscal de los ingresos propios y con la finalidad de fortalecer nuestra autonomía financiera hemos realizado acciones enfocadas a mejorar los programas de recaudación, siempre con la



firme convicción de poder realizar acciones enfocadas al beneficio de las y los tlalnepantlenses.

Nuestro Municipio ocupa el lugar número 9° de 90 municipios que fueron evaluados en el Índice de Viabilidad Financiera Municipal de la empresa "aregional", el cual permite evaluar las prácticas seguidas por los gobiernos municipales en la administración de sus finanzas públicas y ordena a los Municipios de conformidad con su desempeño en la generación de ingresos propios, el control del gasto administrativo, la generación de ahorro interno y el nivel y la capacidad de pago de sus compromisos financieros.

La calificación y el posicionamiento de nuestro Municipio en el lugar número 9 de 90 Municipios se debe a la importante actividad económica local, el incremento de los ingresos propios en los últimos años y la robusta generación de ahorro interno.

Así mismo, según la Calificadora de Riesgo filial de la multinacional Moody's Investor Service, Tlalnepantla es el único municipio con calificación positiva, con una posición de A.2.mx y Ba2, dicha situación pone al municipio a la vanguardia frente a otras entidades a nivel nacional.

b) Recaudación y Padrón de Contribuyentes.

91

En el programa de recaudación del Impuesto Predial 2013 implantamos el Sistema de Cobro a través de bancos, para el cobro del Impuesto Predial, con lo cual se benefició el servicio de recaudación. Debe considerarse que este año se implementaron cajas receptoras de cobro en la Tesorería y en autoservicios, así como en el portal a través de su página de gobierno electrónico, lo que benefició a la ciudadanía al no tener que desplazarse al Palacio Municipal para pagar.

Entregamos en los domicilios de contribuyentes 122,175 recibos de invitación de Manifestación de Valor Catastral y Determinación del Impuesto Predial.

De Enero a Diciembre del 2012 la recaudación directa ascendió a \$694'000,000.00 y las participaciones estatales y federales a \$1,748 millones. Durante el período de Enero a Octubre del 2013, la recaudación directa fue de \$634 millones y las participaciones estatales y federales fueron de \$1,405 millones.

El año pasado recibimos por concepto de ingresos derivados de los Sistemas Nacional de Coordinación Fiscal y Estatal de Coordinación Hacendaria por 1,748 millones de pesos. Estos recursos como ustedes saben están destinados a programas específicos

por su vinculación al cumplimiento de metas y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Los ingresos proyectados para este ejercicio, son del orden de \$3,246 millones, que se integran por \$716 millones de recaudación directa, \$1,842 millones por concepto de participaciones federales y estatales, \$684 millones derivados de financiamientos y \$4 millones correspondientes a otros ingresos.



92
■

FUENTE: TESORERÍA MUNICIPAL

Cabe destacar que una de las principales fuentes de ingreso del municipio, lo constituyen las contribuciones inmobiliarias, básicamente el impuesto predial y el impuesto sobre traslación de dominio y por estos conceptos se obtuvieron de Enero a Octubre ingresos por la cantidad de \$471 millones, de los que corresponden \$363 millones de impuesto predial al corriente y \$20 millones recuperados de la cartera en rezago y la diferencia de 88 millones corresponde al impuesto sobre traslación de dominio.

Actualmente se está poniendo en operación como plan piloto el Certificado Único de Pagos, mediante el cual simplificamos las operaciones de adquisición de muebles, conocidas como traslado de dominio.

CONCEPTO	INGRESO RECAUDADO			
	2010	2011	2012	A OCTUBRE 2013
INGRESOS TOTALES	2,290,483,918.93	2,393,582,793.39	2,608,196,831.14	2,045,936,873.96
IMPUESTOS	432,025,376.20	458,460,946.65	562,688,122.35	537,374,234.53
DERECHOS	103,420,873.29	112,147,173.32	107,501,609.32	74,735,820.69
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	2,662.00	504	-
PRODUCTOS	12,203,943.86	12,790,939.85	14,396,994.12	10,593,995.56
APROVECHAMIENTOS	61,523,567.43	67,296,203.40	10,158,363.62	12,163,914.18
OTROS INGRESOS	183,347,231.81	107,936,954.41	164,484,096.29	5,134,748.26
ACCESORIOS	-	-	-	-
INGRESOS MUNICIPALES DERIVADOS DE LOS SISTEMAS NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL Y ESTATAL DE COORDINACIÓN HACENDARIA	1,497,962,926.34	1,634,947,913.76	1,748,967,141.44	1,405,907,968.74

FUENTE: TESORERÍA MUNICIPAL

Concepto	Ingresos 2011		Ingresos 2012		Ingresos 2013	
	2010-2011		2011-2012		2012-2013	
	Autorizado	Recaudado	Autorizado	Recaudado	Autorizado	Recaudado
Ingresos Totales	2,665,378,055	2,393,582,793	2,824,881,591	2,608,196,831	3,246,832,935	2,348,174,394
Ingresos de Gestión	647,981,458	650,697,925	694,745,593	694,745,593	716,852,163.	682,717,379
Impuestos	458,460,947	458,460,947	562,688,122	562,688,122	581,848,468.	570,047,228
Contribuciones de Mejoras	*	2,662.00	504	504	*	*
Derechos	109,491,987	112,147,173	107,501,609	107,501,609	117,258,525	88,690,994

Concepto	Ingresos 2011		Ingresos 2012		Ingresos 2013	
	2010-2011		2011-2012		2012-2013	
	Autorizado	Recaudado	Autorizado	Recaudado	Autorizado	Recaudado
Productos de Tipo Corriente	12,790,940	12,790,940	14,396,994	14,396,994	11,535,389	12,595,006
Aprovechamientos de Tipo Corriente	67,237,584	67,296,203	16,158,364	10,158,364	6,209,781	11,384,150
Participaciones y Aportaciones	1,739,749,114	1,634,947,914	1,746,297,103	1,746,297,103	1,841,704,975	1,661,243,090
Participaciones y Aportaciones	1,724,903,842	1,632,399,986	1,746,297,103	1,748,967,141	184,704,975	1,661,243,090
Subsidios y Otras Ayudas	14,845,272	2,547,928	*	*	*	*
Otros Ingresos	277,647,483	107,936,954	383,838,895	164,484,696	688,275,797	4,213,924
Ingresos Financieros	12,372,145	12,661,616	4,865,510	4,877,35	4,275,797	4,213,924
Otros Ingresos						
Ingresos Extraordinarios	170,000,000	*	352,559,485	133,192,840	684,000,000	*
Otros Ingresos y Beneficios Varios	95,275,338	95,275,338	26,413,900	26,413,900	*	*

FUENTE: TESORERÍA MUNICIPAL

En apoyo a grupos económicamente vulnerables de la población, mediante un sacrificio fiscal en impuesto predial de casi \$25'000,000.00 se benefició a vecinos, en su condición de pensionados, jubilados, personas con capacidades diferentes, adultos mayores, viudas sin ingresos fijos y personas físicas de escasos recursos y se bonificaron alrededor de \$45'000,000.00 en impuesto predial a 246,923 personas que pagaron durante los meses de Enero a Octubre en forma anticipada su contribución o acreditaron ser contribuyentes cumplidos. Hasta el mes de Octubre se registra un avance de 128,716 contribuyentes que están al corriente respecto al pago de impuesto predial.

Mes	Concepto	Importe \$	Beneficios Otorgados
Enero	Bonificación Impto. Contri. Cumplido	12,889,879.00	76,119
	Bonificación Impto. Ing. Menores A 3 S/M	7,039.00	5

Mes	Concepto	Importe \$	Beneficios Otorgados
	Bonificación Impto. Jubilado	22,096,092.00	43,189
	Bonificación Pago Anual	28,475,514.00	92,644
Febrero	Bonificación Impto. Contri. Cumplido	523,740.00	6,545
	Bonificación Impto. Ing. Menores A 3 S/M	235.00	1
	Bonificación Impto. Jubilado	1,833,166.00	4,052
	Bonificación Pago Anual	2,094,185.00	12,506
Marzo	Bonificación Impto. Contri. Cumplido	965.00	5
	Bonificación Impto. Ing. Menores A 3 S/M	2,301.00	3
	Bonificación Impto. Jubilado	1,080,963.00	2,029
	Bonificación Pago Anual	974,793.00	9,650
Abril	Bonificación Impto. Contri. Cumplido	64.00	1
	Bonificación Impto. Jubilado	72,317.00	103
	Bonificación Pago Anual	3,236.00	45
Mayo	Bonificación Impto. Jubilado	5,324.00	13
	Bonificación Pago Anual	10.00	1
Junio	Bonificación Impto. Jubilado	33,621.00	44
	Bonificación Pago Anual	120.00	1
Julio	Bonificación Impto. Jubilado	42,254.00	51
Agosto	Bonificación Impto. Contri. Cumplido	913.00	3
	Bonificación Impto. Jubilado	15,057.00	20
	Bonificación Pago Anual	1,991.00	7
Septiembre	Bonificación Impto. Contri. Cumplido	75.40	1
	Bonificación Impto. Jubilado	35,740.00	44
	Bonificación Pago Anual	581.50	2
Octubre	Bonificación Impto. Jubilado	28,018.00	44
	Totales	\$ 70,218,183.00	247,128

FUENTE: TESORERÍA MUNICIPAL

Mes	Importe	Bonificaciones Otorgadas
Enero	\$ 63,468,524.00	211,957
Febrero	\$ 4,451,326.00	23,104

Mes	Importe	Bonificaciones Otorgadas
Marzo	\$ 2,059,022.00	11,687
Total	\$ 69,978,872.00	246,748

FUENTE: TESORERÍA MUNICIPAL

Nota: Un mismo contribuyente puede tener acceso a varias bonificaciones

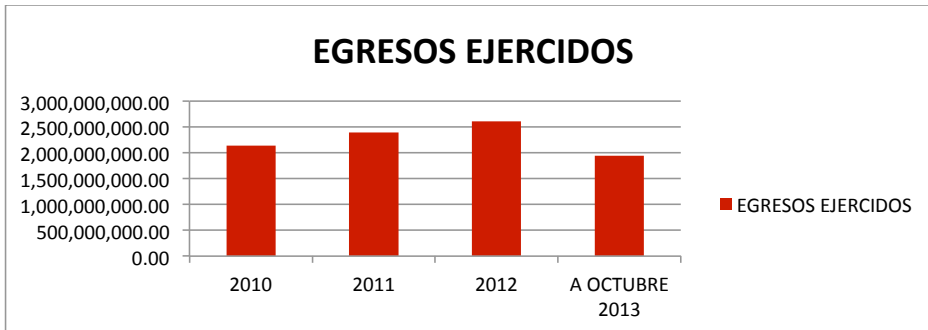
c) Estructura de Egresos.

Desarrollamos durante acciones encaminadas al inicio del ejercicio presupuestal, integrando el Presupuesto de Egresos Definitivo 2013, dando cumplimiento al artículo 290 del Código Financiero del Estado de México y sus Municipios vigente, mismo que presentamos ante Cabildo para su aprobación, el pasado 22 de Febrero de 2013 y posteriormente presentado ante el Órgano de Fiscalización el 25 de Febrero de 2013.

CONCEPTO	EGRESOS EJERCIDOS ANUALES			
	2010	2011	2012	A OCTUBRE 2013
EGRESOS EJERCIDOS	2,142,695,878.35	2,393,168,863.34	2,608,196,831.14	1,941,109,946.81
SERVICIOS PERSONALES	992,821,632.59	1,079,655,442.57	1,104,778,825.06	935,907,177.62
MATERIALES Y SUMINISTROS	127,508,564.87	142,160,928.31	178,027,479.80	113,807,894.00
SERVICIOS GENERALES	185,446,273.95	185,179,999.08	229,863,682.68	224,576,257.41
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	270,867,026.49	271,975,286.10	301,281,632.86	232,621,249.58
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	114,797,535.84	90,283,715.43	49,864,660.57	23,430,878.00
OBRA PÚBLICA	273,824,222.86	407,760,561.71	455,512,386.67	210,119,409.90
DEUDA PÚBLICA	177,430,621.75	216,152,930.14	288,868,163.50	200,647,079.30

FUENTE: TESORERÍA MUNICIPAL

Al cierre del mes de Octubre hemos ejercido \$1'941,109,946.81. Se debe considerar que en el concepto de servicios personales, existe una disminución considerable de los egresos, al implementar una disminución de los salarios a los servidores públicos, así como una disminución del personal adscrito a nómina.



FUENTE: TESORERÍA MUNICIPAL

En la siguiente tabla se muestra la comparación de la deuda pública del 2012 y del 2013, en la cual se puede notar que en el 2013 los egresos destinados al pago de deuda son menores a los destinados el año pasado, considerando la diferencia mostrada en la tabla.

**Comportamiento Real de los Egresos Municipales 2012-2013
Deuda Pública**

Concepto	2012	2013	Diferencia
Servicios Personales	\$6,756,307.00	\$7,883,637.00	\$1,127,330.00
Proveedores	\$164,106,368.00	\$127,569,078.00	\$36,537,290.00
Contratistas	\$105,043,108.00	\$91,611,237.00	\$13,431,871.00
Retenciones y Contribuciones por pagar	\$49,384,988.00	\$22,689,015.00	\$26,695,973.00
Fondos de Garantía	\$539,106.00	\$823,651.00	\$284,545.00
Acreedores Diversos	\$75,038,558.00	\$47,030,922.00	\$28,007,636.00
Total de deuda a Corto Plazo	\$400,868,435.00	\$297,607,540.00	\$103,260,895.00

Concepto	2012	2013	Diferencia
Documentos por pagar a largo plazo	\$421,156,905.00	\$386,712,896.00	\$34,444,009.00
Total de deuda a largo plazo	\$421,156,905.00	\$386,712,896.00	\$34,444,009.00
Total de deuda a largo plazo	\$822,025,340.00	\$684,320,436.00	\$137,704,904.00

FUENTE: TESORERÍA MUNICIPAL



MENSAJE

Confianza es creer en nuestro potencial, es mirar nuestra historia para desde hoy con hechos reinventar nuestro futuro.

Confianza es hacer que suceda.

En este primer año de resultados rediseñamos con audacia y firmeza nuestra gobernanza, afianzamos con pasión el rumbo del mandato ciudadano y generamos consensos importantes dentro de un ambiente de tolerancia y pluralidad.

En este primer año de gobierno invertimos en la gente, apostamos por la educación y la cultura, en la construcción de capacidades ciudadanas, en hacer posible una mejor calidad de vida con mejores servicios públicos y una gestión pública distintiva.

En este primer año de confianza consolidamos nuestra agenda de ciudad, convocamos a las personas a hacer ciudad ejerciendo sus derechos y construimos los cimientos de la transformación urbana de Tlalnepantla con la confianza de nuestro Gobernador Eruviel Avila Villegas.

Vienen nuevos retos el próximo año: consolidarnos como una Ciudad más Segura, más Inclusiva y más Próspera dentro del marco metropolitano del país, detonando nuestros importantes proyectos de infraestructura urbana que habrán de darle una nueva vocación económica a Tlalnepantla.

Una nueva vocación de ciudad centrada en el conocimiento, en las industrias creativas y en el aprovechamiento de todos sus recursos, de posición logística como plataforma comercial, cultural y de servicios.

Tlalnepantla está decidida a ser el polo de desarrollo del Valle de México.

Mtro. Pablo Basáñez García
Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz

Honorable Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México 2013-2015

C. Pablo Basáñez García
Presidente Municipal

**C. María Angélica Mondragón
Orozco**
Primer Síndico

C. Emiliano González Rosas
Tercer Síndico

C. Juan Andrés López Camacho
Segundo Regidor

C. Karen Zulema Campos García
Cuarta Regidora

C. Tatiana Ortíz Galicia
Sexta Regidora

C. Arturo Saavedra Cruz
Octavo Regidor

C. Ricardo Trillo Monroy
Décimo Regidor

C. Héctor Alfredo Fragoso Castañeda
Décimo Segundo Regidor

C. María de los Ángeles Dueñas Nava
Décimo Cuarta Regidora

C. Guillermo Miguel García
Décimo Sexto Regidor

C. José Janitzio Soto Elguera
Segundo Síndico

C. Bernardo Sosa Martínez
Primer Regidor

C. Aline Dávila Huizar
Tercera Regidora

C. Rosa de Lima López Escobar
Quinta Regidora

C. César Román Mora Velázquez
Séptimo Regidor

C. Sergio Castro Uribe
Noveno Regidor

C. Itze Lizbeth Nava López
Décimo Primera Regidora

C. José Eduardo Cisneros Valencia
Décimo Tercer Regidor

C. Miguel Ángel Bravo Suberville
Décimo Quinto Regidor

C. Guillermo Alfredo Martínez González
Secretario del Ayuntamiento



